

Plan de Desarrollo Municipal

2017 -2019



**Municipio de
Caldas
Boyacá**



Por un Caldas
Productivo

Zamir Eduardo Castellanos Cortés
Alcalde Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

***ACUERDO MUNICIPAL N° 037
DICIEMBRE 10 DE 2017***



***“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN
DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
CALDAS BOYACÁ “POR UN CALDAS
PRODUCTIVO”, PARA EL PERIODO
2017-2019 Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES”***



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

EQUIPO DE GOBIERNO

ZAMIR EDUARDO CASTELLANOS CORTÉS Alcalde Municipal

YENNYFER LILIANA MURCIA PEÑA
Secretaría de Gobierno

EINER LEONARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretaría de Planeación Y Obras Públicas

MARÍA ISABEL FLORIÁN CORTÉS
Tesorería

ELIZABETH FLORIDO VEGA
Inspectora de Policía

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ CASTRO
Comisaría de Familia



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JUNTA DIRECTIVA

FRANCISCO SALGADO MATEUS
Presidente del Concejo

LADY PAOLA PIÑEROS GONZÁLEZ
Secretaria del Concejo

PLENARIA

DAGOBERTO CASTILLO RONCANCIO

DANIEL HUMBERTO CORTÉS ORTIZ

EZEQUIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ

GILBERTO SÁNCHEZ BURGOS

JOSÉ EDILSON ORTIZ

JULIO GUILLERMO LANCHERO LANCHEROS



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

ENTES DE CONTROL

ISNARDO ALFONSO CASTELLANOS PEÑA
Personero Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

EDINER MAURICIO MATEUS CORTÉS
Presidente

SANDRA VARELA BARRAGÁN
Secretaria

CONSEJEROS

LUIS EDUARDO PRIETO
VÍCTOR MANUEL ANTONIO ANTONIO
SEGUNDO MIGUEL BENÍTEZ
HUMBERTO BUITRAGO
HUGO VICENTE AGUILAR

EQUIPO ASESOR

EFRAÍN RUIZ CALVO
Director Equipo Asesor

ELVER YEZID HERNÁNDEZ BEJARANO
Director de Proyecto



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

TABLA DE CONTENIDO

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE CALDAS	6
INFORMACIÓN GENERAL	6
LOCALIZACIÓN	6
LÍMITES DEL MUNICIPIO	7
DEMOGRAFÍA	8
ADOPCIÓN PLAN DE DESARROLLO “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” 2017 – 2019	11
ACUERDO MUNICIPAL NO. 037 DE 2017	11
TITULO I	12
I. CAPITULO: DIAGNOSTICO	14
1.1. DIMENSIÓN SOCIAL	14
1.1.1. SECTOR EDUCACIÓN	14
1.1.2. SECTOR SALUD	18
1.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	22
1.1.4. SECTOR CULTURA Y TURISMO	26
1.1.5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	29
1.1.6. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	31
1.1.7. SECTOR VIVIENDA	40
1.1.8. SECTOR DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	42
1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	44
1.1.9. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE	44
1.1.10. SECTOR PRODUCTIVIDAD	46
1.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	48
1.1.11. GESTIÓN DEL RIESGO	48
1.1.12. SITUACIÓN AMBIENTAL	51
1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	54
1.1.13. SECTOR INSTITUCIONAL	54
1.1.14. SECTOR COMUNITARIO	57
1.1.15. SECTOR JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	59
1.1.16. DIAGNOSTICO FINANCIERO	60



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

II. CAPITULO: PARTE ESTRATÉGICA	85
2.1. VISIÓN	85
2.2. MISIÓN	85
2.3. OBJETIVO GENERAL	86
2.4. EJES ESTRATÉGICOS	86
2.4.1. POR UN CALDAS PRODUCTIVO CON SEGURIDAD Y DESARROLLO HUMANO	88
2.4.2. POR UN CALDAS PRODUCTIVO CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	111
2.4.3. POR UN CALDAS PRODUCTIVO CON DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	115
2.4.4. POR UN CALDAS PRODUCTIVO CON DESARROLLO INSTITUCIONAL, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	120
III. CAPITULO: PLAN DE INVERSIONES	131
3.1. PLAN DE INVERSIONES 2018-2019	131
TITULO 2	139



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO



El Plan de Desarrollo Territorial no es solo una mera formalidad o exigencia normativa; es un denso y prolífico ejercicio dialógico, producto de las interacciones de la sociedad civil y los voceros de la institucionalidad, es una construcción comunitaria propia de un Estado social de derecho, en el marco de una democracia participativa.

El artículo 339 de la Carta Política vigente le entrega al municipio como entidad territorial autónoma, la importante tarea de elaborar y concertar en forma articulada con el gobierno nacional y departamental; una valiosa herramienta de gestión

para asegurar el uso eficiente de los recursos y el cabal desempeño de sus funciones.

De otra parte, la ley 152 de 1994 es la norma orgánica que desarrolla legalmente el precitado texto constitucional, consagra las actuaciones conducentes del proceso planificador, en donde interactúan, la ciudadanía, el gobierno local, el consejo territorial de planeación y el concejo municipal.

El PDT se convierte en un instrumento de planificación que orienta la administración municipal en un





determinado periodo de gobierno y comprende también, la visión, los programas, los proyectos y las metas de desarrollo asociadas a unos recursos públicos que se manejarán en el periodo 2017-2019.

Son tres los componentes que integran el PDT:

-Diagnóstico: Constituye una recopilación y un fidedigno análisis de las situaciones tanto positivas como adversas que se suscitan en el territorio. Es como una especie de fotografía de la realidad que debe recoger con detalle y precisión los principales rasgos de la imagen municipal, sin ningún tipo de maquillaje o adorno.

-Parte estratégica: Son las propuestas surgidas de los espacios de discusión colectiva, que pretenden identificar y formular los objetivos, indicadores y metas. Contienen entre otros aspectos, elementos de largo plazo (visión), de mediano plazo (ejes estratégicos) y de corto plazo (programas).

-Plan de inversiones: Se encarga de asignar los recursos financieros necesarios para cristalizar los programas acordados y los respectivos proyectos que los integran.

Los PDT deben ser concordantes con los objetivos de desarrollo sostenible, que es una agenda de desarrollo global pactada por los diferentes

Estados del mundo y que tiene su foco de actuación, fijada al año 2030, le da a la sustentabilidad ambiental un gran peso para frenar los profundos impactos del cambio climático y la devastación de tantas áreas estratégicas para la humanidad.

Incluir los ODS en el plan de desarrollo territorial, permite articular el municipio al departamento y las regiones, unir esfuerzos, propiciar cambios y acciones concretas para erradicar la pobreza, mejorar la educación, la salud, así como lograr la paz.

En igual sentido, deben armonizarse con la disposición nacional de planeación contentiva del plan nacional de desarrollo, **“Todos por un Nuevo País”** (Ley 1753 de 2015), cuyos tres grandes pilares o apuestas de política pública son: *paz, equidad y educación* y sus estrategias transversales *competitividad e infraestructura, movilidad social, transformación del campo, seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz, buen gobierno y crecimiento verde*, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos, impulsar el diálogo social y alternativas de desarrollo económico y social sostenibles.





Con relación al plan de desarrollo departamental, sus políticas se enmarcan dentro de las dimensiones humana, productiva, tecnológica, territorial e institucional, cuyos derroteros son muy relevantes para el presente trabajo, dado que las transversalidades postuladas son concomitantes con el PDT; resaltando la importancia que da la Gobernación para el periodo 2016-2019 realizando esfuerzos que mejoren los sectores como el turismo, la sostenibilidad ambiental junto con el apoyo irrestricto al sistema educativo y el campo.

Pero el ejercicio planificador desde la instancia local además de los referentes normativos y de planificación exógenas o de otros niveles de gobierno, debe observar los lineamientos de política pública endógenas o internos relevantes, como el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, que para el caso del municipio de Caldas es muy relevante remontarnos al acuerdo No. 003 de 2002 que consagra la mirada del elemento espacial y la ocupación del territorio.

El EOT vigente de Caldas concibe el desarrollo en perspectiva regional e integradora con los territorios circunvecinos, desbordando la mirada estrictamente local e invitando a trabajar en red en aspectos tan importantes como la sostenibilidad, el turismo y otras actividades económicas. Así mismo, define los usos del suelo, el modelo de ocupación del territorio en el espacio urbano y rural.

Finalmente, en atención a los postulados del voto programático y del mandato imperativo que dan los ciudadanos en los procesos electorales a sus gobernantes; el PDT debe guardar absoluta coherencia y evidente conexidad con el Programa de Gobierno **“POR UN CALDAS PRODUCTIVO”** del suscrito Alcalde **ZAMIR EDUARDO CASTELLANOS CORTÉS**, quien recibió el favor popular y la confianza legítima para regir los destinos de todos los habitantes de esta legendaria e histórica municipalidad durante el periodo 2017-2019.





MARCO LEGAL

La Constitución Nacional de 1991, en su Artículo 399, ordenó la elaboración y adopción de Planes de Desarrollo con el fin de orientar la gestión en los diferentes niveles de gobierno; de igual manera en el Artículo 340 se establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en este proceso, mediante los Consejos Territoriales de Planeación Municipal. Posteriormente, a través de la Ley 152 “Ley Orgánica de Plan de Desarrollo”, se consagran los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, para que de esta manera se concreten los aspectos económicos, sociales e institucionales de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales y con base en los propósitos de los planes de gobierno. De igual forma en 1997 se expidió la Ley 388 que le da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, con el objetivo de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible” Existen, de igual forma, otras normas en el ámbito sectorial que se encuentran

relacionadas con el tema, como por ejemplo, Objetivos de Desarrollo sostenible, el Código de la infancia y la adolescencia - Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, así como el Decreto 1729 de 06/08/2002 referente a los Planes de Ordenamiento y de Cuencas hidrográficas (POMCA).

Por lo anterior, resulta necesario articular el Plan de Desarrollo Municipal tanto al Programa de Gobierno del Alcalde **ZAMIR EDUARDO CASTELLANOS CORTÉS**, como con la instancia nacional y departamental, para buscar de dicha manera una coordinación permanente con las distintas entidades territoriales, que permita la optimización de esfuerzos y recursos. Así pues, con base en estos preceptos se ha desarrollado el presente plan que busca, en medio de las necesidades, dar prioridad a aquellos programas de verdadero beneficio social, económico y ambiental, sin dejar de apuntar a los objetivos que impulsen el desarrollo de Caldas Boyacá.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS - BOYACÁ

NIT: 820002743-8

5

1

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE CALDAS

HIMNO DE CALDAS (BOYACA)
FRATERNAL HOMENAJE AL ILUSTRE
HIJO Y BENEFACTOR DE CALDAS
DR. GUILLERMO PEÑA PAEZ

CALDAS BOYACENSE, TESORO ESCONDIDO
CASA DEL ANTIGO FLOR DE LA BONDAD
SIEMPRE ENCENDIENDO LAMPARAS DE LUZ PARA VIVIR
AL BIEN, AL PROGRESO Y A LA LIBERTAD.
AMORAMOS COMO SEMBRAR
LOS BARRIOS YA NUESTRA NACION
SUS GRANDES QUE TODA
CORAZON



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



CARACTERIZACIÓN GENERAL DE CALDAS

Información General¹

Tabla 1 Datos Generales Caldas

Caldas - Boyacá	
Identificación	
Nombre	Caldas
Nit	891801796-4
Código DANE	15131
Región	Centro Oriente
Provincia	Occidente
Entorno de Desarrollo	Temprano
Tipología	G
Categoría	6
Gentilicio	Caldense
Geografía	
Coordenadas geográficas	5°. 33' 24' Latitud Norte - 73° 52' 08" de Longitud Oeste
Superficie	84,99 km ²
Área sobre Departamento	0,4%
Altitud	2850 m.s.n.m
Clima	Temperatura prom. 14° C°

Fuente: Ficha Territorial Caldas – DNP (2017)

Localización

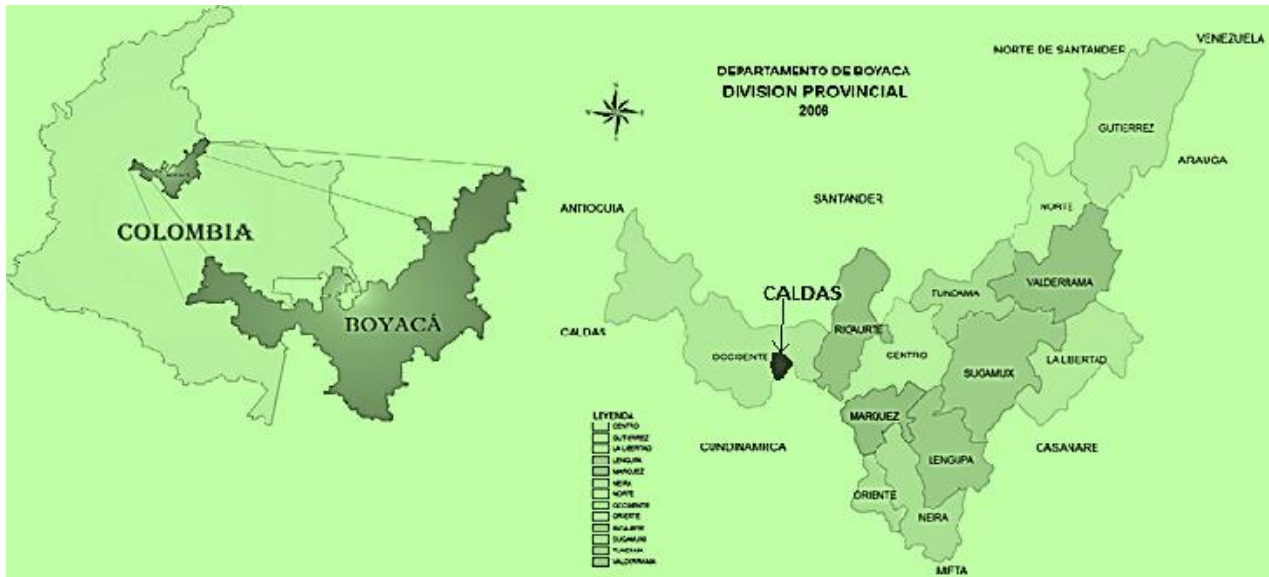
El municipio de Caldas está ubicado en el departamento de Boyacá, en la Provincia de Occidente, sobre la cordillera oriental. Se halla a 5°33' 24' de Latitud Norte y a 73° 52' 08" de Longitud Oeste. Está situado a 90 km de la ciudad de Tunja capital del departamento y a 9 km de la ciudad de Chiquinquirá cabecera de la provincia.

¹ Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud -ESE Centro de Salud Las Mercedes de Caldas, 2016





Ilustración 1 Ubicación de Caldas en la Nación y el Departamento



Fuentes: www.exploradoresietaan.blogspot.com.co "EXPLORADORES" I.E. Téc. Agrícola Antonio Nariño- Caldas 2010, y www.lucyasuarez.weebly.com/boyacaacute.html "I.E. Téc. Señor de los Milagros-Sativasur -2010

La extensión territorial y área de residencia total del municipio de Caldas es de 84,9906 kilómetros cuadrados (km²) que están distribuidos en 0,1759 km² para la extensión urbana que equivale al 0,21% de la extensión total y, en 84,8147 km² para la extensión rural correspondiente al 99,79% de la extensión total del municipio. Lo anterior deja en evidencia que la mayor población se asienta en el área rural.

La extensión territorial total del municipio de Caldas corresponde al 0,36% de la extensión territorial total del departamento de Boyacá.

Límites del Municipio

Limita al Norte Chiquinquirá al Noroccidente con Briceño y Pauna. Al Sur Con Simijaca, al Oriente con Parte de Simijaca, Chiquinquirá y al Occidente con Maripí y Buenavista.

El municipio de Caldas consta del Centro Urbano, del Centro Poblado Nariño y 10 veredas que son Carrizal, Alizal, Playa, Centro, Quipe (Cerro Alto y Tierra negra), Cubo, Espalda, Palmar, Chingaguta y Vueltas.





Ilustración 2 Mapa Político Caldas



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2017

Demografía

Para el año 2017 según cifras de la Ficha Territorial del Departamento Nacional de Planeación DNP, la población del Municipio de Caldas es de 3.550 habitantes, cifra que ha venido disminuyendo en los últimos años y que según las proyecciones del DANE para el año 2020 la población tendrá un descenso aproximado del 3,55%. La siguiente grafica muestra el número de habitantes por género y edad.

Gráfica 1 Pirámide Poblacional por Rango de Edad



Fuente: Ficha Territorial Caldas – DNP (2017)





En el municipio de Caldas la mayor parte de sus pobladores se encuentra ubicada en el área rural con un total de 3303 habitantes que corresponde al 93.04% del total de población. De este segmento poblacional se deriva la principal actividad económica del municipio que es básicamente agrícola y ganadera.

Tabla 2 Información Demográfica Caldas

Caldas - Boyacá	
Demografía	
Población	3.550 habitantes
Densidad de población	41,34 h/km ²
Porcentaje población municipal del total departamental	0,28%
Total población en cabeceras	247
Total población resto	3.303
Total población hombres	1.732
Total población mujeres	1.818
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	2.041
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	1.509

Fuente: Ficha Territorial Caldas – DNP (2017)

De acuerdo con el censo de las etnias reconocidas en Colombia: indígena, afrocolombiana, negra, palenquear, raizal, Roma o gitana; en ésta se puede observar que el 0,05% de la población pertenece a la etnia negra o afrocolombiana. Aunque el porcentaje de la etnia negra o afrocolombiana sea muy bajo, es importante dirigir acciones enfocadas a proteger a esta población y garantizarles el acceso a todos los programas sociales sin discriminación alguna.

Tabla 3 Población Étnica y Beneficiaria de Programas del Estado

Caldas - Boyacá	
POBLACION ETNICA	
Total población negro, mulato o afrocolombiana	2
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS	
SISBEN (DNP 2015)	3350
Red Unidos (ANSPE 2015)	817
Mas familias en acción (2015)	354
Colombia mayor (Julio de 2014)	355
VIVIENDA Y AGUA POTABLE	
Créditos de vivienda (SIFIN, MINVIVIENDA 2015)	18
Subsidios de vivienda (SIFIN, MINVIVIENDA 2015)	30

Fuente: Ficha Territorial Caldas – DNP (2017)





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS - BOYACÁ

NIT: 820002743-8

10

2

ADOPCIÓN PLAN DE DESARROLLO



Por un Caldas
Productivo

Palacio Municipal Carrera 5 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



ADOPCIÓN PLAN DE DESARROLLO “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” 2017 – 2019

ACUERDO MUNICIPAL No. 037 DE 2017

(Diciembre 10 de 2017)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ “POR UN CALDAS PRODUCTIVO”, PARA EL PERIODO 2017-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS:

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art. 313 Numeral 2º. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que ordena la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 determina la obligatoriedad municipal en la Adopción del Plan de Desarrollo Municipal.
4. Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.
5. Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Caldas,

ACUERDA:





TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO UNO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO:- Apruébese y adóptese el PLAN DE DESARROLLO “POR UN CALDAS PRODUCTIVO”, el cual el cual hace parte integral del presente acuerdo en todos sus componentes y se constituye en el instrumento destinado a orientar, regular y promover el desarrollo, durante el periodo 2018-2019 y todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción del Municipio de Caldas, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

ARTICULO SEGUNDO:- El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cuatro (4) ejes, de los cuales se desprenden sus objetivos estratégicos correspondientes, con sus programas y subprogramas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en las dos últimas vigencias del actual período constitucional.

ARTICULO TERCERO:- En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO”, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de Caldas, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de Caldas, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTÍCULO CUARTO:- La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2017-2019, “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” como queda a continuación plasmado: |





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

13



I.

CAPITULO I.

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CALDAS



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



I. CAPITULO: DIAGNOSTICO

1.1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1.1. Sector Educación

1.1.1.1. Síntesis Diagnóstica Sector Educación

En el Sector Educación se destacan como fortalezas del área rural y urbana del Municipio de Caldas, el contar con dos instituciones educativas; la Institución Educativa Francisco José de Caldas ubicada en el casco urbano que cuenta con 6 sedes y la Institución Educativa Agrícola Antonio Nariño con 5 sedes respectivamente. Estas Instituciones están en capacidad para prestar los servicios de educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional en el municipio.

Tabla 4 Instituciones Educativas Caldas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CALDAS			
Nombre de la Institución	Cod.DANE/Consec.	Sede	Zona
IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	115131000172-01	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE PRINCIPAL	URBANA
	115131000172-02	CONC FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA
	115131000172-04	ESC EL CUBO	RURAL
	115131000172-05	ESC CHINGAGUTA	RURAL
	115131000172-07	ESC ESPALDA	RURAL
	115131000172-08	ESC TIERRA NEGRA	RURAL
I.E. AGRICOLA ANTONIO NARIÑO	415131000141-01	I.E. AGRICOLA ANTONIO NARIÑO - SEDE PRINCIPAL	RURAL
	415131000141-02	ESC ANTONIO NARIÑO	RURAL
	415131000141-03	ESC EL PALMAR	RURAL
	415131000141-04	ESC QUIPE CERRO ALTO	RURAL
	415131000141-05	ESC LAS VUELTAS	RURAL

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá (2017)

Actualmente según la Secretaría de Educación de Boyacá en estas dos instituciones están matriculados 549 estudiantes, a quienes se les presta el servicio de transporte escolar con cobertura al 100% en el área de influencia de cada sede educativa y de restaurante escolar con una cobertura del 100% de la población escolarizada.

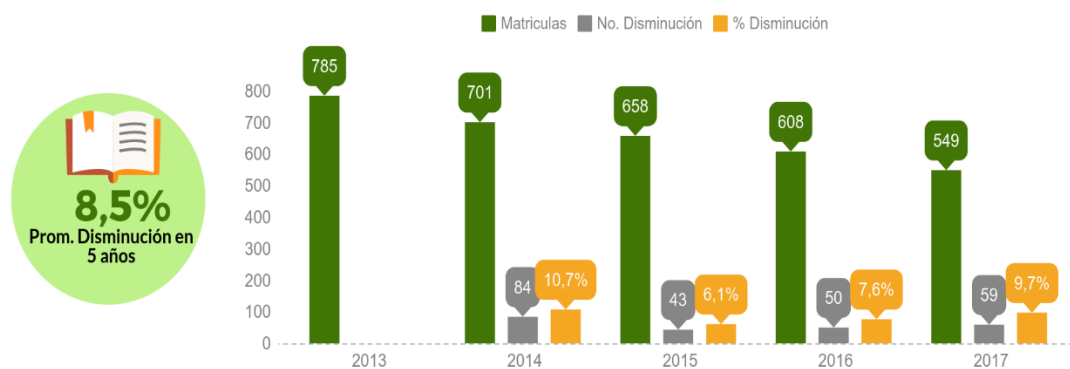




Como problemática es importante resaltar, la disminución progresiva en el número de matrículas en el sistema de educación oficial que en los últimos 5 años se ha dejado de matricular en promedio 59 alumnos por año es decir el 8,5% de la población estudiantil. Esta problemática se asocia principalmente a tres factores como: la emigración a las ciudades, la disminución natural de la población y la deserción estudiantil, lo cual requiere de un profundo estudio y análisis para encontrar alternativas de manejo a la problemática.

Gráfica 2 Tasa de Disminución Estudiantil Caldas

Disminución Estudiantil Caldas



Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá (2017)

En cuanto a la calidad de los servicios educativos, las instituciones en la actualidad se encuentran en buenas condiciones para su funcionamiento, sin embargo existen algunas dificultades en lo que tiene que ver con la legalización de los predios donde funcionan las sedes escolares lo cual limita la gestión e inversión de recursos del orden nacional, departamental o local que garanticen el sostenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura educativa.

Si bien es cierto que la administración debe realizar bajos esfuerzos para cumplir con el indicador ISCE de cierre de brechas en lo referente a la calidad educativa, cuyos resultados son medibles a través de las pruebas SABER, se hace necesario seguir con la mejora continua para lo cual se requiere un serio ejercicio de gestión ante la Secretaría de Educación de Boyacá para la cualificación de los docentes, la búsqueda de la pertinencia, de los contenidos académicos que generen liderazgo en los estudiantes para hacer transformaciones en el entorno, el mejoramiento de las

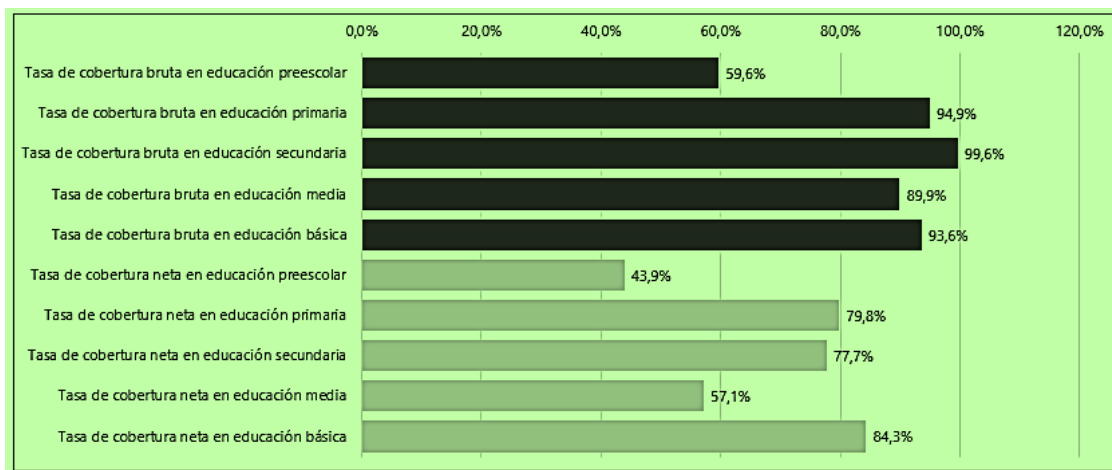




condiciones locativas, la dotación y el acceso a las TIC's, para ser verdaderos ciudadanos del siglo XXI de la llamada sociedad del conocimiento.

En lo que hace referencia a la cobertura educativa es de anotar que existen grandes diferencias entre la cobertura bruta y la cobertura neta, lo que significa un alto porcentaje de población escolarizada por fuera de los tramos de edad para cada nivel educativo. Un ejemplo claro se refleja en la siguiente gráfica donde se observa una cobertura bruta en educación secundaria del 99,6% frente a una cobertura neta del 77,7%, es decir una diferencia del 21,9%. Así mismo ocurre en todos los niveles de educación.

Gráfica 3 Desagregación Cobertura en Educación Caldas



Fuente: MinEducación (2015)

De igual manera se deben ahondar esfuerzos para alcanzar mejores estándares educativos, especialmente en la formación de idiomas y manejo de las nuevas tecnologías, y la educación ambiental los cuales se encuentra aún en niveles muy incipientes, además de atender las necesidades de sostenimiento y mejora de la infraestructura de las instituciones educativas. Esto sin lugar a dudas se convierte en uno de los propósitos de la Administración en este periodo, de tal manera que se logre un aumento de los niveles de satisfacción y cobertura de los servicios educativos del municipio.

Finalmente resulta imperante para el desarrollo profesional de los jóvenes estudiantes la consecución de ofertas educativas técnicas, tecnológicas y de educación superior, principalmente fortalecer el sistema de conectividad, con lo cual podrían beneficiarse de la oferta mundial de conocimiento disminuyendo una de las





causas selectivas y de mayor carga social como es la migración de los jóvenes para la continuidad de programas académicos de formación.

1.1.1.2. Necesidades Identificadas por la Comunidad

Dentro de las necesidades identificadas por la comunidad en las mesas de concertación tenemos las siguientes:

Legalización de predios de los Centros Educativos
Bajos resultados pruebas SABER
Malos niveles del manejo del Idioma Ingles
Falta de baños para el personal que labora en restaurantes escolares
Se están cerrando las escuelas por falta de estudiantes
Conflictos sociales, familiares y personales en las Instituciones Educativas

1.1.1.3. Análisis Cierre de Brechas

Indicador Cierre de Brechas	NIVEL ACTUAL			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la Entidad Territorial frente a Cierre de Brechas
	Municipio	Dpto.	Región			
Cobertura neta educación media (%2014)	57,10%	49,00%	47,30%	90,80%	BAJO	Frente a la tasa de cobertura neta en educación media el municipio requiere un nivel Bajo de esfuerzo para el Cierre de Brechas comparado con la meta a 2018 que es del 90,8%, dado que la cobertura del municipio se halla por arriba del nivel departamental y regional.
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	52,10%	51,8%	51,28%	53,80%	BAJO	Frente al análisis de brechas en este indicador el esfuerzo que tiene que hacer el municipio es mínimo sin embargo se tiene como propósito alcanzar y superar el 53,8% de la meta.
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	11,20%	10,0%	8,40%	7,20%	MEDIO BAJO	Frente a este indicador el municipio debe hacer un mediano esfuerzo por alcanzar la meta del 7.2% mínimo de analfabetismo dado que su índice está muy por arriba de los niveles departamentales y regionales.





1.1.1.4. Identificación de Problemas

DIMENSIÓN	SECTOR/TEM A TRANSVERSA L	SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
SOCIAL	EDUCACIÓN	Instituciones educativas en predios sin legalización	Gran parte de la Comunidad Educativa del municipio de Caldas	En las áreas rurales y urbanas del municipio de Caldas	Imposibilidad para participar en proyectos de cofinanciación y otras inversiones del estado.
		11 sedes educativas sin acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones – TIC y con equipos desactualizados y sin mantenimiento.	Gran parte de la comunidad estudiantil rural del municipio	En las áreas rurales y urbanas del municipio de Caldas	Dificultad en la comunidad estudiantil para el acceso a las tecnologías de la informática y las comunicaciones.
		La baja calidad de la Educación obliga a la emigración de estudiante hacia IE en otros municipios	Toda la comunidad del municipio de Caldas	En las áreas rurales y urbanas del municipio de Caldas	Esta situación provoca la disminución de matrículas y obliga al cierre de centro educativos por falta de estudiantes
		Falta de un laboratorio de idiomas bien dotado y asistido por profesores idóneos en la materia	Toda la población Estudiantil	En las áreas rurales y urbanas del municipio de Caldas	Muy bajo nivel en el dominio del Idioma Ingles
		no se dictan cursos de preparación y capacitación a profesores y alumnos para las pruebas SABER	Toda la población Estudiantil especialmente de los grados 3,5,7,9,11	En las áreas rurales y urbanas del municipio de Caldas	Bajos resultados en las Pruebas SABER y no cumplimiento de las Mestas de cierre de brechas.

1.1.2. Sector Salud

1.1.2.1 Síntesis Diagnóstica Sector Salud

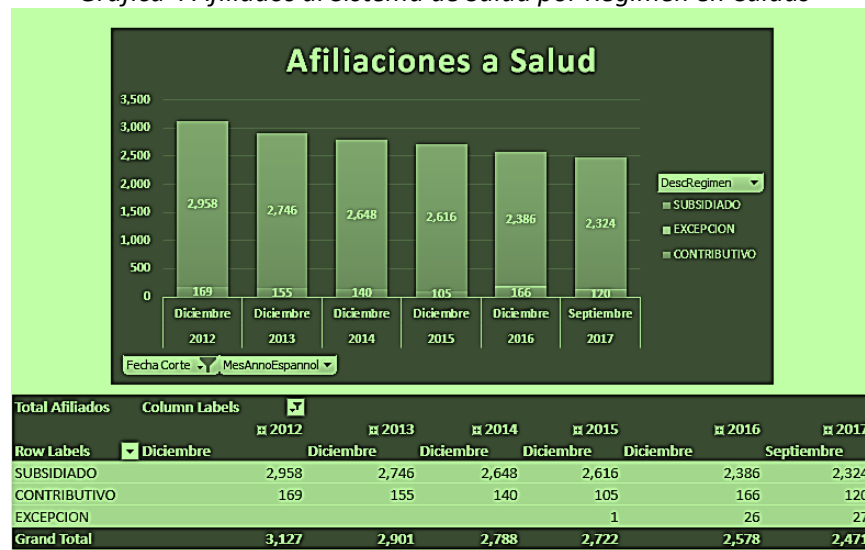
El municipio de Caldas cuenta con servicios de salud los cuales están a cargo de la ESE Centro de Salud Las Mercedes, quien suministra los servicios del nivel 1 tales





como consulta externa en medicina general y odontología con actividades de promoción, prevención con apoyo de enfermería, farmacia y toma de muestras para laboratorio clínico. De acuerdo a las cifras del Sistema Integral de Información de la Protección Social SISPRO, la población afiliada al sistema de seguridad social en el municipio de Caldas asciende a 2.471 usuarios a través de las EPS'S COMFAMILIAR y EMDIS en el régimen subsidiado, en el régimen contributivo LA NUEVA EPS, CAFESALUD Y SANITAS, estas últimas no cuentan con oficina de atención al usuario en el municipio. Estas cifras equivalen al 69,6% de la población total, lo cual implica que dentro de las competencias del municipio en materia de Salud, se deben hacer esfuerzos importantes para promover, propiciar e impulsar la afiliación del total de la población al sistema de seguridad social en salud, por medio de las empresas Promotoras de Salud que hacen presencia en el municipio, para de esta manera alcanzar la cobertura total de la población.

Gráfica 4 Afiliados al Sistema de Salud por Régimen en Caldas



Fuente: SISPRO (2017)

La ESE Centro de Salud Las Mercedes presenta una dificultad importante para el normal desarrollo de su labor pues actualmente se encuentra fuera de la Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento al caer en Riesgo Financiero en anteriores administraciones, lo cual restringe las inversiones por parte del estado para el mejoramiento del servicio de Salud en el Municipio. Si bien es cierto que desde el año 2015 la situación de riesgo ha sido superada, aún persiste el concepto, por lo cual se hace necesario adelantar las gestiones mancomunadas por parte de la Administración Municipal, el Concejo Municipal y la Gerencia de la ESE, ante la Secretaría de Salud del Departamento para que se demuestre la viabilidad financiera





y la necesidad imperante de reincorporar la ESE a la Red Prestadora de Servicios para garantizar el servicio de salud a toda la comunidad Caldense.

1.1.2.2 Necesidades Identificadas por la Comunidad

Dentro de las necesidades identificadas por la comunidad en las mesas de concertación correspondientes al sector Salud tenemos las siguientes:

ESE no pertenece a la red de prestadores del departamento
Falta de prestación de Servicios Odontológicos en Veredas - Especialmente Quipe
Demora atención EPS. Emdis y Comfamiliar
No entrega oportuna de medicamentos - tramitología y demora
Habilitación de Unidad Odontológica cerro Alto Quipe
Infraestructura de consultorios y equipos biomédicos
Falta de otro profesional en medicina general

1.1.2.3 Análisis Cierre de Brechas

Indicador Cierre de Brechas	NIVEL ACTUAL			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente
	Municipio	Dpto.	Región			
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos) Nacional - Año: 2014	15,40%	14,90%	12,40%	14,10%	MEDIO BAJO	El municipio registra tasas de mortalidad en menores de un año por arriba del promedio departamental y regional situación que implica un esfuerzo medio Bajo. Sin embargo en el municipio en las últimas vigencias no registra ningún caso, por tanto se debe sostener el índice en cero.
Cobertura de vacunación DPT (2015)	80,00%	93,30%	93,60%	91,10%	MEDIO BAJO	Según información de ESE el municipio registra en las últimas vigencias cobertura de vacunación con DPT triple viral por encima de la meta fijada para el 2018 por tanto se debe continuar mejorando el índice y mantener la cobertura.





1.1.2.4 Identificación de Problemas

DIMENSIÓN	SECTOR/TEMA TRANSVERSAL	SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
SOCIAL	SALUD	Las ESE las Mercedes no está en la Red prestadora de Servicios del Departamento	La comunidad en general de los sectores rurales y urbanos del municipio.	Todos los sectores rurales y urbanos del municipio	La ESE no puede acceder ni ejecutar recursos de inversión lo que limita la prestación de un buen servicio a la comunidad
		Llevar la prestación de los servicios de salud en la Veredas pues se ven afectadas por los alto cotos de trasladarse a la cabecera municipal	La comunidad en general de los sectores rurales del municipio.	Todos los sectores rurales del municipio	Aumento del riesgo de enfermedad por falta de prevención y control. Y afectación de la economía de las familias rurales.
		Deficiencias en el Servicio de las EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo	La comunidad en general de los sectores rurales y urbanos del municipio.	Todos los sectores rurales y urbanos del municipio	La Falta de Atención oportuna, la tramitología y la no entrega de medicamentos pone en riesgo la vida de la comunidad
		La ESE necesita de inversiones para ampliar las instalaciones, adquirir más equipo biomédicos y aumentar el personal médico.	La comunidad en general de los sectores rurales y urbanos del municipio.	Todos los sectores rurales y urbanos del municipio	Existe el riesgo de desmejorar la cobertura y la calidad del servicio si no se hacen las inversiones que se necesitan lo cual desfavorece a toda la comunidad.
		Mejorar el proceso del SISBEN, reevaluando y actualizando las encuestas y aumentar la cobertura	La comunidad en general de los sectores rurales y urbanos del municipio.	Todos los sectores rurales y urbanos del municipio	Tener incluidos en el SISBEN a personas que no lo necesitan o que están mal evaluadas le quita la posibilidad a personas que si necesitan tener el beneficio





1.1.3. Agua Potable y Saneamiento Básico

1.1.3.1 Síntesis Diagnóstica Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

La Administración de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y aseo en el perímetro urbano y Centro Poblado de Nariño está a cargo de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios, creada mediante Acuerdo Municipal No. 026 del 26 de Diciembre del año 2000, e identificada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con ID 21483, de igual manera está vigilada por los diferentes organismos competentes del orden nacional, regional y departamental para su estricto control y vigilancia. La Unidad depende de la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación y no cuenta con autonomía administrativa ni financiera pues únicamente se encarga de la coordinación administrativa del ente para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos.

TOTAL SUSCRIPTORES ATENDIDOS POR SERVICIOS 2017							
SUSCRIPTORES	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	OFICIAL	INDUSTRIAL	TOTAL
ACUEDUCTO	25	76	1	0	9	1	112
ALCANTARILLADO	10	74	1	0	9	1	95
ASEO	68	100	2	1	10	1	182

1.1.3.1.1 Servicio Urbano

El acueducto municipal del casco urbano se abastece de tres fuentes de captación de agua: Mediante bocatoma en la quebrada Los Robles vereda Centro (concesión que vencerá en 2018) junto con la quebrada Ruchical vereda Chingaguta; y mediante bomba de sumergible en un Pozo Profundo ubicado también en la vereda Centro. A pesar de tener varias fuentes hídricas, en ocasiones, especialmente en verano, su capacidad es insuficiente para atender la demanda actual. La cobertura del acueducto es del 100%, gracias a que su planta de tratamiento de agua potable está en óptimas condiciones, al igual que el 100% de la red de distribución, lo cual obliga a la administración a mantener en óptimas condiciones el sistema y mejorar el servicio continuamente.





En lo referente al Centro Poblado de Nariño, el abastecimiento se hace por medio de un acueducto veredal que resulta insuficiente para atender la totalidad de la población, lo cual se constituye como una prioridad para la administración a fin de dar solución definitiva a la problemática.

1.1.3.1.2 Servicio Rural

En el sector rural existen 14 acueductos veredales, (no todos legalizados) administrados por las Juntas Veredales los cuales prestan el servicio de manera particular a buena parte de la población rural. Cuentan con aceptables fuentes de captación y en general la infraestructura se encuentra en buen estado aunque en épocas de verano sufren de desabastecimiento lo que requiere de planes de contingencia y mantenimiento periódico para garantizar el servicio. Solamente dos acueductos tiene tratamiento de agua potable en aceptables condiciones, lo que se convierte en un reto para la administración pues se necesitan alternativas de mejoramiento de la calidad del agua.

Respecto al servicio de alcantarillado urbano este se encuentra en buenas condiciones, no presentan mayores complicaciones en sus redes internas. Se procura el mantenimiento oportuno en cuanto a la prevención y corrección de fallas o fugas.

La descarga de aguas residuales del municipio se hace sin ningún tratamiento directamente a campo abierto a través de dos vertimientos, creándose la necesidad urgente de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

El Servicio de Aseo, recolección y disposición final de basuras se lleva a cabo quincenalmente en dos microrutas, una en la cabecera municipal de Caldas y la otra en el centro poblado de Nariño, haciendo uso de una volqueta del municipio, la cual traslada los residuos al relleno sanitario de Chiquinquirá ubicado en la vereda Carapacho en la salida hacia Tunja, generando costos de transporte por la distancia. Es de resaltar que este Relleno ha cumplido con su vida útil y se enfrenta a la decisión de su clausura definitiva por parte de la CAR, lo cual obliga de manera urgente encontrar una solución de tipo regional o municipal al manejo de los residuos sólidos.

Dentro de la problemáticas más representativas de la Unidad de Servicios está las pérdidas económicas por no facturación de agua tratadas, pues se estima que





aproximadamente el 40% de los medidores se encuentran descalibrados, con fallas o en mal estado. Por otra parte está la dificultad del cobro efectivo de la cartera a los usuarios que se encuentran en mora con el pago de sus facturas. Esta situación requiere atención especial de parte de la administración para garantizar la sostenibilidad financiera y eficiencia en la prestación del servicio.

1.1.3.2 Necesidades Identificadas por la Comunidad

Dentro de las necesidades identificadas por la comunidad en las mesas de concertación sobre agua potable y saneamiento básico tenemos las siguientes:

Falta de lote (predio) en Palmar para planta de tratamiento
Adquisición lote para pozo profundo Chingaguta
Falta cobertura de acueducto en el Centro Poblado de Nariño
Protección de Reservorios y Arborización
Deuda del municipio en agua potable
sistema de potabilización
Falta de reservorios de gran capacidad para la industria Agropecuaria

1.1.3.3 Análisis Cierre de Brechas

Indicador Cierre de Brechas	NIVEL ACTUAL			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente
	MUNICIPIO	Dep/to	Región			
COBERTURA DE ACUEDUCTO (2005)	57,70%	78,20%	82,20%	86,20%	MEDIO ALTO	El municipio registra cobertura de acueducto muy por debajo del registrado por el departamento y la región, por lo que el esfuerzo es medio alto bajo para alcanzar la meta propuesta del 86,2%. Es importante lograr mejores resultado para reducir esta brecha.





1.1.3.4 Identificación de Problemas

DIMENSIÓN	SECTOR/TEMA TRANSVERSAL	SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
SOCIAL	AGUA POTABLE y SANEAMIENTO BÁSICO	El suministro de agua en la zona urbana es ineficiente durante la mayor parte de la semana	Población del área urbana	Cabecera municipal	Acarrea problemas de salubridad y disminuye la calidad de vida de la población
		La no facturación de los consumos reales del servicio de acueducto por daños en los medidores y la mora en los pagos de servicios públicos	Población del área urbana	cabecera municipal de Caldas y centro poblado Nariño	la ineficiencia de los procesos administrativo y operativos de la Unidad de Servicios Públicos ponen en riesgo su autosostenimiento y la prestación de los servicios a la comunidad
		El municipio adquirió una deuda para la construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado la cual absorbe el 60% los recursos del sector	Toda la Población del Municipio	Las áreas urbanas y Rurales de todo el municipio	Hasta tanto no se libere al municipio de la deuda la inversión en el sector mu baja.
		El agua de los acueductos rurales tiene problemas de potabilidad, dado que la mayoría de acueductos no cuentan con sistemas de tratamiento.	Toda la comunidad en general de los sectores rurales del municipio.	En las zonas rurales del municipio	los recursos del municipio son insuficientes para desarrollar sistemas de potabilización en acueductos veredales lo que pone en riesgo la salud de las comunidades rurales
		La mayor parte del Centro poblado de Nariño no cuenta con servicio de acueducto	Gran parte de la comunidad del Centro Poblado de Nariño	Centro Poblado de Nariño	Es indispensable hacer realidad el Acueducto la Paz para beneficiar la comunidad del centro poblado de Nariño y mejorar sus condiciones de vida
		se necesita comprar predios para pozos profundos, reservorios y Protección de nacimientos de agua	La comunidad del sector Rural y Urbana	En las zonas rurales y urbanas del municipio	Sin estas inversiones se pone en riesgo la sostenibilidad de toda la comunidad Caldense teniendo en cuenta que la Región sufre cada vez más por la falta del agua.





1.1.4. Sector Cultura y Turismo

1.1.4.1 Síntesis diagnóstica del Sector Cultura y Turismo

La actividad cultural de la comunidad Caldense se enmarca en el interés por desarrollar actividades de esparcimiento e integración, propias de las sanas costumbres de carácter generacional, que mediante la realización de actividades lúdicas, danzas, representaciones musicales entre otras, expresan sus características particulares como sociedad abierta, espontánea y cordial. Estos son aspectos reconocidos y valorados por quienes visitan sus territorios, lo que permite generar recordación, motivando el regreso no solo a disfrutar de su hospitalidad sino de los demás atractivos que ofrece la región.

También dentro de las expresiones artísticas y culturales, el municipio conserva la tradición de las ferias y fiestas en honor a la Virgen de Las Mercedes patrona del municipio, las cuales han sido un legado desde sus orígenes al día hoy se mantiene con orgullo y dedicación. Dentro del marco de estas ferias y fiestas se realiza también la Muestra Estudiantil de Danza Folclórica Colombiana que para el año 2018 y 2019 se celebrará su décimo novena y vigésima versión. Existen otras expresiones culturales con la Fiesta del Campesino, la Semana Santa, las fiestas Patrias y los aniversarios tanto del municipio como de las instituciones presentes, que permiten la integración de la comunidad.

De igual forma el municipio viene apoyando la conformación de la banda folclórica municipal, la formación en danzas especialmente en los colegios y apoya al adulto mayor en la participación de eventos de interés cultural a nivel departamental. La biblioteca municipal organiza jornadas especiales de capacitación y actividades para incentivar la lectura, escritura, el arte manual, pintura junto con las demás expresiones artísticas y culturales, aunque no toda la población tiene la oportunidad de acceder a estas iniciativas pues la cobertura de la Biblioteca es limitada y no logra llegar a la mayoría de las veredas.

El municipio cuenta con una emisora comunitaria en FM denominada “La Voz de mi Tierrita” estéreo 94.1, la cual mantiene en contacto a la comunidad Caldense promoviendo la participación de los ciudadanos en torno a contenidos de interés general con independencia y veracidad, para ayuda a resolver problemas de la vida cotidiana. Es un instrumento muy valioso que estimula la diversidad cultural y la cohesión comunitaria.





En cuanto a equipamiento cultural el municipio no cuenta con infraestructura específica destinada al desarrollo de las actividades y expresiones culturales.

Igualmente se evidencia una pérdida sistemática de la riqueza arquitectónica, la gastronómica, las expresiones de la cultura tradicional y las costumbres ancestrales, lo que demuestra el deterioro de la identidad y del sentido de pertenencia no solo como Caldenses sino como Boyacenses.

En lo referente al turismo el municipio cuenta con hermosos paisajes, miradores, flora, fauna y diversidad de ambientes naturales para la práctica del ecoturismo, pero aún no se han desarrollado proyectos importantes, ni cuenta con la identificación e inventario del potencial turístico que permitan descubrir alternativas de desarrollo económico y social a través de este sector tan importante en la economía global.

La población es visitada especialmente en temporadas de ferias y fiestas o en algunos eventos especiales, pero la inexperiencia y la falta de cultura turística en el municipio no permite aprovechar las oportunidades para atraer más visitantes a la región.

Es importante que la administración municipal junto a la sociedad Caldense centren su atención en la recuperación de la memoria, el patrimonio cultural y el desarrollo del turismo por medio de la conformación de un Consejo de Cultura y Turismo, comprometido y responsable como parte integral del plan de desarrollo, estableciendo acciones que lleven al reconocimiento de la cultura y la tradición como forma del crecimiento del ser humano local y la explotación del turismo como alternativa económica y social de la población.

1.1.4.2 Necesidades Identificadas por la Comunidad

Dentro de las necesidades identificadas por la comunidad en las mesas de concertación tenemos las siguientes:

Falta de la Casa de la Cultura
Falta de un Salón Social multipropósito





1.1.4.3 Identificación de Problemas

DIMENSIÓN	SECTOR/TEMA TRANSVERSAL	SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
SOCIAL	CULTURA Y TURISMO	Faltan escuelas de formación artística y cultural en el municipio. No hay iniciativa por parte de la comunidad y no ha habido apoyo de la administración municipal	La comunidad en General del sector educativo y zonas urbanas y rurales del municipio	Especialmente en la zona urbana y en las IE urbanas y rurales	Se están perdiendo las tradiciones y costumbre autóctonas que le da identidad a la población la región y el país.
		Desinterés de la comunidad por la conservación y preservación de la riqueza cultural.	Residentes área urbana y rural	Área urbana y rural	Pérdida de identidad cultural y del sentido de pertenencia
		Falta de infraestructura como la Casa de la Cultura y especialmente adecuada para desarrollar e impulsar las expresiones artísticas y culturales	Toda la comunidad Caldense especialmente e las nuevas generaciones	Todos los sectores urbanos y rurales del municipio	el no contar con los espacios, elementos, y actividades de desarrollo culturales desmotivan y desinteresan a la población joven del municipio
		Poco aprovechamiento del potencial turístico del municipio	Toda la Comunidad Caldense	Todos los sectores del municipio	No se han desarrollado iniciativas en el sector que es uno de los grandes potenciales económicos del municipio.





1.1.5. Sector Recreación y Deporte

1.1.5.1 Síntesis diagnóstica del Sector Recreación y Deporte

El municipio de Caldas en materia deportiva y recreativa ha realizado inversiones importantes en infraestructura, construyendo y adecuando escenarios para la práctica de los deportes como el baloncesto, microfútbol, entre otros, como también parques infantiles y parques biosaludables para la recreación y actividad física de la población en general. De la misma forma cada Institución Educativa cuenta con algunos campos deportivos en buen estado. Con el inventario de escenarios actual, el municipio está en la capacidad de programar y realizar algunos eventos de nivel regional que permita iniciar un proceso de reconocimiento deportivo del municipio lo cual beneficia la competitividad de los atletas locales.

Se cuenta con una Escuela de Formación Multideportiva que forma a los niños y niñas del municipio en las modalidades de ciclismo, atletismo y microfútbol, con la cual se han logrado fomentar e impulsar a los deportistas Caldenses, descubriendo algunos talentos de alta competitividad que han tenido destacadas participaciones a nivel regional y departamental en distintos eventos.

Durante el año se realizan algunos encuentros deportivos, campeonatos en diferentes modalidades con participación de todos los sectores. Por su parte las instituciones educativas del municipio toman parte en los juegos Prueba SUPÉRATE inter-colegiados al igual que interescolares, y participación en eventos regionales. En los espacios deportivos también se realizan actividades recreativas con adulto mayor y personas en condición de discapacidad.

Si bien es cierto que existen fortalezas en este sector, también se hace evidente que no toda la población tiene la oportunidad de disfrutar de los escenarios, muy pocos tienen acceso a los programas de formación o a los eventos tanto recreativos como deportivos, razón por la cual se hace necesario continuar desarrollando programas tendientes a diversificar y masificar la práctica de actividades deportiva y recreativas especialmente donde puedan participar e integrarse la comunidad de las veredas al igual que personas con limitaciones. Se debe dar continuidad y seguimiento al desarrollo de las escuelas de formación deportiva a fin de lograr más y mejores resultados buscando apoyo público y privado para aquellos deportistas con alto potencial competitivo.





Las características geográficas del territorio presentan grandes posibilidades para el desarrollo de actividades recreativas ecológicas y de deportes extremos que pueden ser aprovechados no solo para generar alternativas de disfrute para la población sino también una oportunidad para fomentar el turismo hacia el municipio.

1.1.5.2 Necesidades Identificadas por la Comunidad

No se realizan con frecuencia eventos deportivos que involucren a toda la comunidad
Falta desarrollar el deporte a nivel de las comunidades

1.1.5.3 Identificación de Problemas.

DIMENSIÓN	SECTOR/TEMA TRANSVERSAL	SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
SOCIAL	RECREACIÓN Y DEPORTE	Falta de cobertura de la escuela de formación deportiva en el área rural.	Los niños y niñas de los sectores rurales	Principalmente en las áreas rurales del municipio	Inequidad entre el área rural y urbana en el desarrollo de la actividad deportiva y recreativa
		Mas continuidad en la realización de eventos deportivos y recreativos con integración y participación de todo los sectores	Toda la comunidad urbana y rural	Áreas urbanas y rurales del municipio	poca integración entre el sectores rurales y urbanos lo que no permite estrechar los lazos de hermandad entre paisanos
		Se necesita inversión para apoyar deportistas de alto nivel competitivo para evitar la emigración de estos a otro municipio que si los apoyan.	Atletas con posibilidades de buenos resultados deportivos	Áreas urbanas y rurales del municipio	se pierden grandes oportunidades de reconocimiento deportivo para el municipio y se desarticulan los procesos de formación





1.1.6. Sector Población Vulnerable

1.1.6.1 Síntesis Diagnostica del Sector Población Vulnerable

Este sector visualiza aspectos de gran relevancia para el desarrollo social de la comunidad Caldense, se trabajarán en perspectiva de inclusión y dignificación, los temas sobre infancia y la adolescencia, adulto mayor, discapacidad, equidad de género y víctimas del conflicto armado.

1.1.6.1.1 Primera Infancia

La población de primera infancia de 0 a 5 años en el municipio es atendida así: Por parte del ICBF existen 6 hogares comunitarios que atiende menores entre los 2 y 5 años de los cuales 1 están en el casco urbano, 2 en el centro poblado de Nariño y 3 en las veredas de Palmar, Vueltas y Quipe, respectivamente. Para el último año no existen casos relevantes de desnutrición crónica o severa, ni reportes de maltrato infantil y el esquema de vacunación a esta población se cumple eficientemente.

Aun no hay una cobertura del 100% de atención a primera infancia a causa de la no vinculación voluntaria de algunos padres de familia que prefieren tener sus hijos en la casa hasta avanzada edad por desconocimiento de la importancia de la formación integral de los niños en edades tempranas, o por costumbres familiares. La administración tiene como propósito el seguimiento y control a la población no atendida a través de los demás programas sociales para evitar casos de violación a los derechos de los infantes.

1.1.6.1.2 Infancia, Adolescencia y Jóvenes

En cuanto a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y juventud es importante resaltar que el municipio no registra casos de suicidios, muertes violentas, mortalidad por enfermedades evitables y no existen casos reportados de VIH Sida. La tasa de mortalidad fetal y de niños menores de 5 años ha sido baja y en el último año no se presentan casos reportados.





La tasa específica de fecundidad de niñas entre los 10 y 14 años es cero y de mujeres jóvenes entre los 15 y 19 años es relativamente baja.

AÑO	Total	Grupo de edad de la madre			
		De 10-14 Años	De 15-19 Años	De 20-24 Años	De 25-29 Años
2015	25	0	7	6	5
2016	36	0	8	7	6
2017	16	0	6	3	2

Fuente: Estadísticas Vitales DANE (2017)

La administración centra su atención en los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el mejoramiento de las condiciones en salud, nutrición, educación de mujeres y niñas para garantizar a futuro una maternidad exitosa y niños sanos, fomentar las redes de apoyo social, la participación comunitaria para la promoción de espacios de buen trato en la crianza y la educación sexual acorde a las edades de los niños y niñas con programas de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar, entre otras.

En el caso de la población Joven de 14 a 28 años, durante el 2017 se ha venido estructurando la consolidación de la Plataforma Juvenil en el municipio, como el fin de generar los espacios de participación de todos los jóvenes interesados en ayudar al diseño, desarrollo y control social de la agenda municipal, departamental y nacional, con lo cual se busca la defensa de sus intereses colectivos y ser visibles como actores de la sociedad. La administración se propone el apoyar el crecimiento de esta plataforma teniendo en cuenta la importancia de motivar a la juventud para que participe en la construcción de un mejor futuro para el municipio.

1.1.6.1.3 Adulto Mayor

La atención al adulto mayor del municipio se está direccionando a través de un Centro Vida Satélite conformado en el 2015 y que a la fecha tiene la responsabilidad de ejercer acciones dirigidas a integrar a los adultos mayores y mejorar su calidad de vida mediante la asistencia en nutrición, salud, recreación, deporte y cultura. Actualmente cuenta con 355 adultos registrados, sin embargo tan solo unos pocos asisten frecuentemente a las actividades principalmente por dificultad en el traslado a los sitios de encuentro que en su mayoría son en la cabecera municipal, y en segundo lugar porque las personas suelen relacionar estos programas solamente con la entrega de subsidios en dinero o especie.





A través de INDEPORTES Boyacá se cuenta con un instructor que realizan actividades recreativas en las cuales les enseña cómo realizar actividad física de acuerdo a sus condiciones. De otro lado el programa cuenta con la atención periódica de un Gerontólogo quien está atento a la identificación de las necesidades físicas, mentales y sociales de la población mayor para establecer acciones que mejoren su calidad de vida. Para el caso de abuelos en estado de abandono, el municipio cuenta con un convenio con el Hogar Santo Domingo de Chiquinquirá donde son enviados para su atención y protección.

El fortalecimiento de este programa es un compromiso de la Administración municipal haciendo uso eficiente de los recursos de la estampilla Pro Adulto Mayor y reactivar el Comité Gerontológico con el fin de aumentar la cobertura y mejorar las actividades en beneficio de esta población tan importante para el municipio.

1.1.6.1.4 Población con Discapacidad

En el municipio de Caldas está conformado el Comité Municipal de Discapacidad el cual fue conformado en 2011 y tiene bajo su responsabilidad la gestión de los temas específico del sector, mediante la identificación, evaluación y presentación propuestas para la resolución de problemas que atañen a las personas en condición de discapacidad. Según el referente municipal de discapacidad, en las últimas encuestas se tiene un registro superior a las 170 personas con discapacidad, el cual está siendo verificado para realizar la actualización oficial en la plataforma de Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD de MinSalud, plataforma que cuenta con 125 registro activos; esta actualización es muy importante para tener certeza de las cifras, a fin de proyectar las acciones necesarias para atender las necesidades reales del sector.





Avance Operación del Registro										Avance Cobertura	
Total Registrados	Registros Activos	Registros Incompletos	Registros Inactivos	Registros Retirados	% Registros Activos	% Registros Incompletos	% Registros Inactivos	% Registros Retirados	Censo 2005	% Cobertura	
216	125	0	0	91	57.87 %	0.00 %	0.00 %	42.13 %	0	0.00 %	

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)316 1850, en el resto del país 018000 310097
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico discapacidad@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Es relevante indicar que gran parte de las personas registradas con discapacidad no cuentan con una declaración médica que certifique el tipo y nivel de discapacidad lo cual hace dispendiosa la priorización de la atención a la población.

La población en condición de discapacidad al igual que el resto de población vulnerable ha sido tenida en cuenta en programas y proyectos para su desarrollo tales como capacitación, proyectos productivos, recreación y deportes, salud, nutrición, entre otros, sin embargo la participación es mínima bien sea por su misma condición de discapacidad o por el difícil traslado desde las veredas.

La infraestructura pública e institucional del municipio en su mayoría cuenta con accesos diseñados para las personas discapacitadas (rampas y baños) sin embargo aún existe algunos espacios que necesitan ser adecuados para garantizar su movilidad.

Es imperante para de la Administración municipal, la reorganización del Comité Municipal de Discapacidad para realizar una gestión eficiente de las políticas públicas del sector, al igual que dará el apoyo necesario para finalizar la actualización de la Plataforma la cual sirve como base para adelantar las acciones que garanticen los derechos de la población en condición de discapacidad

1.1.6.1.5 Población Víctima del Conflicto

El municipio de Caldas tiene en el Registro Único de víctimas RUV a 55 personas (10 familias) declaradas víctimas del conflicto armado las cuales vienen siendo atendidas a través del Comité de Justicia Transicional con programas en los que se resaltan el mejoramiento de vivienda y proyectos productivos. En la actualidad se puede decir





que su condición de vida es favorable y no presentan dificultad alguna económica ni de integración a la sociedad.



El municipio en el año 2016 participó de una convocatoria departamental para presentar proyectos de mejoramiento de vivienda rural, a la cual se presentaron 7 de las 10 familias victimas del municipio donde fueron favorecidos para acceder a estos recursos que están en proceso de entrega.

Igualmente esta población ha sido tenida en cuenta en proyectos productivos agropecuarios contando con capacitaciones y con aportes de recursos con el fin de que estas familias cuenten con alternativas de ingresos para su sostenimiento. Desafortunadamente estos proyectos no han tenido un alto impacto pues los recursos no son bien aprovechados o son mal destinados por parte de los beneficiarios a falta de seguimiento y control a los resultados por parte de las entidades encargadas.

1.1.6.1.6 Grupos Étnicos

En el territorio Caldense solamente están reportadas dos personas pertenecientes a la comunidad Negra o Afrodescendiente las cuales tiene las garantías y protección del ente territorial y cuentan con acceso a todos los programas sociales sin discriminación alguna.





POBLACIÓN ÉTNICA

Total población indígena	-
Total población negro, mulato o afrocolombiana	2
Población Rom	-
Población Raizal	-
Población palenquera o de basilio	-

Fuente: DANE, 2005

1.1.6.1.7 Equidad de Género

Según el Departamento Nacional de Planeación en el municipio de Caldas habitan 1818 mujeres, es decir el 51,21% de la población total. La gran mayoría de las mujeres adultas residen en el sector rural lo cual hace que su actividad principal tenga que ver con actividades propias del campo, labores del hogar como la preparación de alimentos, crianza y cuidado de niños e incluso en algunos casos el cuidado y atención de adultos mayores o familiares con alguna discapacidad o enfermedad. En cuanto a la mujer joven, se presenta una alta emigración a otras ciudades una vez terminan sus estudios, en búsqueda de mejores oportunidades en educación y calidad de vida. Las niñas menores de edad están vinculadas al sistema educativo a través de los hogares de bienestar, el jardín y los colegios que prestan sus servicios en el municipio.

La mujer Caldense afronta algunos inconvenientes como falta de ingresos económico, baja participación, maltrato intrafamiliar, maternidad no deseada en edades tempranas, entre otras. A pesar que los indicadores no muestran unos niveles alarmantes de violación a los derechos de la mujer, se debe ahondar esfuerzos para que la mujer no sufra estos flagelos y que por el contrario tengan mayor viabilización de su trabajo y del aporte que este tiene para el desarrollo del municipio. Es evidente que la población femenina en su mayoría no tiene total conocimiento de sus derechos, no interviene ni busca su integración dentro de los espacios de participación, al igual que carecen de representación política y de gestión para lograr acceder a oportunidades que mejoren su condición.

Para la Administración municipal, la mujer es base fundamental del desarrollo del municipio por tal razón se propone realizar el fortalecimiento institucional a través de la Comisaria de Familia para garantizar condiciones reales de igualdad entre mujeres y hombres, buscando minimizar los hechos de violencia de género y





fomentar el desarrollo integral de la mujer mediante procesos de formación, capacitación, fortalecimiento para la participación social y política de las mujeres en el municipio.

1.1.6.1.8 Diversidad Sexual

En el municipio de Caldas no cuenta con información sobre la existencia de población LGTBI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, transgeneristas e Intersexuales). Sin embargo se dispone los mecanismos de atención en caso de que se haga necesario realizar la Caracterización de esta población en el municipio.

1.1.6.1.9 Otro Programas Sociales

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	354
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	0
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	n.d
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	355
Kioscos vive digital en el departamento	4

Fuente: ICBF, DPS, Mintic, Mintrabajo 2015

Estrategia UNIDOS

Unidos

Operador social

Por adjudicar

Hogares a acompañar 2016	242
Cabecera	2
Centro poblado	13
Rural disperso sin étnicos	227
Grupos étnicos	0
SFVE	0
Cogestores proyectados	2

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Departamento	Municipio
Bajo logro educativo	71,9%	92,5%
Analfabetismo	21,4%	29,4%
Inasistencia escolar	8,5%	8,7%
Rezago escolar	28,2%	24,4%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	13,5%	15,3%
Trabajo infantil	4,6%	3,8%
Alta tasa de dependencia económica	49,6%	68,8%
Empleo informal	91,1%	98,4%
Sin aseguramiento en salud	21,1%	14,9%
Barreras de acceso a servicio de salud	6,9%	4,8%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	23,2%	47,5%
Inadecuada eliminación de excretas	22,5%	40,3%
Pisos inadecuados	15,2%	17,4%
Paredes inadecuadas	1,6%	0,5%
Hacinamiento	17,6%	16,3%
IPM	54,9%	73,7%





1.1.6.2 Necesidades identificadas por la comunidad

Mejor atención a la Población adulto mayor
Apoyo a población en discapacidad
Jóvenes y adolescentes oportunidades de empleo
Protección y apoyo a mujer cabeza de familia
Participación para jóvenes entre 14 y 28 años
Adulto mayor abandonado – mejores sistemas de transporte

1.1.6.3 Identificación de Problemas.

DIMENSIÓN	SECTOR/TEMA TRANSVERSAL	SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
SOCIAL	POBLACIÓN VULNERABLE	Existen aún padres de familia que no envían a sus niños(as) a los centros del ICBF o al Jardín Infantil lo cual retrasa los procesos formativos de los menores y no acceden a los beneficios del estado.	Los niños y niñas de los sectores rurales especialmente	Principalmente en las áreas rurales del municipio	Por la falta de menores en los centros de primera infancia se pone en riesgo la sostenibilidad de estos y se pierden oportunidades de brindar formación y desarrollo integral a las nuevas generaciones.
		Los adolescentes y jóvenes necesitan mayor participación y apoyo para aportar al desarrollo municipal y exigen mayores esfuerzos de inversión en su formación técnica para mejorar su competitividad laboral	Toda la comunidad entre 14 y 28 años	Áreas urbanas y rurales del municipio	Si no hay inversión en este segmento poblacional se restringe la formación de los nuevos líderes que forjarán en el futuro inmediato, el desarrollo socio-económico y político del municipio
		El adulto mayor necesita priorización y acceso con calidad a los servicios que el estado ha definidos para su protección. Los abuelos sufren abandono y deterioro de su salud física como mental.	toda la comunidad adulta mayor del municipio	Áreas urbanas y rurales del municipio	Es importante desarrollar programas y proyectos que aumenten los niveles de calidad de vida de estas personas que han construido los cimientos de la sociedad Caldense.





<p>Los proyectos en los cuales se han beneficiado la población víctima del conflicto no han tendido gran trascendencia por falta de control y seguimiento. Se necesita concientización, capacitación e involucramiento de esta población en la formulación de los proyectos.</p>	<p>La comunidad registrada como Víctima del conflicto</p>	<p>Áreas urbanas y rurales del municipio</p>	<p>El municipio debe seguir garantizando la atención de las víctimas del conflicto a través del Comité de Justicia Transicional, presentando cada vez mejores proyectos de desarrollo con control, verificación y seguimiento a los resultados para que estas inversiones tengan realmente alto el impacto.</p>
<p>La mujer Caldense carece de representación y visibilización de la importancia de su labor como madres, parejas y trabajadora, pues aún es víctima de prácticas machistas. Es necesario formular estrategias de motivación, inclusión y formación de líderes femeninas que trabajen por la dignificación de la mujer y la igualdad de género.</p>	<p>La comunidad femenina en general del municipio</p>	<p>Áreas urbanas y rurales del municipio</p>	<p>Es imprescindible la creación del comité de equidad de género del municipio para garantizar la igualdad de derechos y minimizar la discriminación de la mujer en la toma de decisiones de la agenda pública del municipio.</p>





1.1.7. Sector Vivienda

1.1.7.1 Síntesis Diagnostica del Sector Vivienda

El grado de urbanización expresa el peso relativo de la población urbana con respecto a la población total, es decir, qué parte de la población vive en el área urbana. La localización de las personas en ámbitos rurales o urbanos, es determinante para el acceso a ciertos servicios, esto contribuye a describir las condiciones de vida de una población pudiendo discriminar problemas de salud y otros de naturaleza social y económica. El grado de urbanización o porcentaje de la población que vive en la cabecera municipal de Caldas para el 2016 era del 6.9%.

Según información obtenida del SICAPS, para el año 2016 el municipio de Caldas cuenta con 430 viviendas que albergan 471 familias. Esto hace evidente que existe un déficit no muy alto de viviendas para cubrir la totalidad de las familias. En el banco de proyectos del municipio se encuentra registrado el proyecto de vivienda rural Villa Mercedes que busca beneficiar a 45 familias sin embargo este no ha sido presentado ante ninguna entidad del nivel departamental ni nacional para lograr su fin. La administración dentro de su proceso de gestión buscara los mecanismos de apoyo tendientes a dar continuidad a este proyecto. Por otra parte se presenta un alto número de predios sin escrituración y con falsa tradición lo cual impide acceder a los beneficios de mejoramiento de vivienda.

En lo que hace referencia a la calidad de la vivienda, existe un alto porcentaje de viviendas especialmente rurales que se encuentran en mal estado puesto que la mayoría se hallan construidas en adobe y pisos en tierra, algunos cuentan con un solo dormitorio, sin cocinas adecuadas y sin baterías sanitarias; Esta situación requiere de atención prioritaria por lo que se hace necesario establecer programas que procuren el mejorar las instalaciones locativas de las viviendas para garantizar un mejor vivir de sus habitantes. En la zona urbana de Caldas se presenta algunas edificaciones con alto riesgo de colapsar, situación que obliga a una intervención por parte del comité de Riegos para evitar emergencias futuras.

1.1.7.2 Necesidades identificadas por la comunidad

Algunos habitantes rurales no cuentan con vivienda digna
Construcción de unidades sanitarias y pozos Sépticos
Reactivación de Proyecto Villa Mercedes





1.1.7.3 Análisis Cierre de brechas

Indicador Cierre de Brechas	NIVEL ACTUAL			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente
	MUNICIPIO	Dep/to	Región			
DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA (2005)	50.3%	33,50%	24,00%	20.6%	MEDIO ALTO	Dado que el municipio registra un déficit cualitativo de Vivienda del 50,3%, superior al del nivel departamental y regional, el municipio debe hacer un esfuerzo medianamente significativo para brindar mejores condiciones de vida y de habitad para poder alcanzar la meta del 20.6%, pero es de aclarar que en dichas estadísticas no se incluyen, los proyectos de mejoramiento de vivienda ejecutados en las ultimas vigencias.
DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA (2005)	3,70%	7,10%	11,90%	3,70%	MEDO BAJO	El municipio cumple con el 100% del valor de meta que es del 3,7% y se encuentra muy por encima en cumplimiento a nivel departamental y regional, lo que determina un esfuerzo medio bajo. Sin embargo se debe seguir trabajando para que toda la población tenga acceso a una vivienda digna.

1.1.7.4 Identificación de problemas

DIMENSIÓN	SECTOR/TEMA TRANSVERSAL	SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
SOCIAL	VIVIENDA	Se evidencia muchas Viviendas en mal estado en la zona urbana pero especialmente en la zona rural con problemas estructurales y de calidad de hábitat. También existen algunos núcleos familiares que aún no tiene vivienda propia, hogares en hacinamiento y viviendas ubicadas en zonas de riesgo	Población en general con escasos recursos.	Todas las zonas rurales y urbanas	Se deben proyectar programas y proyectos que brinde el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más desfavorecidas.





1.1.8. Sector de Otros Servicios Públicos

1.1.8.1 Síntesis Diagnostica de Otros Servicios Públicos

En el sector de otros servicios públicos domiciliarios se incluye el servicio de energía, alumbrado público, gas domiciliario, telefonía e internet.

Cobertura GAS natural (IV Trim 2016)	93,3%
Cobertura energía total (2015)	97,9%
Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2016)	0,7%

Fuente: Minminas - 2016, SIEL - 2015, Mintic II Trim- 2016 - Cálculos DDTS

El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura del 97,9% sin embargo se presentan deficiencias por cortes frecuentes de energía y continuos daños en la red que afecta a toda la población tanto rural como urbana. En lo correspondiente al alumbrado público se requiere mantenimiento, la ampliación de la red en la cabecera municipal y en el centro poblado de Nariño. En la zona rural se hace necesario hacer una ampliación de cobertura de electrificación Rural para garantizar el servicio en la totalidad del territorio.

En lo que tiene que ver con el servicio de gas domiciliario, la empresa Gas Natural Cundiboyacense prestadora del servicio adelanta estudios para ampliar la cobertura, que al 2016 está en 93,3%; con la cual busca llegar a la totalidad de la población urbana en la cabecera municipal y en el centro poblado de Nariño. Sin embargo aún no se establece la prestación del servicio para la zona rural.

El cuanto al servicio de telefonía celular se presentan grandes inconvenientes de cobertura pues la señal no llega a todo el territorio y el servicio es pésimo en los lugares donde se tiene cobertura. Igual caso sucede con el acceso al Internet dado que solamente existen dos puntos de Vive Digital para cubrir la demanda de la población en general; a pesar que por el municipio pasa la red de fibra óptica administrada por la empresa Azteca comunicaciones, el servicio es deficiente y no tiene cobertura adecuada.

La administración municipal realizará los acercamientos necesarios con las empresas prestadoras de estos servicios a fin de dar solución a los inconvenientes, todo en procura de elevar la satisfacción de la población y el cubrimiento de las necesidades básicas de estos servicios.





1.1.8.2 Necesidades identificadas por la comunidad

Falta del servicio de gas natural en centro poblado de Nariño
No existe cobertura total en servicio de comunicación celular

1.1.8.3 Identificación de problemas

DIMENSIÓN	SECTOR/TEMA TRANSVERSAL	SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	El servicio eléctrico es muy deficiente pues se presentan continuas bajas de voltaje y cortes de energía, que ocasionan daños en los electrodomésticos de la comunidad y además de no tener total cobertura en la zona rural	Toda la comunidad urbana y rural	Toda la zona urbana y rural	Estas fallas en el servicio ocasionan pérdidas económicas para el aparato productivo del municipio.
		La cobertura de Gas Natural es insuficiente en las zonas urbanas y no llega a las zonas rurales.	Toda la comunidad urbana y rural	Áreas urbanas y rurales del municipio	Este servicio es fundamental para mejorar la calidad de vida y la economía de las familias. De otra forma hay que buscar alternativas que subsanen esta falencia.
		No hay cobertura de la red de telefonía celular ni de internet especialmente en las veredas	Toda la comunidad urbana y rural	Áreas urbanas y rurales del municipio	La falta de estos medios de comunicación niega la posibilidad y el derecho de acceder a la información de las comunidades lo cual es desfavorable para el avance del municipio.





1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1.1.9. Sector Vías y transporte

1.2.1.1. Síntesis diagnóstica Sector de Vías y Transporte

En materia económica es importante destacar la importancia que tiene la infraestructura vial para el desarrollo del municipio teniendo en cuenta que esta permite el acceso a diferentes lugares de destino con los cuales se realizan intercambios comerciales y económicas, por lo tanto, se debe contar con un sistema de vías integral, que faciliten el desarrollo económico y social del municipio. La articulación vial es de gran importancia para consolidar los buenos resultados en otros sectores especialmente el productivo, pues coadyuva al incremento de competitividad y el mejoramiento de los costos asociados a la distribución.

El municipio de Caldas cuenta con un total de 75,8 km de red vial con acceso a todas veredas de la jurisdicción y a vías nacionales y departamentales.

CATEGORÍA	LONGITUD (km)
Primer Orden	5,66
Segundo Orden	9,219
Tercer Orden	65,983

Esta ventaja de conectividad unida a la productividad de sus tierras, disponibilidad del recurso naturales y la presencia de organizaciones comunitarias para la producción se constituyen en las principales fortalezas del sector agropecuario siendo la ganadería el principal renglón de la economía, seguido de la agricultura.

Cabe destacar que el sistema de transporte es aun deficiente en el sector rural ya que no existen rutas permanentes para el traslado de la población hacia la cabecera municipal o a otras poblaciones, los que obliga el pago de transporte particular situación que resulta desfavorable para la economía de las familias campesinas.

En lo referente a estado de las vías se requiere bastante mantenimiento en la mayor parte de la zona rural y algunas urbanas en lo que tiene que ver con el mejoramiento





de las capas de rodadura, obras de drenaje, alcantarillas, replanteo, afirmado así como desmonte y limpieza de las vías para recuperar el ancho correspondiente.

La administración municipal es conocedora de la problemática y está comprometida a realizar las intervenciones al circuito vial del municipio pues este constituye el principal instrumento para la productividad y competitividad que se necesita para mejorar la economía Caldense.

1.2.1.2. Necesidades identificadas por la comunidad

vías en mal estado
Falta de acompañamiento a los convites de las JAC en mantenimiento de vías
mantenimiento y mejoramiento en vías
No hay rutas de transporte interveredal

1.2.1.3. Identificación de problemas

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
SECTOR VÍAS Y TRANSPORTES			
SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de transporte público en las vías veredales lo que dificulta el traslado de la población rural a la cabecera municipal o a otros municipios cercanos.	Toda la comunidad en general de los sectores rurales del municipio.	En las zonas rurales del municipio	Afectación de la economía de las familias rurales por cuenta de los altos costos de movilización en medios particulares.
Las carreteras veredales encuentran en mal estado, en verano hay baches, huecos, piedras y mucho polvo, y en invierno algunos caminos quedan intransitables por los lados y charcos. Esta situación no permite a los campesinos sacar sus productos y trasladarse cómodamente por el territorio.	Toda la comunidad en general	En las zonas rurales y urbanas del municipio	La afectación de la comunidad por falta de vías se traduce en un atraso en el desarrollo social y económico de la población. Los programas y proyectos en el sector deberán estar dirigidos al mantenimiento y mejoramientos de las vías con el acompañamiento de la comunidad a través de las JAC para poder reactivar el sector productivo.





1.1.10. Sector Productividad

En cuanto a la infraestructura productiva, es de destacar los avances que el municipio de Caldas tiene particularmente en la producción de leche con la infraestructura existente en sistemas de enfriamiento que ha permitido mejorar los niveles de calidad para la comercialización del producto a grandes acopios de la región y así conseguir mejores condiciones de precio.

En el sector agrícola se cuenta con una lavadora de papa y una bodega de almacenamiento ubicada en la vereda Quipe sector Cerro Alto donde el proceso de lavado, da valor agregado a este producto para acceder a mejores precios en el mercado. Estos avances productivos se dan gracias a la conformación de asociaciones comunitarias que promueven la integración de los productores con el fin de maximizar las potencialidades de su sector para encontrar mejores opciones de desarrollo de sus comunidades. En la actualidad existen varias asociaciones de las cuales se destacan: APROLECA, ASOAGROCALDAS, APROLEGUA, COMULQUIP y LA ASOCIACIÓN DE LECHEROS DE PALMAR como productores de leche; ASOPRAQUIPE como productores de Papa; APICALDAS en producción de miel de Abejas y finalmente AGROCHIN que es una asociación de productores agropecuarios en general de la vereda Chingaguta. A pesar de contar con las anteriores ventajas, la productividad y la competitividad del sector productivo se ven menguada por varios factores en los que se destacan los altos costos de los insumos agropecuarios, la baja capacidad del servicio de asistencia técnica agropecuaria dado que no cuenta con el personal suficiente para la prestación de un servicio oportuno y eficiente, a la escases e inadecuado uso del recursos hídrico teniendo en cuenta que el territorio carece de fuentes acuíferas que respalden la producción, el regular estado de sus vías que en tiempo de invierno se deterioran por falta de obras de arte (puentes, alcantarillas, cunetas, afirmado, placa huella y muros de contención, entre otras); a lo anterior se suma las dificultades evidenciadas en los sistemas asociativos donde la falta de capacidad profesional y técnica, la falta trabajo en equipo, además de los conflictos internos de los asociados, dificultan el normal desarrollo y productividad de los sectores.

El municipio no cuenta con otras alternativas económicas importantes que generen ingresos para sus habitantes, razón por la cual se hace necesario la exploración de otros renglones económicos tales como el turismo que como en muchos lugares del país y del mundo han permitido dinamizar el desarrollo de los territorios aprovechando toda la potencia ambiental y cultural de las comunidades.





Estos aspectos son de gran importancia para la administración municipal quien tiene como reto el mejoramiento de la productividad y la competitividad, siendo prioritario adelantar programas que motiven la investigación, el desarrollo de estrategias para la diversificación de la producción y comercialización, el fortalecimiento de la Unidad de Asistencia técnica agropecuaria, el apoyo técnico y económico a las organizaciones comunitarias, el desarrollo agroindustrial y fundamentalmente al mantenimiento rutinario de la red vial.

1.2.1.4. Necesidades identificadas por la comunidad

No se cuenta con suficiente apoyo a asociaciones
Dificultad de abastecimiento de agua para proyectos productivos
Dependencia de una sola actividad económica- sin mercado para productos pecuarios
Falta de industria agropecuaria en cada renglón productivo
No hay suficiente asistencia técnica, apoyo tecnológico, No se desarrollan las BPA Y BPP
Falta compromiso institucional - cursos no relevantes SENA potencial real de la comunidad
Falta de semillas certificadas- no hay planes de mejoramiento genético
No se cuenta con análisis de suelos
falta de investigación de mercados

1.2.1.5. Identificación de Problemas

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
SECTOR PRODUCTIVO			
SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Asociaciones de productores agropecuarios con profundos problemas administrativos, productivos y de conflicto de intereses.	Asociados y productores agropecuarios	Todo el municipio	Esta situación origina Pérdida de credibilidad de los productores agropecuarios del territorio en las entidades públicas y privadas de la región y el país. Se hace necesario evaluar, orientar y acompañar los procesos asociativos que fortalezcan el sector.
Altos costos de los insumos agropecuarios y la falta de canales de comercialización	Productores agropecuarios	Área rural	El bajo nivel de rentabilidad de la producción agropecuaria pone en riesgo el equilibrio económico de las familias rurales.
Pocas iniciativas tanto públicas como privadas para encontrar alternativas diferentes a la producción agropecuaria.	toda los habitantes del municipio	Todo el municipio	El desinterés, las malas experiencias asociativas y la poca inversión ocasionan Pérdida de oportunidades de empleo y acceso a nuevas fuentes de Ingresos.
No hay asistencia integral agropecuaria ni planeación a mediano plazo del sector productivo. Falta capacitación, modernización, estudios y compromiso para salir de la crisis del sector.	toda los habitantes del municipio	Todo el municipio	De continuar la desarticulación del aparato productivo del municipio se perderán grandes oportunidades económicas y no será competitivo al momento de enfrentar las condiciones cambiantes de los mercados.





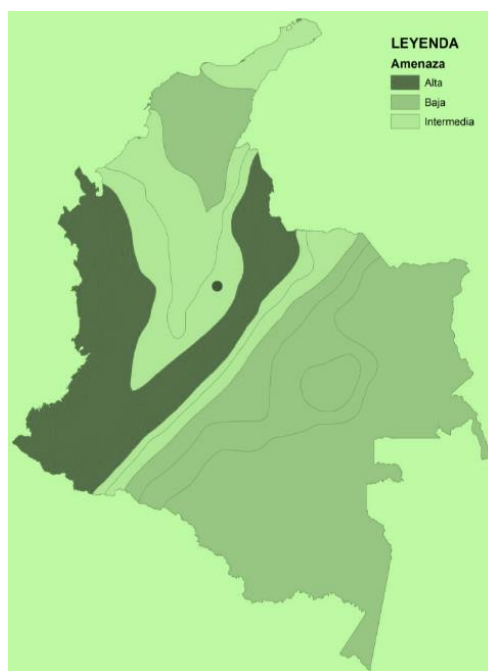
1.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1.1.11. Gestión del Riesgo

1.3.1.1. Síntesis Diagnostica de los Riesgos

El sector del occidente del departamento de Boyacá, donde se ubica el municipio de Caldas está catalogada como un área de amenaza sísmica intermedia con valor de aceleración de la gravedad (Aa) de 0.20, lo que determina una alta vulnerabilidad por actividad sísmica. Esta evaluación se ha definido tomando como base el Mapa de zonificación Sísmica que INGEOMINAS (AIS, 1996) ha realizado sobre todo el territorio nacional.

Mapa de Amenaza Sísmica de Colombia. AIS (1996)



La temperatura media es de 14 °C., la cual permanece relativamente estable en la mayor parte del año, con variación importante en los meses de diciembre y enero en el cual bajan las temperaturas pero paradójicamente se experimenta un incremento importante en la cantidad de horas de sol. De igual manera se presentan





durante el año dos épocas de lluvias que van desde Marzo a Mayo y desde Septiembre a Noviembre² con una precipitación media de 1021.92 mm.

Es de resaltar que los anteriores parámetros han venido cambiando en los últimos años debido al evidente cambio climático que sufre el planeta y que viene afectando los ciclos normales del clima presentado largas temporadas de sequía y fuertes inviernos con altas precipitaciones en épocas no esperadas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el municipio presenta una fuerte amenaza por remoción en masa, especialmente en épocas invernales lo que provoca algunos deslizamientos en varias zonas veredales. Igualmente en épocas de verano se presentan amenazas por incendios forestales que afecta regularmente la zona de paramo seco y boscoso; Por su ubicación el municipio también se encuentra en zona de riesgos por heladas.

Los problemas geológicos y de deslizamientos han deteriorado algunas viviendas en las zonas veredales de Cubo, Vueltas, Espalda, Palmar, Quipe y Chingaguta, Se tiene un caso especial en la vereda Palmar Bajo sector el Consuelo donde se presenta una falla geológica que viene afectando a varias familias y se hace evidente un reubicación inmediata.

El municipio cuenta con grupos emergentes encabezado por el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) debidamente organizado e integrado por los bomberos, secretaria de planeación, secretaria de salud, representantes del sector educación, policía, personería y la E.S.E Las Mercedes, quienes tienen la responsabilidad de identificar, analizar y prevenir los riesgos latentes del municipio, además de implementar acciones de vigilancia y control de los mismos a nivel regional. El Cuerpo de Bomberos del Municipio de Simijaca, mediante convenio anual, es quien asiste al municipio en situaciones de emergencia.

Dentro de las acciones planteadas por la administración municipal, se encuentran la reducir, atenuar y mitigar en gran medida los embates negativos del cambio climático en el territorio, haciendo necesario establecer estrategias conjuntas con la comunidad donde por medio de la formación y capacitaciones pedagógicas, talleres prácticos y simulacros se esté preparados tanto para prevenir y enfrentar las emergencias como para tomar conciencia sobre el buen uso y cuidado del suelo, la manipulación adecuada de las fuentes hídricas, protección de las especies nativas tanto de flora como fauna, dar continuidad a la conservación de áreas protegidas,

² Informe Final Contrato De Consultoría No 001 Del 12 De Diciembre 2016 - Consorcio Invetario Vial, (2016)





replamamiento de los sectores deforestados y todas las demás medidas que procuren mantener o mejorar el sistema ecológico y natural del municipio.

1.3.1.2. Necesidades identificadas por la comunidad

Deslizamientos- movimiento en masa en veredas Cubo, Vueltas, palmar, Quipe y Chingaguta
Quemas - Incendios forestales
tala indiscriminada de arboles
Arboles del cementerio presentan alto riesgo
caso de la casa del Sr Luis Abel Lancheros – falla Geológica
Desconocimiento de situaciones de emergencia
Predios del municipio sin protección
Arboles bajo las redes eléctricas en Cubo , Palmar, Vueltas y Quipe - Escuela Palmar
Demolición Casa de Centro del Pueblo - Escuela vieja

1.3.1.3. Identificación de Problemas

DIMENSIÓN AMBIENTAL			
GESTIÓN DEL RIESGO			
SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Viviendas ubicadas en zonas de riesgo	Habitantes de sector rural	zonas verdes de Cubo, Vueltas, Palmar, Quipe y Chingaguta	Vulnerabilidad de la Población ante cualquier situación de emergencia.
Comunidad en general sin capacitación para atender cualquier emergencia	Población ubicada en el área rural y urbana	Todo el municipio	El desconocimiento de cómo reaccionar a emergencias aumenta el riesgo de pérdidas humanas
Existen edificaciones que deben ser demolidas por peligro de colapso	Población ubicada en el área rural y urbana	Cabecera municipal, viviendas rurales y colegio veredal	Riesgo inminente de desastre con afectación de la integridad de los habitantes de los sectores.
Aumento de los riesgos por inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, contaminación en general y sequias	Población ubicada en el área rural y urbana	todo el municipio	Activar los comités y brigadas de emergencias son importantes para mitigar el impacto negativo de las emergencias





1.1.12. Situación Ambiental

1.3.1.4. Síntesis Diagnostica Ambiental

El territorio del municipio de Caldas se caracteriza por su paisaje montañoso de tipo andino. Su climatología es considerada frío en su totalidad, ya que se encuentra en la Subcuenca del Río Alto Suarez con un relieve y altitud media de 2660 a 3008 m.s.n.m, en el que se presenta un comportamiento térmico promedio de 13.2 °C durante la mayor parte del año; Estos factores determinan sus características ambientales que son en general seco, sano y muy favorable para el habitad humano.

En relación a las características hidrográficas del municipio, este cuenta con las siguientes seis (6) quebradas: El Palmar, La Playa, Vueltas, Los Alisos, Los Vientos y Los Robles. Adicionalmente se presentan cuatro (4) microcuencas, de las cuales las quebradas El Palmar y La Playa son las de mayor importancia por su extensión y disponibilidad de zonas de producción hídrica.

SUBCUENCA	AREA (HAS)	% DEL TOTAL MUNICIPAL
QUEBRADA EL PALMAR	3115.30	39,50
QUEBRADA LA PLAYA	3190.00	40,50
QUEBRADA VUELTAS	1570.70	20,00
TOTAL	7876	100

FUENTE: Asesoría CAR - E.O.T

La vegetación se enmarca dentro las denominadas genéricamente como zonas de vida Montano bajo y Montano, con sus diversas influencias de clima seco a húmedo. En general, esta se clasifica como: relictos de bosque nativo, bosque secundario o matorrales, plantaciones de especies foráneas, pastos y vegetación de páramo.³ Posee vegetación nativa como el cucharo, corono, espino, guapanto, arrayán, ayuelo, aliso, encenillo, uva de monte, chilcos, mortiños y tintos también es frecuente el roble y el frailejón aunque en menor proporción.

La fauna del territorio Caldense se asocia a los sectores que aún conservan la cobertura vegetal protectora, a las zonas de rastrojo De la fauna silvestre destacan animales como: perdices, conejos, comadreas, torcazas, zarigüeyas, siotes, copetones y armadillos.⁴

³ Informe Final Contrato De Consultoría No 001 Del 12 De Diciembre 2016 - Consorcio Invetario Vial, (2016)

⁴ Estudio Agroforestal - Alcaldía Municipal de Caldas, (2015)





Como consecuencia del calentamiento global, que originan los llamados fenómeno del niño y la niña, la continuidad de las prácticas inadecuados de producción agropecuaria y el desproporcional aprovechamiento de los recursos naturales, han generado serios problemas de deforestación en el municipio de Caldas.

Es común ver la ampliación de potreros para aprovechamiento agropecuario; esta expansión ha hecho que el bosque nativo sufra una reducción considerable de su vegetación natural por consiguiente han afectado el hábitat y la oferta de alimento para la fauna, causando una emigración de las especies hacia lugares donde existan ecosistemas que les brinde mejores condiciones de sobrevivencia.

La caza indiscriminada, los incendios forestales, las actividades minería, el urbanismo, son las amenazas más importantes que se ciernen sobre la fauna y sobre los ecosistemas en general. Por otra parte, el municipio muestra contaminación del medio ambiente en su hidrología por causa de la disposición de las aguas residuales de origen doméstico y agroindustrial sin ningún tipo de tratamiento en los cauces de agua.

Es de resaltar que la mayor riqueza que posee el municipio es el campo, donde se deriva su principal actividad económica y donde existen las más altas probabilidades de desarrollo para la comunidad a futuro, de ahí la importancia que la administración municipal centre su atención en establecer políticas públicas y planes estratégicos para la gestión ambiental, que permitan la recuperación, limitación, control y vigilancia de la actividad agropecuaria, la protección del ecosistema natural especialmente las zonas donde se genera la riqueza hídrica, la concientización, educación efectiva de la comunidad y la eficiente inversión coordinada con la región, el departamental y la nacional para lograr estabilizar y mejorar la situación ambiental para bien de toda la sociedad.

1.3.1.5. Necesidades identificadas por la comunidad

captación ilegal de agua
falta de aislamiento de las fuentes hídricas
disminución fauna y flora
Compra de predios para protección Hídrica
Mal manejo de las basuras
Plan de ordenamiento territorial - revisar tema minero
Solución a olores por vertimientos en Palo Armado
Siembra en paramos - delimitar zonas de reserva





1.3.1.6. Identificación de problemas

DIMENSIÓN AMBIENTAL			
SITUACIÓN AMBIENTAL			
SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Sobreexplotación de los recursos naturales y expansión de la frontera agropecuaria.	Toda la población	Área rural	Deterioro de los recursos naturales
Desconocimiento general de las normas, planes y programas de gestión ambiental	Toda la población	Área rural	aumento de la deforestación y falta de compromiso con el cuidado ambiental
Es necesario adquirir predios, encerrar, reforestar, delimitar y proteger las zonas de interés hídrica	Toda la población	Área rural	Es apremiante garantizar la conservación de las fuentes de agua para la supervivencia de todos
Desarrollo de actividades si control que afectan el uso del suelo	Toda la población	Área rural	Falta de conciencia ciudadana para el cuidado y protección de los recursos naturales.
No hay un vivero municipal	Toda la población	Área rural	Carencia de material vegetativo nativo, para la recuperación de suelos
Mal manejo de las aguas residuales y de las basuras tanto de la cabecera municipal como del área rural	Toda la población	Área urbana y rural	Contaminación ambiental y destrucción de fuentes hídricas
limitación, Control y seguimiento a la explotación minera en zonas estratégicas de valor ecológico y ambiental	Toda la población	Área rural	Deterioro de los recursos naturales por explotación desmedida





1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.1.13. Sector Institucional

La gestión administrativa del municipio está a cargo del señor alcalde, acompañado de sus secretarios de despacho en las carteras de Gobierno, Planeación y Tesorería, desde donde se coordinan las acciones de planeación, ejecución y control que dan lugar al cumplimiento de los programas y proyectos propuestos en el plan de desarrollo planteado para el periodo constitucional. De igual forma la alcaldía cuenta con un grupo importante de personas a nivel asesor, profesional, técnico y asistencial, que desempeñan funciones a nivel jurídico, administrativo, logístico y de gestión necesario para el normal funcionamiento de la entidad.

La administración municipal cuenta con una planta física de dos niveles dotada y acondicionada adecuadamente, donde están situadas la mayor parte de las instituciones públicas del municipio lo cual garantiza el servicio a la comunidad de forma integral en un solo sitio. En el primer piso de edificio se encuentra la Registraduría del Estado Civil, la Inspección de Policía, el Juzgado, la Personería Municipal, la oficina del SISBEN, la oficina de Familias en Acción y la oficina de asistencia técnica Agropecuaria EPSAGRO. En la segunda planta está ubicado el despacho del señor Alcalde, el Concejo Municipal, la Secretaría General, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Gobierno, la Tesorería y la Comisaría de Familia. Igualmente en las oficinas se encuentran los funcionarios adscritos a las diferentes dependencias para los temas de servicios públicos, la cultura y turismo, recreación y deporte, gestión educativa, gobierno en línea, banco de proyectos, gestión para la inclusión social y psicología, operarios, y almacén.

El municipio cuenta con una biblioteca pública con sede propia, dotada de manera adecuada y con un Punto Vive Digital para beneficio de la comunidad en general.

También cuenta con plaza de mercado que desafortunadamente esta subutilizada por de la falta de oferta y demanda de productos para su comercialización a causa la cercanía con otras poblaciones con centros de acopio que brindan mejores posibilidades de mercado. Existe un matadero municipal el cual se encuentra fuera de funcionamiento a causa del no cumplimiento de la normatividad en relación con las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF).





La alcaldía municipal cuenta con una página WEB activa, en donde las personas interesadas pueden consultar la información general del municipio y las publicaciones de actividades y documentos de carácter público inherentes a la administración Municipal. Esta herramienta está en proceso de renovación, actualización y migración de información hacia un nuevo dominio que permitirá una navegación más amigable, con contenidos actualizados e información oportuna de los avances en la gestión pública de la administración municipal.

La administración debe continuar con la implementación y actualización de los procesos normativos requeridos como: La implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la implementación de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la actualización de EOT, entre otros.

El ambiente laboral no es el más óptimo debido a la sobrecarga de funciones y responsabilidades de los funcionarios de algunas dependencias que como el caso de las secretarías de planeación y de Gobierno, que en ocasiones el tiempo y el personal les es insuficiente para dar cumplimiento a los requerimientos, situación que afecta la productividad y el logro de los resultados.

A pesar de contar con un equipo de trabajo multidisciplinario y técnicamente competente, se hace evidente la desarticulación de dependencias y funcionarios en temas transversales que afectan el servicio eficiente y oportuno a la comunidad. Es imperativo establecer mecanismos de acercamiento y cohesión del equipo de trabajo en torno al cumplimiento de los objetivos que se enmarcan en el plan estratégico de la entidad. El factor humano constituye la mayor fortaleza de esta administración por lo cual se dispondrán de espacios de integración, cooperación y formación en el que se superen los diferentes conflicto que se presentan a nivel personales, sociales, políticos, religiosos, etc., y se dé inicio al proceso de consolidación de un equipo de trabajo propositivo, proactivo, comprometido y exitoso para el beneficio de la institución y principalmente de la comunidad Caldense.

1.4.1.1. Necesidades identificadas por la comunidad

no existe una sede para fortalecer las agremiaciones
El municipio pierde muchas demandas judiciales
Actualización de EOT





1.4.1.2. Identificación de problema

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
SECTOR INSTITUCIONAL			
SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
El municipio no tiene una defensa jurídica eficiente pues pierde muchas demandas	Toda la población	Alcaldía municipal	Perdidas económicas para el municipio
No se ha hecho la actualización de EOT	Toda la población	Todo el Municipio	Crecimiento desordenado y mal uso del suelo
Desarticulación de las dependencias y entidades públicas	Toda la población	Alcaldía municipal y demás entes públicos	Deficiencia en la prestación de los servicios y bajos resultados de gestión





1.1.14. Sector Comunitario

En el municipio están conformadas 14 Juntas de Acción Comunal JAC, quienes son el organismo de enlace entre la administración municipal y la comunidad, que representan y se convierte en la fortaleza de gestión para exigir mejores oportunidades para el mejoramiento de su calidad de vida.

Junta de Acción Comunal de la vereda Palmar
Junta de Acción Comunal de la vereda Quipe Tierra Negra
Junta de Acción Comunal de la vereda Chingaguta
Junta de Acción Comunal de la vereda Espalda Sector Bajo
Junta de Acción Comunal de la vereda Espalda Sector Alto
Junta de Acción Comunal de la vereda Cubo Occidente
Junta de Acción Comunal de la vereda Cubo Oriental
Junta de Acción Comunal de la vereda Quipe cerro Alto
Junta De Acción Comunal De La Vereda Alisal
Junta De Acción Comunal De La Vereda Playa
Junta de Acción Comunal de la vereda Vueltas
Junta de Acción Comunal de la vereda Centro
Junta de Acción Comunal del Centro Urbano
Junta de Acción Comunal del Centro Poblado de Nariño

Existe participación de la comunidad en los distintos órganos de la administración: Consejo de planeación territorial, consejo directivo de la escuela de formación Deportiva, consejo municipal de cultura, plataforma juvenil, consejo política social, veedurías ciudadanas, Concejo Municipal.

Los líderes comunales han venido recibiendo acompañamiento y capacitaciones por parte del municipio, de la Secretaria de Participación y Democracia del Departamento, en temas referente a convenios solidarios, mejora de habilidades de liderazgo y valor de la familia, resolución de conflictos y control social. Desafortunadamente estos conocimientos adquiridos por los líderes no son socializados con sus comunidades, situación que no permite afianzar la integración de la población ni motiva la participación ciudadana en los diferentes comités o veedurías pues no dimensionan la importancia que estos tienen para lograr garantías en el cumplimiento de la resolución de sus problemas y necesidades. Las organizaciones comunitarias carecen de espacios adecuados para su funcionamiento





como salones comunales o centros de integración dotados de las comodidades e insumos necesarios que les permita ejercer su labor cabalmente.

1.4.1.3. Necesidades identificadas por la comunidad

Falta de oportunidades a población joven
Falta de asesoría y apoyo a los comunales por parte del banco de proyectos
legalización de predios
falta de fuentes de trabajo

1.4.1.4. Identificación de problema

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
SECTOR COMUNITARIO			
SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Baja acogida y desinterés de la comunidad en los espacios de participación ciudadana	Toda la población	En las zonas rurales y urbanas	Permite que unos pocos decidan sobre los intereses de toda la comunidad
Falta de capacitación, acompañamiento y socialización general sobre los temas comunitarios	Toda la población	Todo el Municipio	La desinformación se traduce en conflictos y dificulta el avance de los procesos de desarrollo
Falta de jóvenes y mujeres que releven el liderazgo comunal	Toda la población	Todo el Municipio	El desarrollo comunitario necesita de relevos generacionales y de género que aporten a la gestión pública





1.1.15. Sector Justicia, Orden Público y Seguridad y Convivencia Ciudadana

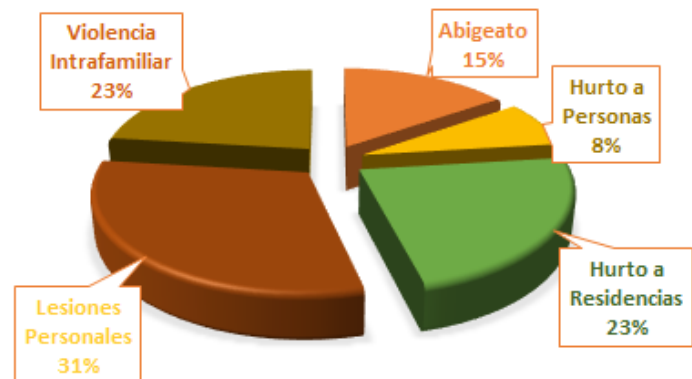
A nivel de Justicia, en el edificio de la Alcaldía municipal funciona el Juzgado Promiscuo Municipal, para el conocimiento de procesos civiles, penales, laborales o de familia en el territorio Caldense.

En temas de seguridad se cuenta con una estación de policía ubicada en el parque principal de Caldas quien depende del Tercer Distrito de Policía con sede en Chiquinquirá; y por su parte el Ejército Nacional a través del Batallón de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre hace presencia con patrullajes continuos especialmente en el perímetro rural.

Según las estadísticas del Comando Departamental de Policía de Boyacá, los delitos más frecuentes en el municipio tienen que ver con el abigeato, hurto a residencias y personas, lesiones personales y violencia intrafamiliar. A continuación las cifras del 2016.

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA - 2016	
DELITO	TOTAL
Abigeato	2
Delitos Sexuales	0
Extorción	0
Homicidios	0
Hurto a Personas	1
Hurto a Residencias	3
Hurto a Vehículos	0
Lesiones Personales	4
Terrorismo	0
Violencia Intrafamiliar	3

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA - 2016 TOTAL





1.4.1.5. Necesidades identificadas por la comunidad

Las autoridades policivas no atienden a tiempo los llamados
No se realizan patrullajes necesarios en el municipio – abigeato
Falta de cooperación entre comandos de policía cercanos
Falta de presencia y colaboración de la comunidad

1.4.1.6. Identificación de problema

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD			
SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	POBLACIÓN A LA QUE AFECTA	UBICACIÓN DE LA SITUACIÓN NEGATIVA	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de atención oportuna y patrullajes frecuentes en zonas veredales	Los habitantes de todas las veredas	En las zonas rurales	Aumento de los casos delincuenciales en la zona rural
desarticulación de la comunidad y las fuerza publica	Toda la población	Todo el Municipio	Se generan vacíos de comunicación que son aprovechados por los delincuentes
La justicia no castiga de forma adecuada a los infractores de la ley	Toda la población	Todo el Municipio	desconfianza en las instituciones y aumento de los casos delictivos

1.1.16. Diagnostico Financiero

Se elaboró teniendo como base las Ejecuciones presupuestales generadas por el municipio y reportadas al Departamento Nacional de Planeación reorganizadas en formato de operaciones efectivas tomada de los información FUT que el Municipio suministra. Así mismo, el Plan Financiero se ajusta a la metodología establecida por esta entidad para su desarrollo. Aquí se definen las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación que deberán hacerse compatibles con el Programa Anual de Caja de la vigencia 2017.

Así mismo se proyectan las metas máximas de pagos a efectuarse durante el período del año fiscal 2017 las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual





de Inversiones, el Presupuesto y el Programa Anual de Caja Municipal de la vigencia 2017.

1.4.1.7. Ingresos

Analizado el comportamiento histórico de los ingresos del Municipio de Caldas Boyacá para el periodo 2011- 2017 se evidencia una tasa de crecimiento promedio del 27.2% siendo el crecimiento en el periodo 2011/2012 del -9%, pasando de 5.653 millones de pesos a \$5.143 millones, se creería que es el impacto por cambio de administración, pero luego se recupera pasando a un ingreso en el 2013 de \$6.808 millones con una tasa de crecimiento del 32.4% y sigue el incremento a una tasa de crecimiento promedio del 58.4 generada por los recursos recibidos del FONPET y la eficiencia fiscal y administrativa que el municipio alcanzó en el periodo.

Durante los últimos cuatro (4) años del municipio de Caldas, el desempeño de las finanzas municipales se ha caracterizado por el incremento de algunas de sus rentas y en especial las correspondientes al Impuesto predial y la sobretasa a la gasolina, se encuentra una distorsión en la información del 2016 en cuanto a los recaudos del impuesto predial situación que debe ser analizada por la tesorería en razón a que esto implica una proyección que no puede ser real y una vez determinada realizar los ajustes a este documento en el mes de enero de 2018, respecto a la sobretasa a la gasolina ha aumentado el valor recaudado por los incremento de los precios del combustible, de otra parte las transferencias del nivel nacional se han incrementado por esfuerzo fiscal y el apoyo que ha recibido el municipio en proyectos de inversión.

1.4.1.7.1. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios son los gravámenes de carácter obligatorio fijados en virtud de las normas legales. Comprende las rentas provenientes de impuestos y contribuciones, entre ellos tenemos: Impuestos Directos, que son los gravámenes que recaen sobre la propiedad o las riquezas de las personas naturales o jurídicas y consultan la capacidad de pago de estas, allí se ubican El Impuesto Predial Unificado, Industria y comercio, Impuesto de Circulación y Tránsito, sobre tasa a la gasolina, entre otros.



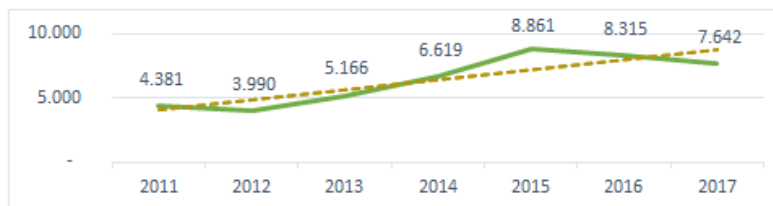


CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

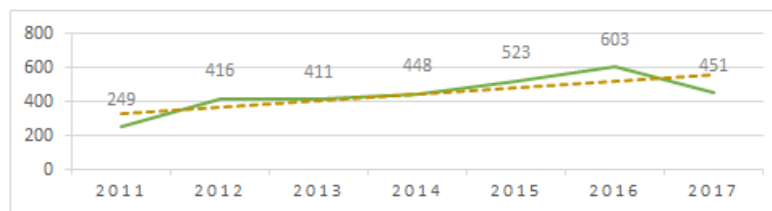
Los ingresos del Municipio se han incrementado por las razones aludidas en el diagnóstico, siendo importante destacar además que el comportamiento del Impuesto predial ha sido normal teniendo en cuenta que los contribuyentes han cumplido en buena medida con el pago de este tributo, sin embargo la alcaldía debe hacer un esfuerzo en condicionar el pago a los deudores morosos aplicando el proceso de cobro coactivo, que implicara para la vigencia del 2018 un saneamiento fiscal en este renglón rentístico.

INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS							
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso en Millones	4.381	3.990	5.166	6.619	8.861	8.315	7.642



El comportamiento que se observa depende en gran medida al incremento que en los últimos años ha tenido los recaudos en especial los ingreso por transferencias y las regalías, esto permite que las finanzas municipales se has visto mejoradas en cuanto a los desembolso recibidos por el desahorro de los recursos del FONPET en el año 2015 además que representa un alto grado de mejoramiento fiscal que se refleja en la inversión, la cual está encaminada a mejorar los niveles de vida de la población en general.

RECAUDOS MUNICIPIO DE CLADAS							
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso en Millones	249	416	411	448	523	603	451



La anterior gráfica muestra que es posible aumentar el recaudo de tributos municipales si se realizan gestiones al respecto y en especial la actualización del estatuto de rentas. Como se dijo anteriormente existe distorsión en la información en el año 2016, la cual en los actuales momentos no se puede variar dado que esta fue reportada a la Contaduría General de la República pues viene fija e insertada al



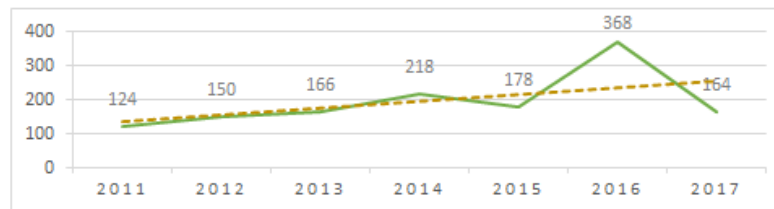


formato y en especial lo señalado con el comportamiento del impuesto predial como veremos a continuación.

Para el municipio de Caldas como la mayoría de los municipios del país, los principales componentes de los ingresos tributarios son: el impuesto predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina, de aquí la importancia de revisar su comportamiento histórico y a partir de allí, tomar medidas que conduzcan al mejoramiento del recaudo de estos tributos para realizar una proyección acertada de los mismos.

El comportamiento del recaudo del impuesto Predial ha venido creciendo durante el periodo analizado, para aumentar los recaudos se requiere entrar a ejercer el cobro coactivo para aquellos propietarios que se encuentran atrasados en el pago del tributo.

IMPUESTO PREDIAL							
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso en Millones	124	150	166	218	178	368	164



Respecto del impuesto predial se puede establecer que es el principal de los tributos municipales, de tipo anual que grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural y que fusiona los impuestos Predial, Parques y Arborización, Estratificación Socioeconómica y la sobretasa de Levantamiento Catastral, como único impuesto general que puede cobrar el municipio sobre el avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi u oficina de catastro correspondiente, o el auto avalúo señalado por cada propietario o poseedor de inmuebles ubicados dentro de la jurisdicción del Municipio. De acuerdo con la ley del plan de Desarrollo nacional cada 5 años se debe actualizar las bases catastrales y debe aplicar la ley 1450 del 2011 en su Artículo 24. Formación y actualización de los catastros. Las autoridades catastrales tienen la obligación de formar los catastros o actualizarlos en todos los municipios del país dentro de períodos máximos de cinco (5) años, con el fin de revisar los elementos físicos o jurídicos del catastro originados en mutaciones físicas, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario. Las entidades territoriales y demás entidades que se





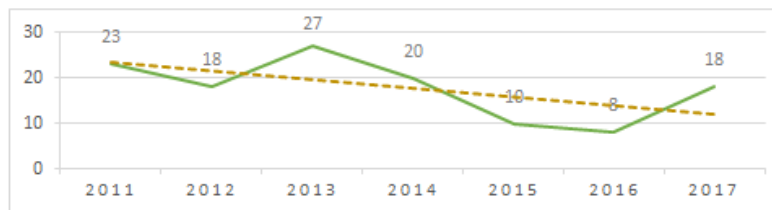
CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

beneficien de este proceso, lo cofinanciarán de acuerdo a sus competencias y al reglamento que expida el Gobierno Nacional. Al analizar el comportamiento de los recaudos de los últimos 7 años como se puede ver en la gráfica, se presentó en el 2016 un recaudo de 368 millones, según lo informado a los organismos de control, situación que no corresponde a la realidad dado que de acuerdo con lo establecido por la tesorería solamente el recaudo fue de \$155 millones, esto lógicamente representa un problema para la proyección del Marco Fiscal pues el comportamiento si se toma de esta base estaría siendo superior a cualquier expectativa y presentaría un grave problema en el cálculo de rentas del presupuesto para la vigencia que se aproxima.

Por su parte, el comportamiento del impuesto del Industria y Comercio es muy variable mostrando un tendencia de decrecimiento en razón a que depende de las actividades económicas que se realicen, además que influye mucho las inversiones que se realicen con transferencias de los recursos de vías que realiza la nación y de las inversiones que se realicen y el cumplimiento de los contribuyentes en el pago de este tributo.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO							
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso en Millones	23	18	27	20	10	8	18

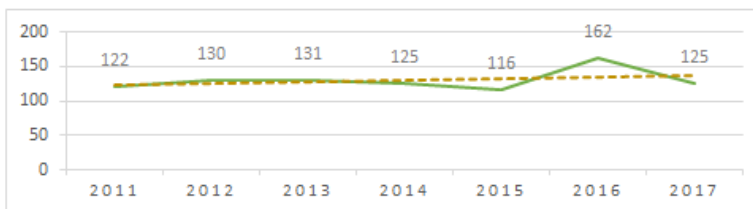


La Sobretasa a la gasolina es un impuesto que contribuye en buena medida a las finanzas del municipio de Caldas, este tributo se mantiene con diferencias en su recaudo mínimas pero no se observa que se aumente el ingreso a pesar del incremento de los precios del combustible, como consecuencia del cambio de la gasolina por el ACPM en los vehículos su recaudo ha sufrido variaciones dado que debería venderse más combustible a los vehículos operados por gasolina pero es muy importante mantener para el municipio esta renta dado a que genera unos recursos propios que están orientados a inversión y funcionamiento supliendo los déficit que se puedan presentar en otras rentas.





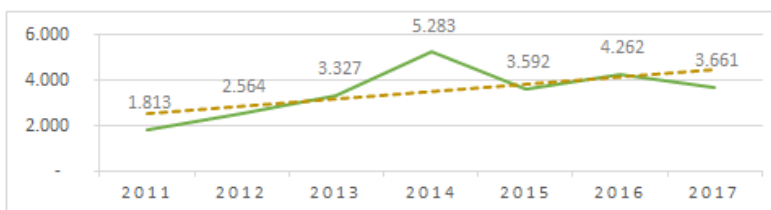
SOBRETASA A LA GASOLINA							
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso en Millones	122	130	131	125	116	162	125



1.4.1.7.2. Recursos del Sistema General de Participaciones, Regalías y Otras Transferencias

El otro componente, por demás el más importante con que cuenta el municipio, son los que percibe por la transferencia de la nación, a través del sistema general de participaciones, las regalías y otras transferencias. Al respecto podemos revisar la asignación al municipio, así:

TRASFERENCIAS DE LA NACIÓN							
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso en Millones	1.813	2.564	3.327	5.283	3.592	4.262	3.661



Corresponden en especial al Sistema General de Participaciones, que representan el mayor recaudo del Municipio y estos recursos están orientados a lo estipulado en la ley 715, se ha presentado incremento en los últimos años en razón a que el municipio ha sido premiado por el esfuerzo administrativo y fiscal

En cuanto a los INGRESOS DE CAPITAL, el otro gran componente de los ingresos municipales, haremos alusión a su comportamiento de acuerdo con la clasificación realizada por el DNP, las transferencias del SGP y de otras entidades del nivel nacional y departamental, las cuales en gran medida no responden a la gestión de la administración municipal exceptuando los recursos que se perciben por eficiencia fiscal y administrativa del propósito general del SGP.



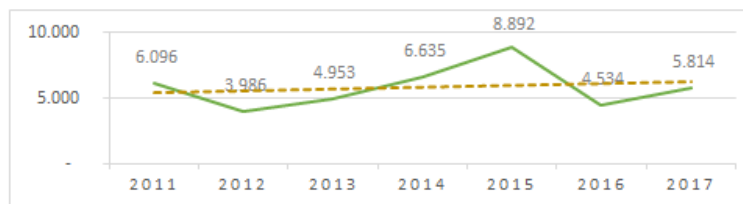


De otro lado veremos los recursos que por gestión municipal percibe el municipio para su inversión, como son los recursos de COFINANCIACIÓN con el fin de realizar el esquema que permita hacer una imagen gráfica de estos recursos que si bien no son propios ni predeterminados, si dependen de la gestión del mandatario municipal.

1.4.1.8. Gastos

Los gastos totales del municipio, así como sus ingresos totales han ido creciendo paulatinamente, sin embargo cabe destacar el comportamiento de los gastos.

GASTOS TOTALES							
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso en Millones	6.096	3.986	4.953	6.635	8.892	4.534	5.814



En el año 2011 el municipio se endeudo con el llamado PLAN CARRASQUILLA, el cual disparo el gasto en más del doble de las estadísticas anteriores, lo mismo que con la deuda que se adquirió para la compra de maquinaria amarilla. El endeudamiento del plan Carrasquilla en la actualidad representa un grave inconveniente financiero para el municipio en razón a que se tienen prácticamente comprometido los recursos de agua Potable y saneamiento básico, además que la administración saliente cometió graves irregularidades en la contratación de estos recursos los cuales se encuentran sin utilización, además que el Ministerio de Hacienda no tuvo en ese entonces la precaución de realizar un análisis real de la capacidad de endeudamiento del Municipio, sin embargo en administraciones pasadas se logró, como se puede observar en el MFMP, pasar la deuda a pesos lo que implica reducir sustancialmente la deuda la cual viene siendo cancelada a partir del año 2016.

1.4.1.8.1. Gastos de Funcionamiento LEY 617 DE 2000

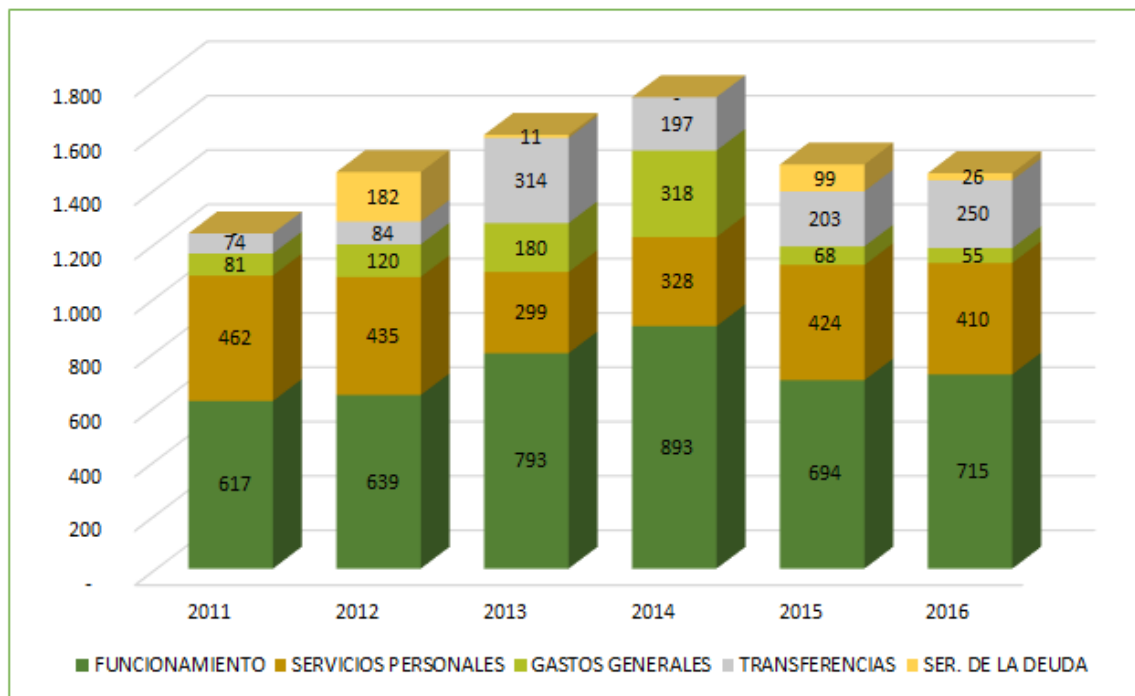
En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 617 de 2000, y de la Resolución Orgánica No. 05393 del 18 de Octubre de 2002, La Contraloría General de la Republica, certifica anualmente el monto total de los Ingresos Corrientes de Libre destinación (I.C.L.D) y el porcentaje de Gastos de Funcionamiento, respecto al total de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (I.C.L.D), con base a los Informes





presupuestales y contables requeridos. De acuerdo a lo anterior, EL Municipio de Caldas está en sexta (6) categoría y tiene un porcentaje máximo de límite de gastos de 80%.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Tipo de Gasto	2011	2012	2013	2014	2015	2016
FUNCIONAMIENTO	617	639	793	893	694	715
SERVICIOS PERSONALES	462	435	299	328	424	410
GASTOS GENERALES	81	120	180	318	68	55
TRANSFERENCIAS	74	84	314	197	203	250
SER. DE LA DEUDA	-	182	11	-	99	26



El indicador de Ley 617 de 2000, muestra que el municipio ha mantenido por debajo del límite (80%), este porcentaje que mide el valor del funcionamiento respecto de Ingresos Corrientes de Libre destinación, sin embargo la gráfica nos deja ver que para las primeras vigencias estudiadas el indicador han estado por debajo del límite cifras muy por debajo de lo ordenado en la ley, lo que representa que el municipio ha podido incrementar sus gastos de inversión con los recursos propios.

Esta situación es importante para el municipio teniendo en cuenta que los recursos que percibe el municipio por eficiencia administrativa, la cual es definida como la racionalización del gasto entendida como el incentivo a los distritos y municipios que cumplan con los límites establecidos para los gastos de funcionamiento de la administración central de que trata la Ley 617 de 2000 o las normas que la





modifiquen, sustituyan o adicionen, se ve afectada por este comportamiento debido al aumento de los gastos de funcionamiento del municipio.

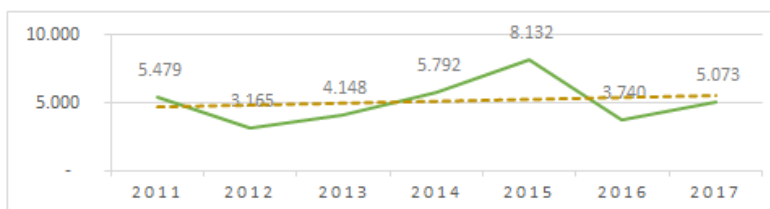
Concordante con lo anterior, según informe suministrado por el Departamento Nacional de Planeación, el comportamiento de los gastos de funcionamiento, durante las vigencias estimadas ha tenido un buen comportamiento

1.4.1.8.2. Gastos de Inversión

El total de la inversión realizada con recursos de la vigencia 2015, que representa que al finalizarla anterior administración inversión se ha incrementado en más de un 60%. Por los recursos del desahorro FONPET sin embargo presenta en los años siguientes una disminución en el año 2014 y luego de recupera a niveles estables en el 2016 al parecer por no ejecución de los recursos

Las inversiones con los recursos del sistema general de participaciones, se encuentran claramente definidas en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007 y para la comprensión de las erogaciones se tendrán en cuenta las competencias del municipio en los sectores de inversión.

GASTO DE INVERSIÓN TOTALES CALDAS							
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso en Millones	5.479	3.165	4.148	5.792	8.132	3.740	5.073





1.4.1.9. Marco Fiscal a Mediano Plazo

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS													
META	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN AÑOS										OBSERVACIONES	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Incremento de los ingresos Tributarios del municipio	Actualización del estatuto de rentas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Mejorar el control mediante implementación del censo de contribuyentes
Optimización del recaudo y recuperación de cartera del impuesto predial	Procesos de cobro coactivo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Implementar procesos de embargo de bienes
Racionalización del gasto	Control a los gastos de funcionamiento de acuerdo a los recaudos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Vigilar el cumplimiento de la ley 617 de 2000
Eficiencia de la inversión pública	Inversiones que mejoren la calidad de vida de los habitantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fomentar la inversión hacia los sectores sociales
Optimización de los recursos Humanos	Programas de capacitación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fomentar la capacidad de los funcionarios en el mejoramiento de la gestión
Participación comunitaria en los procesos de desarrollo	Rendición de cuentas y formación de líderes comunitarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fomentar la participación ciudadana en el control social y hacerla participe en el desarrollo

1.4.1.10. Metas de Superávit Primario y Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

La Ley 819 de 2003 estableció el superávit primario como el mecanismo para analizar la sostenibilidad de la deuda. De acuerdo con esto, en el artículo 2° de la Ley 819 de 2003, establece que se deberá fijar una meta de superávit primario para el 2012 y metas indicativas para los años 2018 – 2028. Estas metas se fijan con el objetivo de determinar si la deuda es sostenible en el mediano plazo.





Los gastos corrientes para el 2018 se aproximaron al presupuesto inicial propuesto teniendo en cuenta las necesidades prioritarias para el sostenimiento de la administración central y el cumplimiento de gastos operativos de los sectores sociales. Por otra parte las metas indicativas para las vigencias fiscales siguientes (2018 – 2028) se determinaron un incremento del 4.0%. De los índices de precios al consumidor. Es importante con la proyección de la deuda tener un municipio sostenible hasta finalizar su pago, situación que ya se estableció teniendo índice de ahorro en cada vigencia, vamos a garantizar el pago y lo más importante es que se está generando semáforo en verde para la posibilidad de un nuevo crédito en mejores condiciones.

1.4.1.11. Metas de Superávit Primario

Las metas de superávit primario para las diez vigencias previstas en el marco fiscal 2014-2024, se determinaron con base en las proyecciones presupuestales y consistente con el plan financiero presentado anteriormente, en este marco se contempla el pago de pasivos.

Para el cálculo del superávit primario se tuvieron en cuenta las proyecciones de ingresos y gastos, el indicador da como resultado que el Municipio tiene garantizado un posible endeudamiento que sería sostenible en el largo plazo, para favorecer los proyectos prioritarios del plan de desarrollo.

Igualmente, en las metas del marco fiscal de mediano plazo se incluyó el indicador de cumplimiento del gasto reglamentado en la Ley 617/2000, el cual se ajusta durante el decenio a lo reglado por la ley en el evento en que no están incluidos los pasivos de funcionamiento

1.4.1.12. Sostenibilidad de la Deuda Pública

El nivel de deuda del municipio de Caldas es alto, tal como lo establece el Ministerio de Hacienda a través de diferentes documentos, el municipio posee en la actualidad deuda por el plan carrasquilla que de acuerdo con la tabla de desembolsos que hace parte anexa al presente documento implica su sostenibilidad en el tiempo, la cual fue negociada por anteriores administraciones lo que implica que los niveles actuales de endeudamiento del Sector Central del Municipio cumplen con los parámetros establecidos en las Leyes 358 de 1997, 715 de 2001, 795 y 819 de 2003,





INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

RESUMEN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO

BALANCE CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CUENTA	2015
1 Ingresos totales	9.336
1.1 Ingresos corrientes	1.027
1.1.1 Tributarios	826
1.1.2 No tributarios	79
1.1.3 Transferencias corrientes	122
2 Gastos totales	9.481
2.1 Gastos corrientes	963
2.1.1 Funcionamiento	773
2.1.2 Intereses de deuda pública	190
3 (Desahorro)/Ahorro Corriente	65
4. Ingresos de capital	8.309
5. Gastos de capital	8.518
6. (Déficit)/Superávit	- 145
7. Financiamiento	145
Crédito Externo - Interno neto	-
Recursos Balance, Var. Depósitos	- 145
Saldo de Deuda Financiera	2

PRINCIPALES INDICADORES
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

	CALDAS
Gasto total	9.481
Déficit o Superávit	- 145
Saldo de la deuda	2
Relación deuda / ingresos	0%

DESEMPEÑO FISCAL

	2012	2015	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	71,0	34,2	Mejóro
Magnitud de la deuda	13,4	7,1	Mejóro
Porcentaje de ingresos por transferencias	80,4	52,0	Disminuyó
Porcentaje de ingresos propios	36,3	80,4	Mejóro
Porcentaje del gasto para inversión	79,4	89,8	Mejóro
Capacidad de ahorro	27,5	6,3	Disminuyó
Indicador fiscal	59,7	70,9	Mejóro

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

CIFRAS DEL MUNICIPIO - CALDAS
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

	2013	2014	2015	2016	2017
ASIGNACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.145	3.380	3.147	2.464	3.322
EDUCACION	197	156	160	34	20
Prestación de Servicios	-	-	-	-	-
Calidad	197	156	160	34	20
SALUD	623	700	624	642	678
AGUA POTABLE	289	301	292	305	335
PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION	1.985	2.207	2.043	1.468	2.274
PRIMERA INFANCIA	36	-	13	-	-
ALIMENTACION ESCOLAR	16	16	14	14	15
RIBERENOS	-	-	-	-	-
RESGUARDOS	-	-	-	-	-

Fuente: DNP, 2013 - 2017

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)

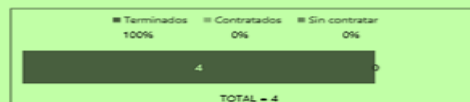
Fecha de Corte: Mayo 2017

	Promedio anual 2007-2011 (pesos ctes de 2012)	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016	TOTAL SGR 2017-2018
Millones de pesos corrientes *	300.932	355.527	659.906	637.608	542.334
% de cambio ANUAL		18,1%	9,6%	5,9%	-9,9%

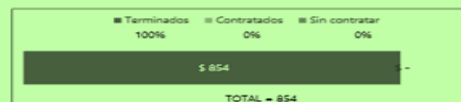
Fuente: DNP - SICODIS, 2012 - 2018
* Cifras presupuestales

NÚMERO DE PROYECTOS

Fecha de Corte: Mayo 2017



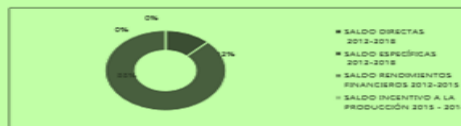
VALOR SGR (miles de millones de pesos corrientes)

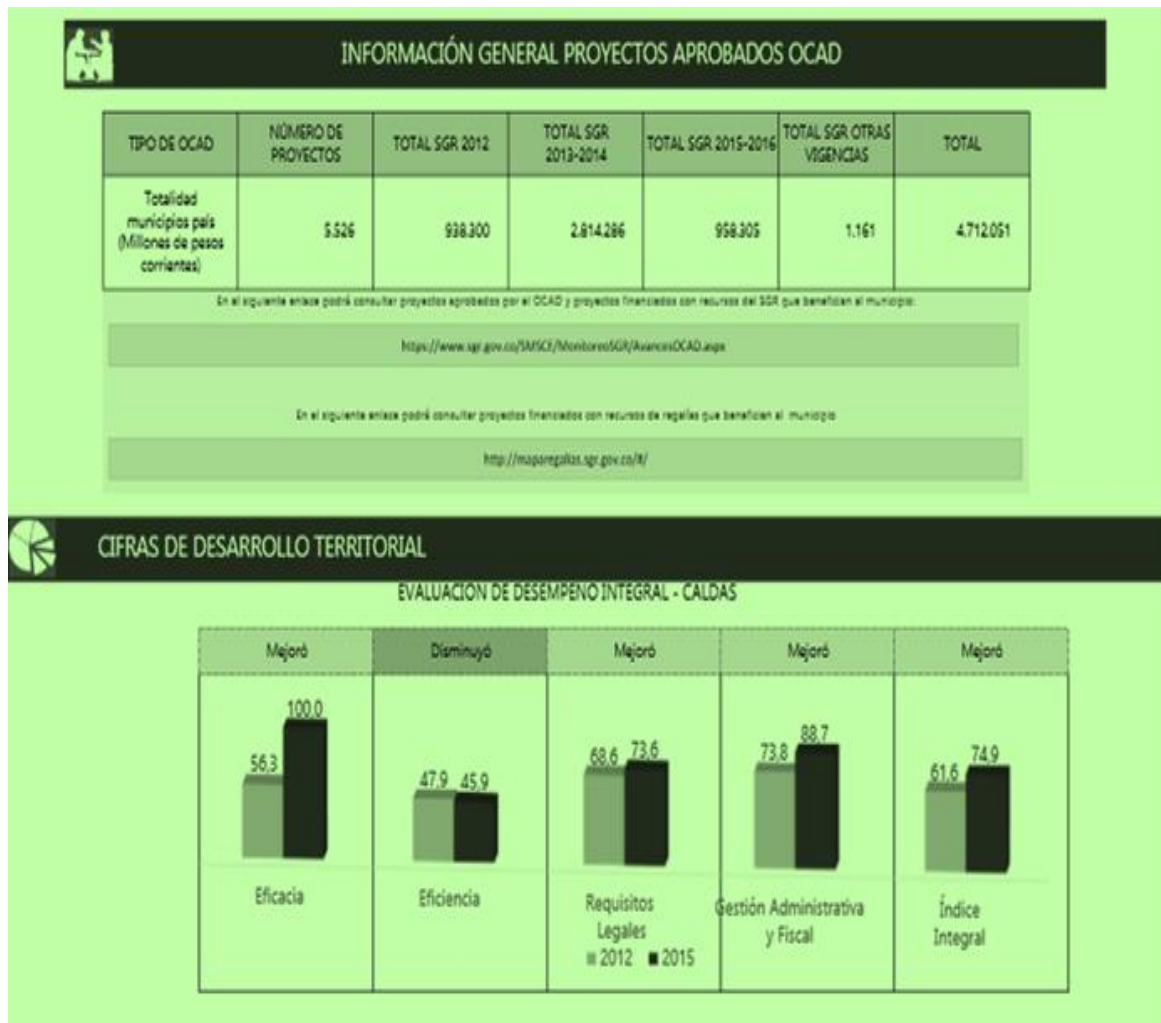


COMPOSICION DE LOS SALDOS DE SGR

CALDAS	Saldo
SALDO DIRECTAS 2012-2018	47
SALDO ESPECIFICAS 2012-2018	336
SALDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2012-2018	-
SALDO INCENTIVO A LA PRODUCCION 2015 - 2018	384
SALDO TOTAL	384

Fuente: DNP, 2012 - 2018





1.4.1.13. Proyecciones Financieras

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, los precios del petróleo, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la Republica, que en promedio corresponde al 3% de incremento anual.





Para la vigencia 2017 se presentan las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento compatibles con el proyecto de presupuesto de la vigencia 2017, teniendo en cuenta la información definitiva del SGP y a partir de este supuesto se procede a proyectar con el índice del 4% anual, y para las rentas de destinación específica y las rentas propias, se tiene como base para la proyección el valor recaudado en la vigencia fiscal de 20175 y con el mismo incremento propuesto por el DNP .

Conforme a las posibles fuentes de financiación del plan de Desarrollo 2017-2019, las proyecciones financieras son las siguientes:

PROYECCIONES FINANCIERAS													
CUENTA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
BF_1	INGRESOS TOTALES	7.642,0	5.575,6	5.798,6	6.030,6	6.271,8	6.522,7	6.783,6	7.054,9	7.337,1	7.630,6	7.935,8	8.253,3
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	4.155,0	5.467,6	5.686,3	5.913,8	6.150,3	6.396,3	6.652,2	6.918,3	7.195,0	7.482,8	7.782,1	8.093,4
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	451,0	481,2	500,4	520,5	541,3	562,9	585,5	608,9	633,2	658,6	684,9	712,3
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	5,0	2,0	2,1	2,2	2,2	2,3	2,4	2,5	2,6	2,7	2,8	3,0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	164,0	140,0	145,6	151,4	157,5	163,8	170,3	177,1	184,2	191,6	199,3	207,2
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	18,0	21,5	22,4	23,3	24,2	25,2	26,2	27,2	28,3	29,4	30,6	31,8
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.1.5	Licores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.1.6	Cerveza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	125,0	140,0	145,6	151,4	157,5	163,8	170,3	177,1	184,2	191,6	199,3	207,2
BF_1.1.1.9	Estampillas	98,0	75,0	78,0	81,1	84,4	87,7	91,2	94,9	98,7	102,6	106,7	111,0
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	41,0	102,7	106,8	111,1	115,5	120,1	125,0	129,9	135,1	140,6	146,2	152,0
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	43,0	35,6	37,0	38,5	40,0	41,6	43,3	45,0	46,8	48,7	50,7	52,7





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	43,0	15,0	15,6	16,2	16,9	17,5	18,2	19,0	19,7	20,5	21,3	22,2
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	-	20,6	21,4	22,3	23,2	24,1	25,1	26,1	27,1	28,2	29,3	30,5
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	3.661,0	4.950,8	5.148,8	5.354,8	5.569,0	5.791,7	6.023,4	6.264,3	6.514,9	6.775,5	7.046,5	7.328,4
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	765,0	956,5	994,8	1.034,6	1.075,9	1.119,0	1.163,7	1.210,3	1.258,7	1.309,0	1.361,4	1.415,9
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	765,0	955,0	993,2	1.032,9	1.074,2	1.117,2	1.161,9	1.208,4	1.256,7	1.307,0	1.359,3	1.413,6
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	765,0	955,0	993,2	1.032,9	1.074,2	1.117,2	1.161,9	1.208,4	1.256,7	1.307,0	1.359,3	1.413,6
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	-	1,5	1,6	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9	2,0	2,1	2,1	2,2
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento		1,5	1,6	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9	2,0	2,1	2,1	2,2
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	2.896,0	3.994,3	4.154,1	4.320,2	4.493,0	4.672,8	4.859,7	5.054,1	5.256,2	5.466,5	5.685,1	5.912,5
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	2.787,0	3.877,0	4.032,1	4.193,4	4.361,1	4.535,5	4.717,0	4.905,6	5.101,9	5.305,9	5.518,2	5.738,9
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	2.026,0	2.764,1	2.874,7	2.989,7	3.109,2	3.233,6	3.363,0	3.497,5	3.637,4	3.782,9	3.934,2	4.091,5
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	65,0	119,6	124,4	129,4	134,5	139,9	145,5	151,3	157,4	163,7	170,2	177,0
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	633,0	852,0	886,1	921,5	958,4	996,7	1.036,6	1.078,1	1.121,2	1.166,0	1.212,7	1.261,2
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General	268,0	372,3	387,2	402,7	418,8	435,5	453,0	471,1	489,9	509,5	529,9	551,1





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

	de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico												
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.060,0	1.420,2	1.477,0	1.536,1	1.597,5	1.661,4	1.727,9	1.797,0	1.868,9	1.943,6	2.021,4	2.102,2
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	761,0	1.112,9	1.157,4	1.203,7	1.251,9	1.301,9	1.354,0	1.408,2	1.464,5	1.523,1	1.584,0	1.647,4
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	109,0	117,3	122,0	126,9	131,9	137,2	142,7	148,4	154,4	160,5	167,0	173,6
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_2	GASTOS TOTALES	5.814,2	5.241,9	5.451,6	5.669,6	5.896,4	6.132,3	6.377,6	6.632,7	6.898,0	7.173,9	7.460,9	7.759,3
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	2.837,2	3.341,9	3.475,6	3.614,6	3.759,2	3.909,6	4.065,9	4.228,6	4.397,7	4.573,6	4.756,6	4.946,8
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	714,8	879,2	914,4	950,9	989,0	1.028,5	1.069,7	1.112,5	1.157,0	1.203,2	1.251,4	1.301,4
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	410,0	382,8	398,1	414,0	430,6	447,8	465,7	484,4	503,7	523,9	544,8	566,6
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	55,0	194,0	201,8	209,8	218,2	227,0	236,0	245,5	255,3	265,5	276,1	287,2
BF_2.1.1.3	Transferencias	249,8	298,2	310,1	322,5	335,4	348,9	362,8	377,3	392,4	408,1	424,4	441,4
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	31,0	30,0	31,2	32,4	33,7	35,1	36,5	38,0	39,5	41,1	42,7	44,4
BF_2.1.1.3.2	A FONPET			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	176,8	214,0	222,6	231,5	240,7	250,3	260,4	270,8	281,6	292,9	304,6	316,8
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

	Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial													
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones		52,0	54,1	56,2	58,5	60,8	63,3	65,8	68,4	71,2	74,0	77,0	
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	42,0	2,2	2,3	2,4	2,5	2,6	2,7	2,8	2,9	3,0	3,1	3,3	
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento		4,2	4,4	4,5	4,7	4,9	5,1	5,3	5,5	5,7	6,0	6,2	
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	2.096,4	2.206,1	2.294,3	2.386,1	2.481,6	2.580,8	2.684,1	2.791,4	2.903,1	3.019,2	3.140,0	3.265,6	
BF_2.1.4.1	Educación	42,0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BF_2.1.4.2	Salud	2.054,4	2.102,8	2.186,9	2.274,4	2.365,4	2.460,0	2.558,4	2.660,7	2.767,1	2.877,8	2.992,9	3.112,7	
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BF_2.1.4.4	Vivienda	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	-	103,3	107,4	111,7	116,2	120,8	125,7	130,7	135,9	141,4	147,0	152,9	
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	26,0	256,6	266,9	277,5	288,6	300,2	312,2	324,7	337,7	351,2	365,2	379,8	
BF_2.1.5.1	Interna	26,0	256,6	266,9	277,5	288,6	300,2	312,2	324,7	337,7	351,2	365,2	379,8	





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

BF_2.1.5.2	Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	1.317,8	2.125,7	2.210,7	2.299,2	2.391,1	2.486,8	2.586,2	2.689,7	2.797,3	2.909,2	3.025,5	3.146,6
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	3.487,0	108,0	112,3	116,8	121,5	126,3	131,4	136,7	142,1	147,8	153,7	159,9
BF_4.1	Cofinanciación	167,0	108,0	112,3	116,8	121,5	126,3	131,4	136,7	142,1	147,8	153,7	159,9
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	535,0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.3	Regalías Indirectas			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.4	Rendimientos Financieros			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.5	Excedentes Financieros			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	486,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.6.1	Salud			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.6.2	Educación			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.6.3	Propósito General	486,0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	2.299,0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	2.977,0	1.900,0	1.976,0	2.055,0	2.137,2	2.222,7	2.311,6	2.404,1	2.500,3	2.600,3	2.704,3	2.812,5
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	2.977,0	1.900,0	1.976,0	2.055,0	2.137,2	2.222,7	2.311,6	2.404,1	2.500,3	2.600,3	2.704,3	2.812,5
BF_5.1.1	Educación	151,0	215,0	223,6	232,5	241,8	251,5	261,6	272,0	282,9	294,2	306,0	318,3
BF_5.1.2	Salud		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_5.1.3	Agua Potable	57,0	218,0	226,7	235,8	245,2	255,0	265,2	275,8	286,9	298,3	310,3	322,7
BF_5.1.4	Vivienda	46,0	197,0	204,9	213,1	221,6	230,5	239,7	249,3	259,2	269,6	280,4	291,6
BF_5.1.5	Vías	349,0	170,0	176,8	183,9	191,2	198,9	206,8	215,1	223,7	232,7	242,0	251,6
BF_5.1.6	Otros Sectores	2.374,0	1.100,0	1.144,0	1.189,8	1.237,4	1.286,8	1.338,3	1.391,9	1.447,5	1.505,4	1.565,6	1.628,3
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

	Anteriores por Inversión												
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	510,0	1.792,0	1.863,7	1.938,2	2.015,8	2.096,4	2.180,2	2.267,5	2.358,1	2.452,5	2.550,6	2.652,6
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	1.827,8	333,7	347,0	360,9	375,4	390,4	406,0	422,2	439,1	456,7	475,0	494,0
BF_8	FINANCIACIÓN	138,0	143,5	149,3	155,2	161,4	167,9	174,6	181,6	188,9	196,4	204,3	212,4
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	138,0	143,5	149,3	155,2	161,4	167,9	174,6	181,6	188,9	196,4	204,3	212,4
BF_8.1.1	Interno	138,0	143,5	149,3	155,2	161,4	167,9	174,6	181,6	188,9	196,4	204,3	212,4
BF_8.1.1.1	Desembolsos			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	138,0	143,5	149,3	155,2	161,4	167,9	174,6	181,6	188,9	196,4	204,3	212,4
BF_8.1.2	Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_8.1.2.1	Desembolsos			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_8.1.2.2	Amortizaciones			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_8.3	Venta de Activos			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_8.5	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES												
BF_9	BALANCE PRIMARIO												
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	1.853,8	590,3	613,9	638,5	664,0	690,6	718,2	746,9	776,8	807,9	840,2	873,8
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	71,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL												
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	7.642,0	5.575,6	5.798,6	6.030,6	6.271,8	6.522,7	6.783,6	7.054,9	7.337,1	7.630,6	7.935,8	8.253,3
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	5.952,2	5.385,4	5.600,8	5.824,9	6.057,9	6.300,2	6.552,2	6.814,3	7.086,8	7.370,3	7.665,1	7.971,7
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	1.689,8	190,2	197,8	205,7	213,9	222,5	231,4	240,6	250,3	260,3	270,7	281,5
BF_13	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR												





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

BF_13.1	Recursos que Finanzan Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)													
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior													
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	45,0												
BF_13.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	- 45,0												
BF_12	2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES													
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	7.642,0	5.575,6	5.798,6	6.030,6	6.271,8	6.522,7	6.783,6	7.054,9	7.337,1	7.630,6	7.935,8	8.253,3	
BF_12.2	GASTOS TOTALES	5.997,2	5.385,4	5.600,8	5.824,9	6.057,9	6.300,2	6.552,2	6.814,3	7.086,8	7.370,3	7.665,1	7.971,7	
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	1.644,8	190,2	197,8	205,7	213,9	222,5	231,4	240,6	250,3	260,3	270,7	281,5	

SUPERÁVIT PRIMARIO													
CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
INGRESOS CORRIENTES	4.940,2	4.155,0	5.467,6	5.686,3	5.913,8	6.150,3	6.396,3	6.652,2	6.918,3	7.195,0	7.482,8	7.782,1	8.093,4
RECURSOS DE CAPITAL	1.516,7	3.487,0	108,0	112,3	116,8	121,5	126,3	131,4	136,7	142,1	147,8	153,7	159,9
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	694,5	714,8	879,2	914,4	950,9	989,0	1.028,5	1.069,7	1.112,5	1.157,0	1.203,2	1.251,4	1.301,4
GASTOS DE INVERSIÓN	3.740,1	5.073,4	4.106,1	4.270,3	4.441,2	4.618,8	4.803,6	4.995,7	5.195,5	5.403,3	5.619,5	5.844,3	6.078,0
SUPERÁVIT O DÉFICIT PRIMARIO	2.022,3	1.853,8	590,3	613,9	638,5	664,0	690,6	718,2	746,9	776,8	807,9	840,2	873,8
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	20,3	71,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

Millones de pesos													
Servicio de la Deuda por:	2.016,0	2.017,0	2.018,0	2.019,0	2.020,0	2.021,0	2.022,0	2.023,0	2.024,0	2.025,0	2.026,0	2.027,0	2.028,0
Intereses	99,4	26,0	256,6	266,9	277,5	288,6	300,2	312,2	324,7	337,7	351,2	365,2	379,8

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO												
Concepto	(Ley 358/97) 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	3.090,6	3.217,3	3.313,9	3.413,3	3.515,7	3.621,1	3.729,8	3.841,7	3.956,9	4.075,6	4.197,9	4.323,8
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	3.090,6	3.217,3	3.313,9	3.413,3	3.515,7	3.621,1	3.729,8	3.841,7	3.956,9	4.075,6	4.197,9	4.323,8
1.2 Vigencias futuras	-											
2. Gastos de funcionamiento	859,9	895,1	922,0	949,7	978,1	1.007,5	1.037,7	1.068,8	1.100,9	1.133,9	1.168,0	1.203,0
3. Ahorro operacional (1-2)	2.230,7	2.322,2	2.391,9	2.463,6	2.537,5	2.613,7	2.692,1	2.772,8	2.856,0	2.941,7	3.029,9	3.120,8
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	-96,0	224,0	352,0	480,0	608,0	736,0	864,0	992,0	1.120,0	1.248,0	1.376,0	1.472,5
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	-	96,0	224,0	352,0	480,0	608,0	736,0	864,0	992,0	1.120,0	1.248,0	1.376,0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	-	96,0	224,0	352,0	480,0	608,0	736,0	864,0	992,0	1.120,0	1.248,0	1.376,0
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	-	-										
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados		-										
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos		-										
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	96,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	96,5





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	96,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	128,0	96,5
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	-											
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito												
4.3 Créditos condenables	-											
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	-											
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	126,0	-	142,0	129,0	114,0	99,0	83,0	67,0	52,0	36,0	21,0	58,0
5.1 Intereses de la deuda vigente	126,0		142,0	129,0	114,0	99,0	83,0	67,0	52,0	36,0	21,0	58,0
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	-											
5.3 Intereses del Nuevo Crédito												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	0,1	-	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	-0,0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,2	-0,2	-0,2	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con cobertura de riesgo	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (18/1) Con cobertura de riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DATOS PARA ESTABLECER CUBERTURAS DE RIESGO LEY 819 DE 2003	2.017,0	2.018,0	2.019,0	2.020,0	2.021,0	2.022,0	2.023,0	2.024,0	2.025,0	2.026,0	2.027,0	2.028,0
6. TASA DE INTERÉS IMPLÍCITA DE LOS CRÉDITOS	-	-	0,6	0,4	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
7. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE INTERÉS	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

8. TASA DE INTERÉS CON COBERTURA DE RIESGO	-	-	1,1	0,6	0,4	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
9. INTERESES PROYECTADOS CON COBERTURA DE RIESGO	-	-	247,2	224,6	198,5	172,4	144,5	116,6	90,5	62,7	36,6	101,0
10. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (SUPUESTOS MACROECONÓMICOS)	3.009,3	2.832,8	2.779,8	2.733,8	2.752,4	2.771,2	2.790,1	2.809,1	2.828,3	2.847,6	2.867,0	2.886,6
11. SALDO DEUDA EXTERNA EN PESOS=VALOR EN DÓLARES POR LA TASA DE CAMBIO DE LA FILA 38												
12. SALDO DE LA DEUDA INTERNA EN PESOS												
13. TOTAL SALDO DE LA DEUDA EN PESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. DIFERENCIA (SI HAY VALOR DIFERENTE A CERO; CORREGIR SALDOS FILAS 44 Y 45)	-	96,0	224,0	352,0	480,0	608,0	736,0	864,0	992,0	1.120,0	1.248,0	1.376,0
15. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE CAMBIO	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
16. TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO ESTRESADA	4.044,5	3.807,3	3.736,0	3.674,2	3.699,3	3.724,5	3.749,9	3.775,5	3.801,3	3.827,2	3.853,3	3.879,6
17. SALDO DE LA DEUDA EXTERNA CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18. SALDO DE LA DEUDA TOTAL CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19. DIFERENCIA EN SALDO POR COBERTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-





1.4.1.14. Fuentes de Financiación Plan de Desarrollo 2017-2019

MUNICIPIO DE CALDAS			
PLAN DE DESARROLLO "POR UN CALDAS PRODUCTIVO"			
FUENTES DE FINANCIACIÓN PD 2017-2019			
CONCEPTO	2017	2018	2019
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.703.105.534	3.024.361.785	3.145.336.257
EDUCACIÓN	139.354.343	144.928.517	150.725.657
GRATUIDAD	62.060.182	64.542.589	67.124.293
MATRICULA OFICIAL	60.929.226	63.366.395	65.901.051
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	16.364.935	17.019.532	17.700.314
SALUD	754.557.880	784.740.195	816.129.803
RÉGIMEN SUBSIDIADO	727.568.948	756.671.706	786.938.574
SALUD PUBLICA	26.988.932	28.068.489	29.191.229
APSB	372.368.286	387.263.017	402.753.538
RECREACIÓN Y DEPORTE	71.052.419	73.894.516	76.850.296
CULTURA Y TURISMO	53.289.315	55.420.888	57.637.723
LIBRE INVERSIÓN	1.295.913.156	1.347.749.682	1.401.659.670
20% LD SGP	205.200	213.345.438	221.879.255
RECURSOS PROPIOS	416.800.000	433.472.000	450.810.880
20% RP	100.000.000	104.000.000	108.160.000
RECURSOS PROPIOS	173.800.000	180.752.000	187.982.080
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	65.000.000	67.600.000	70.304.000
ESTAMPILLA PRODEPORTE	21.000.000	21.840.000	22.713.600
ESTAMPILLA PROCULTURA	15.000.000	15.600.000	16.224.000
FONDO DE SEGURIDAD	42.000.000	43.680.000	45.427.200
RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	1.449.015.786	1.569.976.417	1.627.255.474
FOSYGA	1.055.000.000	1.097.200.000	1.141.088.000
Coljuegos	14.845.000	15.438.800	16.056.352
RECURSOS DE FONPET (ART. 147 DE LA LEY 1753 DE 2015) - RESOLUCIÓN 192 DE 2017	59.937.000	62.334.480	64.827.859
RS DEPARTAMENTO	117.303.000	121.995.120	126.874.925
Alimentación Escolar Cof. Dptal.	201.930.786	210.008.017	218.408.338
COFINANCIACIÓN CAR		63.000.000	60.000.000
REGALÍAS	525731000	546.760.240	568.630.650
RECURSOS DEL CRÉDITO		680.944.000	
EXCEDENTES FINANCIEROS		566.500.000	
RESERVAS EXPIRADA		333.315.520	
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO	5.094.652.320	7.155.329.963	5.792.033.260





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

84



II.

CAPITULO II. PARTE ESTRATÉGICA



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



II. CAPITULO: PARTE ESTRATÉGICA

2.1. Visión

Para el año 2024, el municipio de Caldas será un referente de recuperación y avance socio-económico en la región del Occidente de Boyacá, como resultado de promover la participación ciudadana fundamentado en el desarrollo comunal y el esfuerzo y compromiso institucional que garantizan la calidad en la prestación de los servicios sociales del estado a través de la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios capacitados, proactivos, propositivos pero especialmente éticos y moralmente responsables para solidificar la eficiencia financiera y rentabilidad social del municipio. Con lo anterior, la comunidad Caldense consolida e integra sus dinámicas productivas rurales y urbanas para alcanzar mejor calidad de vida y proyecta su imagen como municipio trabajador, autosuficiente, acogedor, pacífico y ambientalmente responsable.

2.2. Misión

Somos un ente territorial con vocación de servicio a la comunidad que promueve la participación ciudadana en los procesos de la agenda municipal, al igual que diseña planea y ejecuta la formulación de programas y proyectos que garanticen la cobertura con calidad y equidad de los servicios sociales en cuanto al fortalecimiento de la educación, la salud, vivienda, servicios públicos, productividad, seguridad y convivencia, espacios públicos, fortalecimiento del desarrollo de la identidad cultural, promoción y apoyo a los empresarios, micro-empresarios y emprendedores, y la prevención de riesgos y sostenibilidad ambiental. Esta labor exige una gestión innovadora que plantea procesos estratégicos a corto, mediano y largo plazo, dirigidos hacia el logro de mejores resultados socio-económicos aplicando los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, evaluando su efectividad y proponiendo fundamentalmente las actualizaciones normativas que se requieran en favor de la disminución de la pobreza, las desigualdades sociales y la exclusión.





2.3. Objetivo General





Lograr reactivar el desarrollo económico y social de los Caldenses a través de procesos productivos que generen la confianza del campesino para dar continuidad a la inversión que ello requiere y así lograr la generación de ingresos, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, mediante los siguientes Ejes Estratégicos:

2.4. Ejes Estratégicos

El Plan de Desarrollo del municipio de Caldas denominado “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” para el periodo 2017-2019, se estructura sobre cuatro ejes estratégicos concordantes con el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” y el Plan de Desarrollo Departamental “CREEMOS UNA TIERRA NUEVA”, de la siguiente manera:





-  **POR UN CALDAS PRODUCTIVO CON SEGURIDAD Y DESARROLLO HUMANO:** Este eje está totalmente alineado con el Plan de Desarrollo Nacional, en sus tres pilares fundamentales Paz, Equidad y Educación, con el cual se proyectan los instrumentos que logren alcanzar la igualdad social y el crecimiento económico en el mediano y largo plazo, con el firme propósito de alcanzar las metas de cierre de brechas en cuanto al acceso y calidad al sistema educativo, calidad de vida y atención integral con equidad a todos los grupos poblacionales según sus características, acercando al municipio de Caldas a los estándares que el país demanda en búsqueda de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
-  **POR UN CALDAS PRODUCTIVO CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE:** Con el cual se pretende que los ciudadanos alcancen su estabilidad económica, generando condiciones para impulsar la recuperación y dinamización del sistema productivo a través de la creatividad, productividad, competitividad y eficacia de los sectores agropecuario, el agroindustrial, comercial, infraestructura, entre otros.
-  **POR UN CALDAS PRODUCTIVO CON DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO:** tiene como propósito empoderar a la comunidad Caldense frente a la necesidad de proteger los ecosistema que se constituyen como el tesoro más valiosa del municipio, contando con estrategias en materia de prevención, atención y mitigación del riesgo, y la necesidad de generar una cultura de adaptación al cambio climático.
-  **POR UN CALDAS PRODUCTIVO CON DESARROLLO INSTITUCIONAL, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** tiene como finalidad el direccionamiento de toda la capacidad institucional y de gestión para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, el seguimiento y control de proyectos de desarrollo con alto impacto y el mejoramiento de los procesos administrativos que se caractericen por su eficiencia, eficacia, transparencia y buen servicio.





2.4.1. Por un Caldas Productivo con Seguridad y Desarrollo Humano

2.4.1.1. Objetivos Estratégicos

Están encaminados a implantar políticas y acciones destinadas a brindar plena garantía de derechos para la comunidad Caldense, de tal forma que cuenten de manera individual o colectiva, con acceso a todos los servicios del estado en cada uno de sus sectores y través de sus instituciones, en condiciones de calidad, inclusión, igualdad y oportunidad. Estos objetivos son:

- Desarrollar acciones de desarrollo sostenible encaminadas a reducir las brechas sociales en salud, educación, servicios públicos domiciliarios, atención a la población vulnerable, vivienda, justicia y seguridad ciudadana; respetando las diferencias de género y pensamiento, procurando la resolución pacífica de los conflictos y se generando espacios de participación democrática donde afloren iniciativas con sentido de pertenencia e identidad construyan una mejor vivir para todos en el municipio.
- Promover en la sociedad Caldense la sana convivencia, la reconciliación, la cooperación y la participación en el diseño de iniciativas socio-culturales inclusivas y sostenibles que motiven la construcción de PAZ en el territorio.
- Articular a la comunidad con la administración municipal y con las diferentes entidades públicas y privadas del orden municipal, regional, departamental y nacional, en torno a la construcción integrada de procesos de cambio y recuperación de la confianza para alcanzar los fines comunes.
- Gestionar el financiamiento de los proyectos de desarrollo social con recursos del estado en diferentes entidades, de cooperación internacional y organismos multilaterales, alianzas públicas-privadas, entre otros, para alcanzar niveles de cobertura e impacto superiores a la capacidad actual del municipio.





2.4.1.2. Sector Educación

2.4.1.2.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 4. El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.1.2.2. Objetivo Estratégico del Sector Educación

En concordancia con los ODS, el municipio de Caldas enfoca su acciones para garantizar el acceso a la educación en condiciones de calidad, gratuidad y en ambientes propicios para evitar la deserción y emigración de los estudiantes, al igual que orientar estrategias encaminadas a mejorar el nivel de desempeño académico y habilidades técnicas que prepare de manera integral a los estudiantes y puedan tener una fácil transición a los estudios superiores y la vida laboral. De esta manera se pretende coadyuvar a la formación de seres humanos íntegros, responsables y comprometidos con el desarrollo y la construcción de la Paz que espera la sociedad Colombiana.





2.4.1.2.3. Programa 1. Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo como Aporte a la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																		
CÓDIGO PROGRAMA		A.1.1																		
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO		INDICADORES DE RESULTADOS														
						Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Projectado del Indicador										
Asegurar la cobertura educativa con calidad y pertinencia que promueva la igualdad de oportunidades para el acceso y la permanencia de los niños(as), jóvenes y adultos en el municipio.				Ampliar en un 2% la cobertura promedio en los cuatro niveles de educación durante el periodo de gobierno.		Tasa de Cobertura Bruta Educativa		86,92%		88,92%										
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO													
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Projectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT		
A.1.1.1	Alimentación Escolar	Mejorar el nivel nutricional de la población escolarizada y el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo.	Garantizar el suministro organizado de un complemento alimentario al 100% de los niños y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas Públicas.	Cobertura del servicio de alimentación escolar	100%	100%	x	x	x	x					x	x	x	x		
A.1.1.2	Transporte Escolar	Facilitar los medios de transporte a la población escolarizada para facilitar el acceso al sistema educativo.	Mantener el servicio de transporte escolar al 100% de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas.	Cobertura del servicio de transporte escolar	100%	100%	x	x	x	x					x	x	x	x		
A.1.1.3	Gratuidad Matricula Oficial	Asegurar la vinculación de la población de escasos recursos económicos en edad escolar al sistema educativo	Garantizar la gratuidad educativa para el 100% de los estudiantes matriculados durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de estudiantes matriculados sin ningún costo	100%	100%	x	x	x	x					x	x	x	x		
A.1.1.4	Dotación Kits escolares	Facilitar el acceso de la población en edad escolar de escasos recursos económicos al sistema educativo	Realizar una dotación anual	Numero de dotaciones realizadas durante el periodo	0	2	x	x	x	x					x	x	x	x		

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.2.4. Programa 2. Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo como aporte a la Construcción De Paz y Productividad

PROGRAMA		EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																		
CÓDIGO PROGRAMA		A.1.2																		
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO		INDICADORES DE RESULTADOS														
						Descripción					Valor Actual del Indicador	Valor Proyectado del Indicador								
Brindar espacios y ambientes educativos con características de comodidad y seguridad y dotados con recursos técnicos y pedagógicos competentes que motive la permanencia y excelencia académico de los estudiantes.				Mejorar la calidad de los servicios educativos en el 100% de las instituciones educativas durante el periodo de gobierno.		Mejorar la calidad de los servicios educativos en el 100% las instituciones educativas durante el periodo de gobierno.					100%	100%								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO													
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT		
A.1.2.1	Mantenimiento sedes educativas	Mantener en buen estado la infraestructura educativa.	Realizar mantenimiento rutinario al 100% de las Instituciones educativas durante el periodo de gobierno	Porcentaje de instituciones educativas que se les hace mantenimiento	100%	100%	x	x		x						x	x	x	x	x
A.1.2.2	Servicios Públicos Instituciones Educativas	Garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos.	Cancelar oportunamente el costo del 100% de los servicios públicos de las sedes educativas	Porcentaje de sedes educativas con servicios públicos al día.	100%	100%	x	x		x						x	x	x	x	x
A.1.2.3	Mejoramiento infraestructura educativa	Ofrecer espacios y ambientes educativos, seguros, adecuados y agradables para el normal desempeño de las actividades académicas, incluyendo la infraestructura para la población discapacitada	Mejorar la infraestructura educativa de 2 sedes durante la vigencia	Numero de sedes educativas optimizadas	0	2	x	x		x						x	x	x	x	x
A.1.2.4	Estimular el arraigo e identidad Caldense	Afianzar el arraigo Caldense en la población escolarizada	Realizar anualmente una campaña de arraigo e identidad Caldense en la población escolarizada	Numero de campañas realizadas	0	2	x	x		x						x	x	x	x	x
A.1.2.5	Dotación de elementos para instituciones educativas	Disponer del mobiliario y del material didáctico y pedagógico necesario para garantizar la adecuada atención de la población educativa	Dotar el 100% de las instituciones educativas durante el periodo de gobierno	Porcentaje de instituciones educativas dotadas con elementos y materiales de educación.	100%	100%	x	x		x						x	x	x	x	x
A.1.2.6	Apoyo para la educación y formación continuada	ofrecer capacitación para mejorar las competencias académicas y técnicas de los estudiantes	Realizar 2 cursos en procesos de capacitación de competencias pedagógicas y técnicas	Numero de capacitaciones realizadas durante el periodo	0	2	x	x		x						x	x	x	x	x
A.1.2.7	Olimpiadas del Saber	Mejorar el promedio de los exámenes del ICFES	Realizar una Olimpiada anual	Numero de Olimpiadas realizadas	0	2	x	x		x						x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.2.5. Programa 3. Herramientas Tic para la Educación y para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		HERRAMIENTAS EDUCATIVAS TIC PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																		
CÓDIGO PROGRAMA		A.1.3																		
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO		INDICADORES DE RESULTADOS														
						Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador										
Realizar acciones encaminadas a la adquisición, mantenimiento y actualización de las herramientas TIC de las Instituciones Educativas que faciliten a los estudiantes el acceso e inmersión adecuada a las nuevas tecnologías.				Mejorar las condiciones de calidad de las herramientas TIC en el 100% de las instituciones educativas durante el periodo de gobierno.		Vincular el 100% de las sedes educativas al programa					0,00%		100%							
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO													
				Descripción		Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.1.3.1	Mejoramiento de equipo de informáticos	Realizar diagnostico, mantenimiento preventivo, correctivo y/o actualizaciones de las herramientas TIC disponibles en las instituciones educativas	Mantenimiento y/o actualización del 100% de las herramientas TIC de las instituciones educativas durante el periodo de gobierno	Porcentaje de equipos intervenidos en las instituciones educativas		0,00%	100%	x	x		x					x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.1.2.6. Estrategias

- Elaboración de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas para formación técnica y profesional.
- Formulación de proyectos educativos pedagógicos y tecnológicos ante el ministerio de Educación y Comunicaciones.
- Incorporación e implementación de la Catedra de Arraigo Caldense dentro los Proyectos Educativos Institucionales PEI, y brindar el acompañamiento a las instituciones educativas en este proceso.





2.4.1.3. Sector Salud

2.4.1.3.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 3. El objetivo es lograr una cobertura universal de salud y facilitar medicamentos y vacunas seguras y asequibles para todos. Una parte esencial de este proceso es apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.1.3.2. Objetivo Estratégico del Sector Salud

El municipio de Caldas busca fortalecer la prestación primaria de los servicios de salud en la ESE las Mercedes y desarrollar conjuntamente estrategias para la descentralización y humanización de la atención, principalmente en los servicios de promoción y prevención, salud oral y control del riesgo de contagio de enfermedades. Así mismo, realizar constante seguimiento y control a las entidades prestadoras de servicios de salud EPS para el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud del municipio.

2.4.1.3.3. Programa 1: Aseguramiento de la Población con Necesidades Básicas Insatisfechas Priorizando la Población Vulnerable con Paz y Productividad

PROGRAMA		ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.2.5																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor proyectado del indicador								
Garantizar a la población con necesidades básicas insatisfechas del municipio, la inclusión al sistema general de seguridad social en salud brindando atención con calidad y cobertura para alcanzar el bienestar social de la comunidad especial la población vulnerable.				Garantizar la cobertura y calidad de los servicios de Salud al 100% de la población en SISBEN 1 y 2.			Mantener la cobertura del 100% para la población del SISBEN 1 y 2 durante el periodo de gobierno		100%		100%								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.2.5.1	Continuidad del Régimen subsidiado	Garantizar el servicio de salud a la población con Necesidades Básicas Insatisfechas	Sostener la cobertura del 100% para la población del SISBEN 1 y 2 durante el periodo de gobierno	cobertura del 100% para la población del SISBEN 1 y 2	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.2.5.2	Seguimiento a la contratación del régimen subsidiado	Hacer seguimiento a la contratación del régimen subsidiado	Realizar 6 acciones de seguimiento y evaluación de los servicios de salud prestados a los asegurados del régimen subsidiado en cada vigencia fiscal.	Numero de acciones de seguimiento y evaluación realizadas al Régimen subsidiado	0	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT: Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.3.4. Programa 2: Salud Pública para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		SALUD PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																
CÓDIGO PROGRAMA		A.2.6																
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS											
							Descripción				Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador					
Desarrollar acciones de salud pública armonizadas con el plan decenal tendientes a ofrecer un ambiente saludable para el desarrollo humano.				Beneficiar al 100% de la población con acciones de salud pública para un mejor desarrollo humano durante el periodo de gobierno.			Porcentaje de población beneficiaria del programa				100%		100%					
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO											
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT
A.2.6.1	Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan territorial de Salud Pública.	Mejorar las condiciones de salubridad de la población	Ejecutar el 100% de las actividades del plan territorial de salud pública en cada vigencia durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de ejecución de actividades	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.2.6.2	Fondo de solidaridad para población vulnerable	dotar con dispositivos protésicos para rehabilitación de la población de escasos recursos económicos.	suministrar 120 dispositivos en el periodo de gobierno	número de dispositivos suministrados	0	120						x	x					x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.1.3.5. Estrategias

- Hacer seguimiento permanente a la prestación del servicio de atención de las EPS y de la ESE las Mercedes.
- Buscar el apoyo regional y departamental para que la ESE Las Mercedes vuelva a la Red de Prestadora de Servicios del Departamento para así poder cofinanciar proyectos para el mejoramiento de la prestación de servicios.
- Desarrollar programa y cronograma para prestación de servicios de salud descentralizados.





2.4.1.4. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

2.4.1.4.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 8. El objetivo es garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.1.4.2. Objetivo Estratégico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Asegurar la prestación de calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y agua potable, alcantarillado, junto con la recolección, manejo y disposición de residuos sólidos de manera responsable que procuren condiciones saludables y de higiene para la población.





2.4.1.4.3. Programa 1. Mejoramiento De La Calidad de los Servicios de Acueducto para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.3.8																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua para toda la comunidad Caldense.				Mejorar la calidad de los servicios de acueducto al 100% de los usuarios durante el periodo de gobierno			Porcentaje de usuarios de los servicios públicos de acueducto, con servicio en forma permanente y de buena calidad.		57,7%		70%								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.3.8.1	Construcción acueductos	Aumentar la cobertura del servicio de acueducto	Construir dos (2) acueductos durante el periodo de gobierno	Número de acueductos construidos durante el periodo de gobierno	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.3.8.2	Tratamiento y desinfección acueductos	Mejorar los niveles de potabilidad del agua para los usuarios de los acueductos	Construir una (01) planta de tratamiento de acueducto durante el periodo de gobierno.	Número de plantas de tratamiento de agua potable construidas	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.3.8.3	Mantenimiento acueductos	Prestar el servicio permanente y de buena calidad a los usuarios del servicio de acueducto.	Realizar mantenimiento a dos (02) acueductos durante el periodo de gobierno.	Número de acueductos que se les hace mantenimiento durante el periodo de gobierno	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.3.8.4	Adquisición áreas de interés acueductos	Proteger y conservar nacimientos de agua	Adquirir dos (02) predios en áreas de interés acueductos durante el periodo de gobierno	Número de adquiridos durante el periodo de gobierno	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.1.4.4. Programa 2. Mejoramiento en la calidad del servicio de Alcantarillado urbano Para La Construcción De Paz y Productividad

PROGRAMA		MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.3.9																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Mejorar el sistema el sistema de alcantarillado para elevar los niveles de servicio a los usuarios de los sectores urbanos del municipio				Mejorar el servicio de alcantarillado al 100% de los usuarios.			Porcentaje de usuarios con mejor calidad del servicio de alcantarillado		ND		100%								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.3.9.1	Ampliación red de alcantarillado	Aumentar cobertura en buen estado la red de alcantarillado	Realizar ampliación de 400 mts de la red durante el periodo de gobierno	Número de metros de red ampliados	0	400	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.3.9.2	Mantenimiento red de alcantarillado	Mantener en buen estado la red de alcantarillado	Realizar un mantenimiento anual de la red	Número de mantenimientos realizados	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.4.5. Programa 3. Mejoramiento del Servicio de Aseo para La Construcción De Paz y Productividad

PROGRAMA		MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ASEO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.3.10																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador	Valor Proyectado del Indicador									
Brindar un mejor servicio de recolección de basuras evitando la contaminación ambiental y reducir los problemas de salubridad de la población.				Mantener el 100% de cobertura del servicio de aseo en la zona urbana durante el periodo de gobierno			Cobertura del servicio de aseo		100%	100%									
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.3.10.1	Gestión integral de los residuos sólidos	Lograr un manejo integral, adecuado de los residuos sólidos, a fin de reducir el impacto ambiental y social en el municipio, incentivando la selección, clasificación y separación en la fuente.	Actualizar y ejecutar en 100% las actividades del plan de gestión integral de residuos sólidos de programadas en cada vigencia fiscal durante el periodo de gobierno	Porcentaje de ejecución de actividades del plan de gestión integral de residuos sólidos en cada vigencia fiscal	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.1.4.6. Programa 4. Saneamiento Básico para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.3.11																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador	Valor Proyectado del Indicador									
Erradicar la contaminación ambiental por vertimiento de excretas y aguas residuales al aire libre.				Reducir en un 12% los focos de contaminación por vertimientos de aguas residuales al aire libre durante el periodo de gobierno			Porcentaje de reducción de los focos de contaminación por vertimiento de aguas residuales al aire libre		0%	100%									
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.3.11.1	Elaboración del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	lograr un consumo consciente y racional del recurso hídrico	Elaborar e implementar el PUEAA durante el periodo de gobierno	Numero de planes elaborados e implementados	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.3.11.2	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	Evitar la contaminación ambiental por la exposición de excretas al aire libre.	Ejecutar el proyecto de construcción PTAR en un 30% durante el periodo de gobierno	Porcentaje de ejecución del proyecto	0%	30%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros









2.4.1.4.7. Programa 5. Fortalecimiento Institucional de los Procesos en Agua Potable y Saneamiento Básico para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS EN APSB PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																		
CÓDIGO PROGRAMA		A.3.12																		
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS													
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Projectado del Indicador									
Administrar adecuadamente los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo				100% de los acueductos con juntas administradoras capacitadas			Porcentaje de acueductos con juntas administradoras		30%		100%									
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO													
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Projectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT		
A.3.12.1	Subsidio fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	Subsidiar el costo de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3	Continuar subsidiando el servicio del 100% de los usuarios de acueducto, alcantarillado y aseo de la cabecera municipal y del centro poblado de Nariño durante el periodo de gobierno	Porcentaje de usuarios de la cabecera municipal y del centro poblado de Nariño con subsidios	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
A.3.12.2	Capacitación a la comunidad para el ahorro y uso eficiente del Agua	Preparar a la comunidad para que utilice adecuadamente el recurso hídrico.	Realizar dos (02) eventos de capacitación y concientización anual para el ahorro y uso eficiente del agua	Numero de eventos de capacitación y concientización	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
A.3.12.3	Apoyo a las juntas administradoras de los acueductos en su organización y legalización	Administrar adecuadamente los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	Organizar y capacitar el 100% de las juntas administradoras de los Acueductos durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Juntas de acueductos capacitadas en el periodo de gobierno	30%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
A.3.12.4	Participación Plan Departamental de Aguas	Realizar oportunamente las transferencias a la empresa departamental de aguas conforme al convenio	Transferir a la USPD el 100% de las cuotas anuales según convenio	Porcentaje de los recursos transferidos según convenio	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
A.3.12.5	Pago servicio de la Deuda	Realizar oportunamente los pagos de las cuotas de amortización deuda y servicio	Cancelar el 100% de las cuotas de amortización de la deuda en cada vigencia	Porcentaje de los recursos transferidos según convenio	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Victimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.1.4.8. Estrategias

-  Realizar acercamiento con otros municipios de la región para tratar la problemática del relleno sanitario de Chiquinquirá y contemplar alternativas para desarrollar proyectos conjuntos que den solución a la problemática.
-  Propiciar la postulación de proyectos comunitarios apoyados por la Administración que propongan innovadoras fórmulas para el adecuado manejo de los residuos sólidos y de las unidades sanitarias rurales.
-  Cofinanciación proyectos de agua potable y saneamiento básico
-  Hacer seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.





2.4.1.5. Sector Cultura y Turismo

2.4.1.5.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

En este sector se articulan varios objetivos por ser un elemento transversal del desarrollo.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.1.5.2. Objetivo Estratégico del Sector Cultura

Promover y masificar las actividades multiculturales motivando a la comunidad para dar continuidad al legado histórico del municipio y la protección de su patrimonio material e inmaterial. Crear espacios para las expresiones artísticas, literarias, gastronómicas, y demás, que contribuyan a recuperar la identidad con pertenencia por nuestras raíces Caldenses y que promuevan la sana convivencia, el respeto a la diversidad y multiculturalidad, y así construir juntos una sociedad incluyente y en Paz.





2.4.1.5.3. Programa 1. Promoción de Actividades Artísticas y Culturales para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y TURÍSTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.5.15																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO		INDICADORES DE RESULTADOS													
						Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador									
Fortalecer las expresiones culturales de la población Caldense y el desarrollo del turismo para la recuperación de la identidad y el sentido de pertenencia.				Apoyar el 100% los eventos y actividades artísticas, culturales y turísticas que se realicen en el municipio en cada vigencia fiscal durante el periodo de gobierno		Porcentaje de Eventos y actividades apoyados durante el periodo de gobierno							0,00%		100%				
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.5.15.1	Fomento, apoyo y difusión de eventos, expresiones artísticas, culturales y turísticas	Rescatar y promocionar los valores artísticos y culturales autóctonos	Ejecutar en un 100% las actividades los eventos artísticos, culturales y/o turísticos programados en cada vigencia durante el periodo de gobierno	Porcentaje de actividades realizadas	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.5.15.2	Formación, capacitación e investigación artística, cultural y Turísticas	Fomentar el acceso, la innovación la creación y la producción artística, cultural y turística	Implementar un programa de formación artística, cultural y/o turística en cada vigencia durante el periodo de gobierno.	Numero de programas de formación implementados	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.5.15.3	Apoyo Banda marcial del municipio	Fortalecer y promocionar la banda marcial municipal.	Mantener en funcionamiento la banda marcial del municipio	Numero de bandas marciales en funcionamiento	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.5.15.4	Mantenimiento y Dotación Biblioteca municipal	Ofrecer servicios de calidad en la biblioteca pública municipal	Realizar un mantenimiento anual a la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos realizados en el periodo de gobierno	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.5.15.5	Organización y funcionamiento del consejo municipal de cultural y turismo	Definir estrategias, programas y proyectos culturales y turísticos	Crear y mantener en funcionamiento el consejo municipal de cultura y turismo durante el periodo de gobierno.	Numero de organizaciones en funcionamiento	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.5.15.6	Seguridad social del gestor cultural y turístico	Financiar la seguridad social del gestor cultural y turístico	Apropiar en cada vigencia el 100% de los recursos para la seguridad social del gestor cultural y turístico de acuerdo a la ley	Porcentaje de recursos asignados de acuerdo a la Ley	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.5.15.7	Operación y funcionamiento biblioteca municipal	Fortalecer la riqueza cultural de nuestra población.	Mantener en funcionamiento y con cobertura total la biblioteca pública durante el periodo de gobierno	Cobertura de la bibliotecas públicas en el municipio	30%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Victimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.5.4. Estrategias

- Realizar convenios de apoyo cultural, con instituciones públicas y privadas a diferentes niveles, para consolidar proyectos culturales de trascendencia.
- Elaborar proyectos culturales que puedan ser cofinanciables con la Secretaría de Cultura de Boyacá, el Ministerio de Cultura, entre otros.
- Implementar acciones tendientes a la restauración, conservación y mantenimiento de los bienes de interés cultural.

2.4.1.6. Sector Recreación y Deporte

2.4.1.6.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

En este sector se articulan varios de los objetivo por ser un elemento transversal del desarrollo.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.1.6.2. Objetivo Estratégico del Sector Recreación y Deporte

Asegurar espacios para la actividad deportiva, física y de recreación que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de todos los habitantes del municipio y como instrumento de integración de los sectores rurales y urbanos. Igualmente busca fortalecer la práctica deportiva de alta competición especialmente de los niños(as) y





jóvenes que se vinculan a la escuela de formación de donde se esperan importantes resultados a nivel regional, departamental y nacional.

2.4.1.6.3. Programa 1. Promoción Deportiva y Recreativa para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		PROMOCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.4.13																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción												
							Valor Actual del Indicador												
							Valor Proyectado del Indicador												
Mejorar la integración social y la calidad de vida de la población a través de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa				Garantizar al 100% de la población la participación en los eventos deportivos y recreativos			Porcentaje de población con acceso a los medios y eventos para la práctica del deporte y la recreación.					70%	100%						
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.4.13.1	Fomento, apoyo y difusión de la práctica deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre.	Fomentar el hábito deportivo a fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Ejecutar en un 100% los eventos deportivos y recreativos programados en cada vigencia fiscal durante el periodo de gobierno	Porcentaje de eventos deportivos y recreativos apoyados	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.4.13.2	Dotación de elementos deportivos y técnicos para la práctica de la recreación y el deporte.	Que la comunidad disponga de los elementos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y el desarrollo de la actividad física	Realizar 4 dotaciones de elementos deportivos a las sedes educativas durante el periodo de gobierno	Realizar 2 dotaciones de elementos deportivos a las Instituciones educativas y/o JAC durante el periodo de gobierno	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.4.13.3	Formación deportiva	Formar técnicamente a deportistas.	Mantener vigente un programa de formación deportiva durante el periodo de gobierno.	Número de escuelas de formación deportiva en funcionamiento	1	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.6.4. Programa 2. Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.4.14																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO		INDICADORES DE RESULTADOS													
						Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador									
Dotar a la población de los espacios adecuados para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre				Que el 100% de los deportistas dispongan de la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades deportivas		Porcentaje de deportistas con escenarios deportivos adecuados para la práctica del deporte		100%		100%									
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.4.13.1	Mantenimiento y rehabilitación escenarios deportivos	Ofrecer espacios deportivos adecuados para la práctica deportiva	Hacerle mantenimiento y/o adecuación a 4 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno	Número de escenarios deportivos intervenidos durante el periodo de gobierno	0	4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.4.13.2	Construcción parques recreacionales infantiles	Ofrecer espacios adecuados para la recreación de la población infantil	Construcción un (01) parque infantil	Número de parques construidos durante el periodo de gobierno	0	1	x	x							x	x	x	x	
A.4.13.3	Continuación construcción y adecuación escenarios deportivos	Disponer de un centro recreacional adecuado para el desarrollo de la actividad deportiva local y regional.	Ejecutar en un 30% la terminación del polideportivo urbano	Porcentaje de la ejecución del proyecto	70%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.1.6.5. Estrategias

- 🌱 Buscar la integración y cooperación con otros entes deportivos públicos y privados de la región para adelantar jornadas deportivas que ayuden a la formación integral de los jóvenes deportistas.
- 🌱 Realizar jornadas permanentes de promoción deportiva y recreativa vinculando activamente a las organizaciones comunitarias.
- 🌱 Diseñar un Plan Padrino con todos los sectores para apoyar a deportistas de alto rendimiento que tenga posibilidad de obtener resultado importante.





2.4.1.7. Sector Población Vulnerable

2.4.1.7.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

En este sector se articulan varios de los objetivo por ser un elemento transversal del desarrollo.

Objetivo 1: terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.

Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible

Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

Objetivo 5: lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear.

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.1.7.2. Objetivo Estratégico del Sector Población Vulnerable

Contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad, puedan subsanar las condiciones de exclusión, pobreza, inequidad y de violencia a las que están expuestas, a través de la asistencia social y los beneficiarios dispuestos por el estado para brindar alternativas que favorezcan la mejora de su calidad de vida.





2.4.1.7.3. Programa 1. Atención Integral a la Infancia y Adolescencia para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																		
CÓDIGO PROGRAMA		A.14.17																		
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO		INDICADORES DE RESULTADOS														
						Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador										
Garantizar el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio contribuyendo a su crecimiento y desarrollo armónico.				Brindar protección integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el periodo de gobierno		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados a los programas sociales		100%		100%										
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO													
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT		
A.14.17.1	Atención integral a la primera Infancia	Proteger a los niños en sus primeros años de vida	Ejecutar en un 100% las actividades de la política pública de infancia y adolescencia de cada vigencia	Porcentaje de ejecución de actividades de la política pública en cada vigencia durante el periodo de gobierno	100%	100%	x								x		x		x	
A.14.17.2	Protección Integral a la Niñez	Garantizar la protección integral a la niñez a fin de que sus derechos no le sean vulnerados.	Elaborar y ejecutar en un 100% las actividades, programas y proyectos del plan de niñez en la vigencia.	Porcentaje de ejecución de actividades de los programas y proyectos del plan de niñez en cada vigencia durante el periodo de gobierno	100%	100%		x							x		x		x	
A.14.17.3	Protección integral a niños, jóvenes y adolescentes	Garantizar la protección integral de niños, jóvenes y adolescentes a fin de que sus derechos no le sean vulnerados.	Elaborar y ejecutar en un 100% las actividades, programas y proyectos del plan de infancia y adolescencia durante cada vigencia.	Porcentaje de ejecución de actividades de los programas y proyectos del plan de infancia y adolescencia en cada vigencia durante el periodo de gobierno	100%	100%			x	x					x		x		x	
A.14.17.4	Apoyo integral a la Juventud	Formar jóvenes entre los 17 y 28 años capaces de asumir los retos propios de la vida adulta.	Ejecutar anualmente un (01) programa anual de apoyo para los jóvenes entre 17 y 28	Número de programas dirigidos a población joven entre 17 y 20 años durante el periodo de gobierno	0	2				x	x				x	x	x	x		x
A.14.17.5	Hogares de paso	Proteger temporalmente los niños abandonados o con problemas de maltrato infantil	Sostenimiento y adecuación de un hogar de paso a conforme a los lineamientos del ICBF.	No de Hogares de paso habilitados en el periodo de gobierno.	0	1		x	x	x					x		x		x	x
A.14.17.6	Rehabilitación menores infractores	Garantizar los derechos y rehabilitar los menores infractores	Mantener vigente 2 convenios de rehabilitación de menores infractores durante el periodo de gobierno	No. De convenios con centros de rehabilitación de menores infractores vigentes	2	2		x	x	x					x				x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.7.4. Programa 2. Atención Integral a la Población Vulnerable para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		ATENCIÓN INTEGRAL POBLACIÓN VULNERABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																			
CÓDIGO PROGRAMA		A.14.18																			
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO		INDICADORES DE RESULTADOS															
						Descripción															
						Valor Actual del Indicador															
						Valor Projectado del Indicador															
Brindar atención a toda la población vulnerable del municipio garantizando el goce efectivo de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones				Facilitar el acceso del 100% de la población vulnerable a los programas sociales		Porcentaje de población vulnerable con acceso a los programas sociales															
						100%															
						100%															
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO														
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Projectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT			
A.14.18.1	Mujer y equidad de genero	Evitar la violencia contra la mujer y garantizar equidad de género, la autonomía y el empoderamiento de la Mujer (Ley 1257 de 2008)	Ejecutar en un 100% las actividades del programa de equidad de género y de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia, programadas para el periodo de gobierno	Porcentaje de ejecución de actividades de los programas de equidad de genero en cada vigencia durante el período de gobierno	0%	100%		X	X	X						X	X	X	X		
A.14.18.2	Empoderamiento de la Mujer para el Desarrollo	Preparar a las mujer para el desarrollo de actividades productivas	Ejecutar un programa anual de Empoderamiento de la Mujer para el Desarrollo durante el periodo de gobierno	Numero de programas que benefician el desarrollo de la mujer durante el periodo de gobierno.	0	1					X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
A.14.18.3	Atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado	Contribuir al restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado	Vincular al 100% de la población desplazada por la violencia a los programas sociales del municipio.	Porcentaje de población desplazada y víctima del conflicto armado residente en el municipio vinculada a los programas sociales	100%	100%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A.14.18.4	Apoyo integral a población discapacitada	Brindar bienestar a los discapacitados	Incorporar al 100% de la población discapacitada al programa	Porcentaje de población discapacitada que recibe apoyo	0%	100%											X				
A.14.18.5	Atención integral adulto mayor	Mejorar la calidad de vida del adulto mayor	Mantener el programa de adulto mayor durante el periodo de gobierno (Hogar de bienestar, subsidios y otros)	Porcentaje de adultos mayores inscritos que se benefician del programa	0%	100%							X								
A.14.18.6	Financiación convenio entro de bienestar del anciano	Garantizar bienestar a ancianos internos en el Hogar Santo Domingo de Chiquinquirá	Mantener vigente 1 convenio con el centro de bienestar del anciano durante el periodo de gobierno.	Numero de convenios vigentes	1	1							X								
A.14.18.7	Política pública de discapacidad	Mejorar la calidad de vida de la población discapacitada	Elaborar en un 100% la política pública de discapacidad durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de ejecución de la política	100%	100%										X					
A.14.18.8	Apoyo Integral a Población LGTBI	Mejorar la calidad de vida de la población LGTBI	Implementar un programa para la protección de derechos de la población LGTBI	Número de programas implementados	0	1															X
A.14.18.9	Programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - mas familias en acción	Erradicar la pobreza extrema	Apoyar en un 100% los proyectos del programa diseñado para la superación de la pobreza extrema.	Porcentaje de proyectos apoyados en cada vigencia.	100%	100%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.7.5. Estrategias

- 🌱 Evaluación y seguimiento permanente al cumplimiento de metas y resultados de los programas de infancia, adolescencia y otra población vulnerable.
- 🌱 Buscar apoyo de instituciones como el ICBF, COMFABOY, INDEPORTES y el ministerio de Educación nacional y Acción social entre otros, para fortalecer las actividades lúdicas, deportivas y recreativas de la población vulnerable.
- 🌱 Vincular la Comisaría de Familia y su psicólogo con las instituciones educativas, para brindar apoyo profesional a la comunidad educativa en diferentes temas relacionados con los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, los deberes de los padres y de la comunidad, y tratar casos eventuales que necesiten de intervención directa.
- 🌱 Desarrollar actividades lúdicas, pedagógicas, deportivas, recreativas, artísticas y culturales que involucren al núcleo familiar con el resto de comunidad.
- 🌱 Fortalecer el Consejo Municipal de política social





2.4.1.8. Sector Vivienda

2.4.1.8.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 1: terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.

Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.1.8.2. Objetivo Estratégico del Sector Vivienda

Proveer condiciones de vivienda dignas a los habitantes del municipio con énfasis en el mejoramiento de vivienda en el sector rural y reunir requisitos para acceder a recursos y subsidios que permitan una mayor cobertura en vivienda, para con ello disminuir las brechas sociales del sector.

2.4.1.8.3. Programa 1. Vivienda Digna para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		VIVIENDA DIGNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.7.19																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Mejorar las condiciones de vida de la población en cuanto al acceso a vivienda digna.				Mejorar las condiciones de vida de 50 familias más pobres y vulnerables durante el periodo de gobierno.			Número de familias con mejores condiciones de vida		0		50								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.7.19.1	Construcción vivienda de Interés Social prioritaria	Mejorar las condiciones de vida de la población	Ejecutar 2 proyectos de vivienda durante el periodo de gobierno.	Número de proyectos de vivienda ejecutados durante el periodo de gobierno	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.7.19.2	Mejoramiento vivienda de interés social urbana y rural	Mejorar 30 viviendas durante el período de gobierno	Ejecutar el 100% el proyecto de mejoramiento de 30 viviendas de Interés Social	Numero de viviendas mejoradas durante el periodo de gobierno	0	30	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.1.8.4. Estrategias

- Dar prioridad a las familias más pobres y vulnerables para acceder a los recursos del nivel nacional contemplados, para financiar proyectos de vivienda de interés social prioritarias.
- Informar a las familias Caldenses de los programas y alternativas de financiación de vivienda nueva y usada que ofrece el gobierno nacional a través del sector financiero.

2.4.1.9. Sector Otros Servicios

2.4.1.9.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.1.9.2. Objetivo Estratégico del Sector Otros Servicios

Procurar junto a los operadores de los servicios públicos de electricidad, gas domiciliario y comunicaciones, la mejora de la calidad y la cobertura del estos servicio para garantizar a la comunidad bienestar y más oportunidades de desarrollo socio-económico.







2.4.1.9.3. Programa 1. Servicio de Energía Eléctrica para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.6.20																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.				Prestar servicios eficientes y de buena calidad al 100% de los usuarios			Porcentaje de usuarios del con mejores servicios de energía y alumbrado						0,00%		100,00%				
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AT	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.6.20.1	Mantenimiento y expansión alumbrado público	Prestar el servicio de alumbrado público de buena calidad y en forma permanente	Realizar un mantenimiento anual a la red de alumbrado público	Número de mantenimientos realizados durante el periodo de gobierno	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.6.20.2	Convenio de suministro de energía para el alumbrado publico	Garantizar el suministro del servicio de alumbrado público.	Mantener vigente un convenio de suministro de energía durante el periodo de gobierno	Numero de convenios vigentes durante el periodo de gobierno	1	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.6.20.3	Ampliación red de energía eléctrica	Ampliar la cobertura del servicio de energía a la población rural.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a 20 viviendas durante el período de gobierno	Numero de viviendas que reciben vigentes durante el periodo de gobierno	0	20	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.6.20.4	Modernización de alumbrado público	Implementación de un sistema de energía asequible y no contaminante	Intervenir dos áreas de espacio publico con sistemas de energía solar durante el periodo de gobierno	Numero de espacios publicos intervenidos	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.1.9.4. Estrategias

-  Gestionar recursos para la financiación del proyecto de ampliación de cobertura del servicio de energía rural.
-  Desarrollar mesas de trabajo con las empresas operadoras de internet y telefonía móvil para encontrar alternativas de mejora de estos servicios en el territorio.





2.4.2. Por Un Caldas Productivo con Desarrollo Económico Sostenible

2.4.2.1. Objetivos Estratégicos

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS) y el plan Nacional de Desarrollo, la temática y los objetivos que se proponen en este sector de desarrollo estratégico apuntan a erradicar el hambre, a asegurar el acceso a alimentos, erradicar malnutrición, incrementar la productividad y la capacidad agrícola y a incrementar los ingresos de los pequeños y medianos productores mediante la implementación de sistemas de producción sostenibles, la diversidad genética y el apoyo a la asociatividad con el ánimo de prevenir restricciones y distorsiones de comercio en los mercados agrícolas y control de mercados de productos alimenticios.

2.4.2.2. Estrategias Sector Vías y Transporte

2.4.2.2.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)





2.4.2.2. **Objetivo Sector Vías y Transporte**

Mejorar la rentabilidad agropecuaria mediante la reducción de los costos para la producción facilitando la movilidad y el acceso por vía vehicular a todas las veredas y sectores del municipio.

2.4.2.2.3. **Programa 1: Vías para la Construcción de Paz y Productividad**

PROGRAMA		VÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.9.23																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción												
							Valor Actual del Indicador												
							Valor Proyectado del Indicador												
Mejorar las condiciones de accesibilidad a los diferentes sectores y veredas, a fin de bajar costos de producción y comercialización de los productos agropecuarios				Mejorar las condiciones de accesibilidad al 100% de la población			Porcentaje de población con mejores condiciones de accesibilidad												
							0%												
							100%												
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.9.23.1	Mantenimiento red vial terciaria	Mantener en condiciones óptimas de transitabilidad la red vial	Realizar un mantenimiento anual a la red vial terciaria durante el período de gobierno	Numero de mantenimientos realizados	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.9.23.2	Mejoramiento red vial rural	Proteger la red vial del deterioro por mala conducción de las aguas lluvias	Intervenir el 15% de la red vial rural (incluye la construcción de obras de arte, placa huellas, muros de contención y puentes entre otros) durante el periodo de gobierno	Porcentaje de red vial protegido en el periodo	0%	15%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.9.23.3	Rehabilitación de vías	Poner en servicios vías deterioradas	Recuperar 10 kms de vías deterioradas	Kms de vía recuperados	0	10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.9.23.4	Operación y funcionamiento banco del maquinaria	Disponer de la maquinaria de OOPP para la ejecución de proyectos en el momento oportuno	Mantener en funcionamiento el 100% de la maquinaria de OOPP durante el periodo de gobierno	Porcentaje de maquinaria en operación y funcionamiento	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.9.23.5	Pavimentación vías urbanas	Mejorar la presentación de la red vial urbana	Pavimentar 200 mts ² de red vial urbana	Número de mts ² pavimentados en el periodo de gobierno	0	200	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.9.23.6	Construcción andenes vías urbanas	Mejorar la presentación de la red vial urbana	Construir 100 mts ² de anden en el periodo de gobierno	Número de mts ² en andenes construidos durante el periodo de gobierno	0	100	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.2.2.4. Estrategias

- 🌱 Realizar convenios con las juntas de Acción comunal y/o cooperativas de trabajo asociado para el mantenimiento de la red vial, especialmente con lo que tiene que ver con limpieza de cunetas y alcantarillas.
- 🌱 Convites con los usuarios de los caminos para el mantenimiento con acompañamiento de la fuerza pública y la administración.
- 🌱 Elaboración y presentación de proyectos para su cofinanciación a distintos niveles.

2.4.2.3. Estrategias Sector Productividad

2.4.2.3.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.2.3.2. Objetivo Estratégico del Sector Productividad

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS) y el plan Nacional de Desarrollo, la temática y los objetivos que se proponen en este sector de desarrollo estratégico apuntan a erradicar el hambre, a asegurar el acceso a alimentos, erradicar malnutrición, incrementar la productividad y la capacidad agrícola y a incrementar los ingresos de los pequeños y medianos productores mediante la implementación de sistemas de producción sostenibles, la diversidad genética y el apoyo a la asociatividad con el ánimo de prevenir restricciones y distorsiones de comercio en los mercados agrícolas y control de mercados de productos alimenticios.





2.4.2.3.3. Programa 1: Tecnología e Innovación Agropecuaria para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.8.21																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Mejorar la calidad de la producción y generar valor a la producción agropecuaria para la competitividad y rentabilidad del sector.				Mejorar las condiciones de competitividad del 100% de los productores agropecuarios inscritos en la Unidad de asistencia técnica			Porcentaje de productores inscritos en LA EPSAGRO con acceso a la tecnología y la innovación agropecuaria					0%		100%					
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.8.21.1	Servicio de Asistencia técnica agropecuaria	Mejorar el nivel productividad, rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria	Continuar prestando el servicio de asistencia técnica agropecuaria de buena calidad al 100% de los Usuarios	Porcentaje de usuarios con servicio de asistencia técnica	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.8.21.2	Apoyo a proyectos productivos agropecuarios sostenibles	Mejorar el nivel productividad, rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria	Ejecutar un proyecto productivo SOSTENIBLE anual	Numero de proyectos productivos ejecutados	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.8.21.3	Promoción de proyectos agroindustriales	La industrialización de la producción agropecuaria	Realizar un evento anual de promoción de la agroindustria.	Numero de eventos realizados	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.8.21.4	Mejoramiento genético	Mejorar las especies pecuarias para una mayor rentabilidad del sector	Realizar dos (2) programas de mejoramiento genético durante el periodo de gobierno	numero de programas desarrollados y e operación durante el periodo de gobierno	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Pt: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.2.3.4. Programa 2: Infraestructura Agropecuaria para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.8.22																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Aumentar el nivel de productividad del sector agropecuario				mejorar las condiciones de productividad del 100% de los productores agropecuarios inscritos en el programa			Porcentaje de productores beneficiados en el período de gobierno					0%		100%					
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.8.22.1	Construcción de reservorios	Acumular aguas lluvias para el riego	Construir 30 reservorios durante el periodo de gobierno	Numero de reservorios construidos	0	30	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Pt: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.2.3.5. Estrategias

- 🌱 Adelantar convenios con Universidades, el SENA, la Gobernación y demás instituciones públicas y privadas, para la asesoría y apoyo al sector agropecuario.
- 🌱 Apoyo en la formulación, evaluación y dirección de proyectos productivos sostenibles y de producción limpia para mejorar el éxito de los mismos.
- 🌱 Investigación y aplicación de nuevas tecnologías agropecuarias.

2.4.3. Por Un Caldas Productivo con Desarrollo Ambiental y Gestión del Riesgo

2.4.3.1. Objetivos Estratégicos

- 🌱 Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y prevenirla degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
- 🌱 Preparar al municipio y sus comunidades para combatir el cambio climático y sus impactos.
- 🌱 Realizar mantenimiento, restauración, rehabilitación y protección de las áreas degradadas, fuentes de captación de los acueductos y la densa red de ríos, quebradas y arroyos que surcan el territorio.
- 🌱 Responder a las necesidades humanas presentes sin destruir la capacidad del medio ambiente para atender estas necesidades en el largo plazo





2.4.3.2. Estrategias Sector Gestión del Riesgo

2.4.3.2.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.3.2.2. Objetivo Estratégico del Sector Gestión del Riesgo

Conocimiento de las amenazas y riesgos a fin de mitigarlos ejecutando planes, programas y proyectos para su mitigación y para el potencial manejo, permitiendo atender problemáticas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio municipal, sobre todo en relación con la adecuada localización de la población y de infraestructuras de movilidad y transporte y de servicios públicos y de equipamientos frente a amenazas naturales y socio- naturales, esto de manera articulada con lo definido en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.









2.4.3.2.3. Programa 1: Sostenibilidad Ambiental y Reducción del Riesgo para la Construcción De Paz y Productividad

PROGRAMA		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																
CÓDIGO PROGRAMA		A.10.26																
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS											
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador							
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible, a través del control, la reducción del riesgo y la atención de desastres				Apoyar al 100% de la población ante cualquier emergencia durante el periodo de gobierno			Porcentaje de población apoyada ante cualquier emergencia		0,00%		100,00%							
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO											
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT
A.10.26.1	Operación y funcionamiento del Consejo municipal de Gestión del riesgos	Ejecutar acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	Mantener activo y capacitado el Consejo municipal de gestión del Riesgo durante el periodo de Gobierno	Numero de consejos de gestión del riesgo activos	1	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.26.2	Financiación programas de atención de desastres	Atender oportunamente cualquier eventualidad	Atender el 100 % de las emergencias que se presenten en cada vigencia fiscal	Porcentaje de emergencias atendidas	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.26.3	Actualización y ejecución plan de gestión del riesgo	Controlar y reducir las causas detonantes de los riesgos de desastres	Ejecutar en un 100% las actividades, programas y proyectos del plan de gestión del riesgo para el periodo de gobierno.	Porcentaje de actividades del plan programadas y ejecutadas en cada vigencia	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.26.4	Financiación programas de prevención de desastres	Evitar pérdida de vidas humanas y económicas ante la ocurrencia de desastres.	Financiar un programa de atención y prevención de desastres en cada vigencia durante el periodo de gobierno	Numero de programas financiados	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.26.5	Fondo de emergencias	Mantener los recursos disponibles para la atención oportuna de cualquier emergencia.	Mantener activo el fondo durante el periodo de gobierno	No de fondos activos	1	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.26.6	Convenio con Organismos de Socorro	Disponer de un grupo de emergencia, para la atención de cualquier eventualidad	Mantener un convenio vigentes	Numero de convenios vigentes	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.26.7	Actualización inventario de viviendas localizadas en zonas de riesgo (Art. 5 Ley 2 de 1991)	Evitar pérdidas de vidas humanas ante cualquier desastre	Realizar una actualización durante el periodo	No. De actualizaciones realizadas	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.3.2.4. Estrategias

-  Mantener actualizado el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta ante cualquier emergencia.
-  Gestionar proyectos para la prevención y gestión del riesgo ante la CAR, la UDGR del Departamento y el Ministerio del medio ambiente.
-  Desarrollar Acciones de fortalecimiento de la red de emergencias.
-  Fortalecer y mantener activo el consejo municipal de gestión del riesgo.





2.4.3.3. Estrategias Sector Ambiental

2.4.3.3.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.3.3.2. Objetivo Estratégico del Sector Ambiental

Mejorar la relación ser humano, medio ambiente y su entorno, mediante la recuperación, conservación y preservación integralmente del ecosistema, con gestión, educación ambiental, mantenimiento, restauración y protección de las áreas de interés hídrico.





2.4.3.3. Programa 1: Crecimiento Verde para la Construcción De Paz y Productividad

PROGRAMA		CRECIMIENTO VERDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																
CÓDIGO PROGRAMA		A.10.27																
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS											
							Descripción				Valor Actual del		Valor Proyectado					
Proteger, restaurar y recuperar los recursos naturales estratégicos (fuentes hídricas, paramos y demás ecosistemas estratégicos), logrando conectividad ecológica entre comunidad y medio ambiente				Proteger el 100% de las zonas estratégicas del municipio durante el periodo de gobierno			Porcentaje de zonas de protección del medio ambiente				0%		50%					
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO											
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT
A.10.27.1	Restauración ecológica participativa de nacimientos de agua, rondas y ecosistemas estratégicos	Recuperar y proteger las rondas hídricas y los nacimientos de agua	Recuperar y proteger 4 hectáreas de rondas hídricas y nacimientos de agua durante el periodo de gobierno	Numero de hectáreas protegidas	0	4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.27.2	Reforestación áreas degradadas	Recuperar áreas degradadas y evitar la expansión de la frontera agrícola	Ejecutar un programa de reforestación de cuencas y hoyas hidrográficas anual.	Numero de programas ejecutados durante el periodo de gobierno	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.3.3.4. Programa 2: Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para la Construcción de Paz y Productividad






PROGRAMA		MITIGACIÓN Y ADAPTACIONES CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																
CÓDIGO PROGRAMA		A.10.28																
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS											
							Descripción				Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador					
Generar capacidad de mitigación del cambio climático en forma articulada con el PICC del departamento				El 100% de la población Caldense capacitada y concientizada para mitigar el cambio climático			Porcentaje de población capacitada para mitigar el cambio climático.				40%		100%					
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO											
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT
A.10.28.1	Capacitación para la sostenibilidad ambiental	Dar a conocer las normas, planes y programas de gestión ambiental y conservación del medio ambiente	Realizar un evento de capacitación anual con líderes comunitarios y comunidad en general. para la sostenibilidad ambiental	Numero de eventos de capacitación	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.28.2	Creación del Sistema Municipal de Areas Protegidas -SIMAP	Declarar e identificar áreas de importancia ecosistémica y estrategias para el municipio para su conservación restauración y protección	Crear y operativizar el SIMAP	Numero de sistemas creados y en operación	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.10.28.3	Elaboración y ejecución Plan de adaptación cambio climático	Atender problemáticas puntuales de origen climático articuladas con el PICC departamental	Elaborar un plan de Adaptación al cambio climático coherente con el PICC departamental	Numero de planes de adaptación al cambio climático elaborados y en ejecución	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.3.3.5. Estrategias

-  Realizar acuerdos con la CAR para la recuperación de cuencas y hoyas hidrográficas.
-  Dictar las normas necesarias para el control, preservación y defensa del medio ambiente.
-  Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales;
-  Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos; Realizar cursos, charlas y propaganda alusiva a la preservación del medio ambiente;
-  Cumplir a cabalidad los ODS de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

2.4.4. Por Un Caldas Productivo con Desarrollo Institucional, Buen Gobierno Y Participación Ciudadana.

2.4.4.1. Objetivos Estratégicos

Contar con un Buen gobierno, eficaz y transparente que garantice el adecuado cumplimiento de las funciones del Estado y permita incrementar la confianza de la población en las instituciones públicas., para lo cual es necesario fortalecer las capacidades administrativas y adecuar las dependencias para la prestación de servicios más eficientes, eficaces y oportunos.





2.4.4.2. Estrategia Sector Institucional

2.4.4.2.1. *Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS*

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.4.2.2. *Objetivo Estratégico del Sector Institucional*

Establecer canales de comunicación efectivos entre la Administración municipal y todos los organismos públicos y privados y su comunidad en general y realizar acciones encaminadas a fortalecer la imagen institucional mediante el manejo de los recursos público con transparente y responsabilidad.





2.4.4.2.3. Programa 1: Fortalecimiento Institucional para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																
CÓDIGO PROGRAMA		A.17.28																
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS											
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador							
Mejorar la capacidad de las dependencias que conforman la administración municipal para la prestación de los servicios administrativos.				Garantizar que el 100% de las dependencias presten sus servicios con oportunidad, eficiencia y calidad, durante el periodo de gobierno			Porcentaje de dependencias municipales que prestan sus servicios con oportunidad eficiencia y calidad		70%		100%							
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO											
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT
A.17.28.1	Plan institucional de capacitación "PIC"	Disponer un grupo motivado, capacitado, con compromiso, estructurado, con iniciativa y con capacidad de innovación que trabaje en equipo para alcanzar las metas propuestas	Elaborar el plan institucional de capacitación y ejecutar en cada vigencia el 100% de las actividades programadas	porcentaje de actividades realizadas durante el periodo de gobierno	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.2	Actualización EOT	Mantener actualizado el EOT	Elaborar y actualizar en un 100% el EOT durante el periodo de gobierno e incorporando plan de gestión del riesgo conforme a la Ley Número de actualizaciones realizadas al EOT	Numero de actualizaciones realizadas al EOT	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.3	Estudios, diseños e interventorías	Apropiar en cada vigencia los recursos necesarios para elabora los estudios y diseños que se requieran.	Realizar el 100% de los estudios y diseños e interventorías que se requieran durante el periodo de gobierno	Porcentaje de estudios y diseños requeridos y elaborados	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.4	Diseño e implementación de proyectos productivos, ambientales y ecoturísticos	Motivar a la comunidad para el aprovechimiento responsable de los recursos naturales	Formular 2 proyectos durante le periodo de gobierno	Numero de proyectos formulados	0%	200%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.5	Elaboración y actualización instrumentos de gestión.	Disponer de la información adecuada y oportuna para la toma de decisiones	Disponer del 100% de los instrumentos que se requieran para la toma de decisiones	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados en el periodo	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.6	Gobierno electrónico y Digital	Mejorar la eficiencia administrativa y su relación con la ciudadanía a través del usos de las herraminetas TICS	Ejecutar en un 100% un plan de sistematización y actualización durante el periodo de gobierno	Porcentaje de planes de sistematización y actualización ejecutados	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.7	Gestión documental	Optimizar el sistema de gestión documental y archivo histórico	Mantener en un 100% actualizado el sistema de gestión documental y el archivo histórico.	Porcentaje de actualización del sistema de gestión documental y el archivo histórico.	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.8	Pasivo Pensional Art. 47 Ley 867 de 2003 (20%)	Realizar las transferencias de ley al FONPET	Asignar el 100% de los recursos de ley y transferirlos oportunamente al FONPET	Porcentaje de recursos de ley asignados y transferidos al FONPET	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.9	Asistencia técnica integral de apoyo a la Gestión Jurídica, administrativa y financiera	Defender los intereses del municipio ante posibles eventualidades jurídicas y atender oportunamente los requerimientos de Ley.	Disponer de un equipo de profesionales expertos en la parte jurídica, administrativa y financiero de apoyo a la gestión durante el periodo de gobierno.	Números de profesionales contratados durante el periodo	0	8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.10	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	Mejorar el nivel de desempeño de las funciones administrativas	Sostener el programa de Evaluación institucional y reorganización administrativa durante el periodo de gobierno	Numero de programas realizadas durante el periodo	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.28.11	Elaboración y actualización instrumentos de gestión.	Disponer de la información adecuada y oportuna para la toma de decisiones	Disponer del 100% de los instrumentos que se requieran para la toma de decisiones	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados en el periodo	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT: Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros





2.4.4.2.4. Programa 2: Equipamiento Municipal para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																
CÓDIGO PROGRAMA		A.15.29																
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO		INDICADORES DE RESULTADOS												
						Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Disponer de una infraestructura administrativa adecuada para la prestación de servicios con calidad y eficiencia.				Mejorar la prestación de servicios administrativos al 100% de la población.		Porcentaje de población con mejores servicios administrativos		0%		100%								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO											
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT
A.15.29.1	Mejoramiento y ampliación dependencias municipales	Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios administrativos a la población caldense	Ejecutar un proyecto de adecuación de las dependencias municipales durante el periodo de gobierno o	Numero de proyectos de adecuación dependencias adecuados	0	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.15.29.2	Mantenimiento dependencias, zonas verdes y parques municipales	Disponer de instalaciones y áreas públicas adecuadas para la prestación de servicios	Realizar un mantenimiento anual a las dependencias municipales, zonas verdes y parques	Numero de Mantenimientos realizados	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.4.2.5. Estrategias

- 🌱 Dar oportunidad de empleo a las personas de nuestro municipio, especialmente a los jóvenes y cabezas de hogar.
- 🌱 Mantener permanente comunicación y convivencia a nivel interno y externo.
- 🌱 Realizar procesos integrales de evaluación y seguimiento a la gestión.
- 🌱 Realizar permanentemente reuniones veredales con equipo de gobierno, concejales y comunidad para evaluar la ejecución del plan de Desarrollo y el programa de gobierno.





2.4.4.3. Estrategia Sector Comunitario

2.4.4.3.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 5: lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.4.3.2. Objetivo Estratégico del Sector Comunitario

Contar con comunidades organizadas, participativas y gestoras de su propio desarrollo, para lo cual es necesario apoyar toda iniciativa y fortalecer su capacidad de cooperación y confianza con las instituciones públicas.





2.4.4.3.3. Programa 1: Desarrollo Comunitario para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.16.30																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Fortalecer las organizaciones comunitarias para el desempeño adecuado de sus funciones y generar mas dialogo con el gobierno local				Vincular a la gestión municipal al 100% de las organizaciones comunitarias durante el periodo de Gobierno			Porcentaje de organizaciones comunitarias que participan en la gestión		0%		100%								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.16.30.1	Capacitación juntas de acción comunal y demás organizaciones	Fortalecer la función democrática que tienen las juntas	Realizar un evento de capacitación y actualización anual durante el periodo de gobierno	Numero de eventos realizados	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.16.30.2	Rendición publica de Cuentas.	Mantener informada a la comunidad sobre la gestión municipal.	Realizar un evento anual de rendición pública de cuentas a la comunidad	Numero de eventos de rendición publica de cuentas realizados	0	2		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.16.30.3	Celebración día del campesino	Estimular la labor desarrollada de nuestros campesinos conforme a la Ley	Realizar un evento anual de encuentro campesino	Numero de eventos realizados	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.16.30.4	Promoción y apoyo a alianzas productivas	Evitar la intermediación y mejorar la rentabilidad de los productores agropecuarios	Bindar apoyo al 100% de las organizaciones productivas que lo requieran durante el periodo.	Porcentaje de organizaciones asistidas durante en el periodo de gobierno	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.4.3.4. Estrategias

- 🌱 Realizar convenios de capacitación con instituciones como el SENA y la ESAP, entre otros.
- 🌱 Diseñar canales de comunicación efectiva con la comunidad.
- 🌱 Fortalecer las veedurías ciudadanas.
- 🌱 Celebración de convenios interinstitucionales de apoyo a las organizaciones comunitarias y sociales del municipio.





2.4.4.4. Estrategias Sector Justicia, Orden Público, Seguridad y Convivencia Ciudadana

2.4.4.4.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 5: lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.4.4.2. Objetivo Estratégico del Sector Justicia, Orden Público, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Este programa busca mejorar la capacidad de reacción y respuesta de los entes seguridad en las situaciones de alteración del orden público y en la protección de la vida, honra y bienes de la comunidad Caldense. En este sentido, la participación ciudadana es fundamental para que en comunión con sus instituciones se logre una sana convivencia y se aporte a la construcción de paz desde nuestro territorio.





2.4.4.4.3. Programa 1: Municipio Seguro y Pacifico para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		MUNICIPIO SEGURO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.18.27																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.				Brindar seguridad al 100% de la población durante el periodo de gobierno			Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
							Porcentaje de población con servicio de seguridad		100%		100%								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.18.27.1	Protección de los derechos Humanos y el DIH	Promulgar el respeto a los derechos humanos y del DIH	Elaborar un plan de prevención y protección de los DDHH y el DIH y ejecutar en un 100% las actividades correspondientes a cada vigencia fiscal durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de actividades del plan ejecutadas	0%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.18.27.2	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Impulsar la Cultura de Solidaridad y Convivencia Ciudadana, con la participación de todas las autoridades competentes y la comunidad.	Elaborar y ejecutar en un 100% las actividades del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, en cada vigencia fiscal durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de actividades del plan ejecutadas	100%	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.18.27.3	Operación y funcionamiento de la Comisaría de Familia.	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia y la prevención de violencia intrafamiliar	Mantener en funcionamiento la Comisaría de Familia durante el periodo de gobierno	Numero de dependencias en operación y funcionamiento	1	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.18.27.4	Operación y funcionamiento de la Inspección de Policía.	Entender las contravenciones comunes conforme al código Nacional de Policía.	Mantener en funcionamiento la Inspección de Policía durante el periodo de gobierno	Numero de dependencias en operación y funcionamiento	1	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera Infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.4.4.4. Estrategias

- 🌱 Coordinación interinstitucional para enfrentar la problemática que afecta la seguridad y convivencia ciudadana.
- 🌱 Solicitar apoyo a las organizaciones comunitarias para combatir la problemática social en términos de seguridad y convivencia ciudadana.
- 🌱 Crear canales de comunicación efectiva con la comunidad.





2.4.4.5. Estrategias Sector Gestión Financiera

2.4.4.5.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

2.4.4.5.2. Objetivo Estratégico del Sector Gestión Financiera

Gestionar los recursos públicos con austeridad en el gasto con total apego al cumplimiento de las normas vigentes con relación a los gastos de funcionamiento y gastos de inversión, procurando optimizar el ingreso de recursos mediante estrategias para el recaudo oportuno de los tributos, y adelantar los esfuerzos necesarios para la recuperación de la cartera morosa. De igual manera, se pondrá a disposición toda la capacidad de gestión en búsqueda de otros recursos a través de fuentes de cofinanciación para poder cumplir con los compromisos descritos en este Plan de Desarrollo.





2.4.4.5.3. Programa 1: Gestión Financiera Eficiente para la Construcción de Paz y Productividad

PROGRAMA		GESTIÓN FINANCIERA EFICIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD																	
CÓDIGO PROGRAMA		A.17.29																	
OBJETIVO DEL PROGRAMA				META DE RESULTADO			INDICADORES DE RESULTADOS												
							Descripción		Valor Actual del Indicador		Valor Proyectado del Indicador								
Fortalecer la capacidad de recaudo y la estructura financiera del municipio				Financiar el 100% de los programas y proyectos del plan 2017-2019			Porcentaje de financiación del plan		0%		100%								
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO			POBLACIÓN OBJETIVO												
				Descripción	Valor Línea Base	Valor Proyectado	PI	IN	AD	JU	AD	AM	MU	VC	DI	PE	FM	OT	
A.17.29.1	Actualización Sistemas de información financiera	Disponer de información financiera certera, veraz y oportuna	Actualizar anualmente la información financiera durante el periodo de gobierno	Numero de actualizaciones realizadas	0	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.17.29.2	Asistencia Técnico financiera	Disponer del servicio de asistencia técnica financiera especializada para un adecuado manejo del sistema	Disponer de un grupo de apoyo financiero especializado durante el periodo	No. De grupos disponibles	1	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PI: Primera infancia; IN: Infancia; AD: Adolescente; AT:Adultos; AM: Adulto Mayor; MU: Mujer; VC: Víctimas del Conflicto; DI: Discapacitados; PE: Población en Extrema Pobreza; FM: Familia; OT: Otros

2.4.4.5.4. Estrategias

- 🌱 Interactuar con el sector financiero, entidades públicas y privadas, como aliados estratégicos para potenciar los recursos municipales y garantizar su manejo transparente y efectivo.
- 🌱 Propender por desarrollar sistemas de control y monitoreo a las finanzas municipales donde todas las áreas que conforman el sistema financiero manejen los mismos criterios y cifras.
- 🌱 Maximizar el recaudo a fin de proveer a la Administración los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento y potenciar la inversión social.
- 🌱 Realizar el análisis y la reestructuración del portafolio bancario disminuyendo la colocación de los recursos financieros en cuentas corrientes.
- 🌱 Efectuar la depuración y optimización de la base de datos de los impuestos predial e Industria y Comercio, garantizando la depuración de la cartera.
- 🌱 Controlar el cumplimiento de los acuerdos de pago para alcanzar los objetivos propuestos.
- 🌱 Ejecutar el cobro coactivo que garantice el recaudo del 100% de las rentas presupuestadas en cada vigencia fiscal y conforme al censo de contribuyentes respectivo como mínimo un 90%.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

130



III.

CAPITULO III. PLAN DE INVERSIONES



Por un Caldas
Productivo

Palácio Municipal Carrera 3 N° 2-09 / 2° Piso

E-mail: concejo@caldas-boyaca.gov.co

Celular-3123454583

C.P-154660



III. CAPITULO: PLAN DE INVERSIONES

3.1. PLAN DE INVERSIONES 2018-2019

En medio magnético se hace entrega de un documento Excel del Plan de Inversiones para mayor claridad: **PLAN INVERSIONES PDM CALDAS 2018-2019 Versión Final.xlsx**





TITULO 2

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTICULO QUINTO: Justificación técnica y política. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” 2017 – 2019 del municipio de Caldas con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTICULO SEXTO.- Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración DE Caldas deja constancia que el Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” 2017 – 2019, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el municipio de Caldas cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

ARTICULO SÉPTIMO:- Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” 2017 – 2019, la administración De Caldas, contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles: Secretario de Planeación quien actúa como director del Proceso de Evaluación y seguimiento,

ARTICULO OCTAVO:- Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” 2018 – 2019, la Administración Municipal de Caldas se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación: Plan indicativo una vez aprobado el Plan de desarrollo, Elaboración Fichas de Seguimiento por cada subprograma, Registro de los subprogramas y proyectos en el Banco Municipal de Proyectos, Elaboración plan anual de inversiones, elaboración y de un sistema de información de la Ejecución e Informe de Gestión Anual para la redición Publica de cuentas.





ARTÍCULO NOVENO:- Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” 2018 – 2019.

ARTÍCULO DECIMO:- Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” 2018 – 2019, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:- Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración D Caldas publicará en el último trimestre del año 2019 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO” (Valor Logrado / Valor Esperado) de las metas de resultado y producto definidas en el PDT para las dos últimas vigencias del actual período constitucional.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO:- Autorízase al Alcalde Municipal de Caldas, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1°.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO”

2°.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

3.- Conforme a lo señalado y acordado en los contratos- plan, autorizase al alcalde para asociarse y suscribir convenios correspondientes con los Municipios que comprendan la provincia de Gutiérrez y darle vigencia a la política de desarrollo rural con enfoque territorial, contemplada en el Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO”

ARTICULO DECIMO TERCERO:- Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Caldas , que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo





CONCEJO MUNICIPAL CALDAS – BOYACÁ

NIT: 820002743-8

141

concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

ARTICULO DECIMO CUARTO:- Hacen parte integral del plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO”, el plan de Seguridad y convivencia ciudadana y el Plan Territorial de Salud vigentes.

ARTICULO DECIMO QUINTO:- Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “POR UN CALDAS PRODUCTIVO”,

La Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO DECIMO SEXTO:- El Presente proyecto de Acuerdo en el estado en que se encuentra, envíese al Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Caldas, a los Diez (10) días mes de Diciembre de dos mil diez y siete (2017).

FRANCISCO SALGADO MATEUS

Presidente

LADY PAOLA PIÑEROS GONZÁLEZ

Secretaria





CONSTANCIA DE APROBACIÓN AL ACUERDO N° 037

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ

HACE CONSTAR

Que el ACUERDO N° 037 **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ “POR UN CALDAS PRODUCTIVO”, PARA EL PERIODO 2017-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, fue aprobado por el Honorable concejo Municipal de Caldas Boyacá, en sus dos (2) debates reglamentarios, según consta en el acta de comisión segunda N° 002 de Diciembre 04 de 2017, y acta de sesión plenaria N° 094 de Diciembre 10 de 2017.

La presente se expide para efectos de sus trámites legales correspondientes, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año dos mil Diecisiete (2017).

LADY PAOLA PIÑEROS GONZÁLEZ

Secretaria Concejo Municipal

Caldas Boyacá

